



# Asamblea General

Distr. general  
5 de agosto de 2021  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 128 a) del programa

### Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

## Nuestra Agenda Común

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Nos encontramos en un punto de inflexión en la historia.

Ante la mayor prueba de fuego a la que nos enfrentamos desde la Segunda Guerra Mundial, la humanidad tiene que tomar una decisión difícil y urgente: retroceder o avanzar.

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) está trastocando nuestro mundo, poniendo en peligro nuestra salud, destruyendo las economías y los medios de vida y agudizando la pobreza y las desigualdades.

Los conflictos siguen haciendo estragos y no dejan de agravarse.

Los efectos catastróficos del cambio climático —hambrunas, inundaciones, incendios y calor extremo— ponen en jaque nuestra existencia misma.

En todo el mundo, la pobreza, la discriminación, la violencia y la exclusión están privando a millones de personas de su derecho a las cosas indispensables de la vida: salud, seguridad, vacunación contra las enfermedades, agua limpia para beber, un plato de comida o un lugar en un aula.

Cada vez más, la gente da la espalda a los valores de la confianza y la solidaridad mutuas, cuando precisamente los necesitamos para reconstruir nuestro mundo y garantizar un futuro mejor y más sostenible para las personas y el planeta.

El bienestar y, de hecho, el mismísimo futuro de la humanidad dependen de la solidaridad y de que trabajemos codo a codo como una familia mundial en pos de objetivos comunes.

Por el bien de las personas y el planeta, y en aras de la prosperidad y la paz.

El año pasado, con motivo del 75° aniversario de las Naciones Unidas, los Estados Miembros convinieron en que nuestros desafíos guardan relación entre sí, pese a las fronteras y todas las demás divisiones. Esos desafíos solo pueden afrontarse con



una respuesta de las mismas características, mediante un multilateralismo revitalizado y con las Naciones Unidas en el centro de nuestros esfuerzos.

Los Estados Miembros me solicitaron que presentara un informe con recomendaciones para promover nuestra agenda común, y he aquí mi respuesta.

Para preparar el informe, consultamos con una amplia gama de partes interesadas, entre ellas los Estados Miembros, prominentes intelectuales, la juventud, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas y sus numerosos asociados.

Hubo una idea que quedó clarísima: las decisiones que tomemos o dejemos de tomar hoy pueden hacer que retrocedamos aún más o que avancemos hacia un futuro más verde, mejor y más seguro.

Es nuestra decisión, pero la oportunidad de decidir no se presentará de nuevo.

Por eso, **Nuestra Agenda Común** es, ante todo, una agenda de acción pensada para acelerar la implementación de los acuerdos existentes, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En primer lugar, **es hora de volver a apostar por la solidaridad mundial** y hallar nuevas formas de trabajar codo a codo por el bien común. Debe haber un plan mundial de vacunación con el que se administren las vacunas contra la COVID-19 a los millones de personas a quienes aún se niega esta medida vital básica. Asimismo, se deben tomar medidas urgentes y resueltas para afrontar la crisis triple que está destruyendo nuestro planeta: la disrupción climática, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

En segundo lugar, **es hora de renovar el contrato social entre los Gobiernos y la población, y dentro de cada sociedad**, para restaurar la confianza y abrazar una concepción amplia de los derechos humanos. La gente necesita resultados concretos en su vida cotidiana. En ese sentido, debe darse una participación activa e igualitaria a las mujeres y las niñas, sin las cuales es imposible lograr un verdadero contrato social. También deben actualizarse los mecanismos de gobernanza para suministrar mejores bienes públicos y dar inicio a una era en que se universalicen la protección social, la cobertura sanitaria, la educación, la formación profesional, el trabajo decente y la vivienda, así como el acceso a Internet para 2030 como derecho humano fundamental. Invito a todos los países a que celebren consultas inclusivas y fructuosas a nivel nacional para escuchar a toda la ciudadanía y permitirle contribuir a imaginar el futuro de su país.

En tercer lugar, **es hora de poner fin a la “infodemia” que asola nuestro mundo** defendiendo un consenso común y empírico en torno a los hechos, la ciencia y el conocimiento. Tiene que terminarse de una vez la “guerra contra la ciencia”. Todas las decisiones presupuestarias y sobre políticas deben fundamentarse en conocimientos especializados y datos científicos, y por eso pido que se elabore un código de conducta mundial que promueva la integridad en la información pública.

En cuarto lugar, **es hora de corregir una falla mayúscula en la manera en que medimos la prosperidad económica y el progreso**. Cuando las ganancias se obtienen a expensas de las personas y de nuestro planeta, nos quedamos con un panorama incompleto del verdadero costo del crecimiento económico. Tal como se mide ahora, el producto interno bruto (PIB) no refleja la destrucción humana y ambiental que generan algunas actividades empresariales. Pido que se busquen nuevas medidas, complementarias del PIB, para que las personas puedan entender del todo las repercusiones de las actividades empresariales y qué podemos y debemos hacer mejor por el bien de las personas y de nuestro planeta.

En quinto lugar, **es hora de pensar a largo plazo, a fin de hacer más por la juventud y las generaciones venideras y prepararnos mejor para los desafíos que tenemos por delante.** En Nuestra Agenda Común se incluyen recomendaciones para que la juventud tenga formas valiosas, diversas y eficaces de participar, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, por ejemplo mediante una mejor representación política y la transformación de la educación, la formación profesional y el aprendizaje permanente. También planteo propuestas: por ejemplo, reutilizar el Consejo de Administración Fiduciaria, establecer un Laboratorio de Futuros, aprobar una Declaración sobre las Generaciones Futuras y crear un cargo de Enviado Especial de las Naciones Unidas que vele por que las decisiones presupuestarias y sobre políticas tengan en cuenta las repercusiones en las generaciones futuras. Por otro lado, tenemos que prepararnos mejor para prevenir grandes riesgos globales y responder a ellos. Será importante que las Naciones Unidas publiquen periódicamente un informe sobre previsión estratégica y riesgos globales, y propongo también que se cree una Plataforma de Emergencia, que se reúna cuando se produzcan crisis mundiales complejas.

En sexto lugar, **es hora de que tengamos un sistema multilateral más sólido, más interconectado e inclusivo, cuyo eje sean las Naciones Unidas.** El multilateralismo eficaz depende de que las Naciones Unidas sean eficaces también, capaces de adaptarse a los desafíos globales y, al mismo tiempo, estar a la altura de los propósitos y principios de su Carta. Por ejemplo, propongo que se adopte una nueva agenda de paz, que se mantengan diálogos multipartitos sobre el espacio ultraterrestre y que se concierte un Pacto Digital Global, además de que se celebre una Cumbre Bienal entre los miembros del Grupo de los 20 y del Consejo Económico y Social, el Secretario General y las jefaturas de las instituciones financieras internacionales. En todo, necesitamos una mayor participación de todas las partes interesadas, y procuraremos tener un Grupo Consultivo sobre Gobiernos Locales y Regionales.

Durante 75 años, las Naciones Unidas han unido el mundo para afrontar distintos desafíos globales: desde conflictos y hambrunas hasta enfermedades, el espacio ultraterrestre y el mundo digital, los derechos humanos y el desarme. En estos tiempos en que predominan las divisiones, la fragmentación y la desconfianza, se necesita este espacio más que nunca para garantizar un futuro mejor, más verde y más pacífico para todas las personas. Partiendo del presente informe, pediré a una **Junta Consultiva de Alto Nivel**, dirigida por ex Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, que señale los bienes públicos globales y otras esferas de interés común donde más falta haga mejorar la gobernanza y que proponga alternativas a tal fin.

Con ese espíritu, propongo que se celebre una **Cumbre del Futuro** para forjar un nuevo consenso global sobre cómo debería ser nuestro futuro y qué podemos hacer hoy para que se convierta en realidad.

La humanidad ha demostrado una y otra vez que es capaz de conseguir grandes logros cuando trabajamos codo a codo. Esta agenda común es nuestra hoja de ruta para recuperar ese espíritu positivo y empezar a reconstruir nuestro mundo y a reparar la confianza mutua que tantísima falta nos hace en este momento de la historia.

**Es hora de dar los próximos pasos en este camino que compartimos, solidariamente con toda la humanidad y en beneficio de ella.**

## PROPUESTAS CLAVE PARA CUMPLIR LOS 12 COMPROMISOS

de la declaración sobre la conmemoración del  
75.º aniversario de las Naciones Unidas

MOMENTOS CLAVE PROPUESTOS

 Todas las acciones propuestas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se han concebido para acelerar su consecución.



### 1. No dejar a nadie atrás

- Contrato social renovado con los derechos humanos como eje
- Nueva era de la **protección social universal**, incluidas la atención sanitaria y la seguridad de los ingresos básicos para los 4.000 millones de personas desprotegidas
- Reforzar la disponibilidad de **viviendas adecuadas, educación y aprendizaje permanente y trabajo decente**
- **Inclusividad digital**
- **Cumbre Social Mundial en 2025**
- Buscar **medidas complementarias del PIB**



### 2. Proteger nuestro planeta

- Reunión de dirigentes de cara al balance mundial de 2023
- Compromiso de alcanzar el objetivo de los 1,5 °C y las **emisiones netas de valor cero en 2050 a más tardar**
- Declaraciones de **emergencia climática** y **derecho a un medio ambiente sano**
- **Paquete de apoyo a los países en desarrollo**
- Medidas de adaptación y resiliencia
- No extraer carbón después de 2021 y eliminación gradual de los subsidios a los combustibles fósiles
- **Tener en cuenta el medio ambiente en los modelos económicos**, mecanismos de fijación de precios del carbono y compromisos realistas de los agentes financieros
- **Marco de la diversidad biológica posterior a 2020**
- **Transformar los sistemas alimentarios** para que sean sostenibles, nutritivos y justos
- Medidas de la Asamblea General sobre las **amenazas territoriales del cambio climático** y para la prevención, la protección y las soluciones en situaciones de desplazamiento ambiental



### 3. Promover la paz y prevenir los conflictos

- Nueva agenda de paz para:
  - Reducir los riesgos estratégicos (armas nucleares, ciberguerra, sistemas de armas autónomos)
  - Reforzar la previsión a nivel internacional
  - Reformular las respuestas a todas las formas de violencia
  - Invertir en la prevención y la consolidación de la paz, incluidos el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz
  - Apoyar las actividades regionales de prevención
  - Centrar las políticas de seguridad en las mujeres y las niñas
- **Utilización pacífica, segura y sostenible del espacio ultraterrestre**, incluso mediante un diálogo multipartito sobre el espacio ultraterrestre



### 4. Acatar el derecho internacional y garantizar la justicia

- Los derechos humanos como medida para **resolver problemas**, incluso mediante leyes amplias contra la discriminación y fomentando la participación
- Aplicación de los **derechos humanos** en el ámbito digital, a las cuestiones de vanguardia y a las nuevas tecnologías
- Acceso universal a Internet como derecho humano
- Mecanismos de derechos humanos con una base financiera más sostenible
- **Identidad jurídica para todas las personas**, fin de la apatridia y protección de los desplazados internos, los refugiados y los migrantes
- Nueva concepción del **estado de derecho**
- **Hoja de ruta mundial** para el desarrollo y la aplicación efectiva del derecho internacional



### 5. Centrarse en las mujeres y las niñas

- Derogar las leyes que entrañan discriminación de género
- Promover la paridad de género, incluso mediante cupos y **medidas especiales**
- Facilitar la inclusión económica de las mujeres, incluso con inversiones en la economía del cuidado y apoyo a las empresarias
- Tener en cuenta la opinión de las **mujeres más jóvenes**
- Erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, incluso mediante un **plan de respuesta de emergencia**



### 6. Fomentar la confianza

- **Código de conducta mundial que promueva la integridad en la información pública**
- Mejorar la experiencia de las personas con **las instituciones públicas y los servicios básicos**
- **Actividades nacionales inclusivas para escuchar opiniones e "imaginar el futuro"**
- Medidas **anticorrupción** acordes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Reforma del **sistema tributario internacional**
- **Estructura conjunta sobre integridad financiera y lucha contra los flujos financieros ilícitos**



## 7. Mejorar la cooperación digital

- Pacto Digital Global para:
  - **Conectar a Internet a todas las personas**, incluidas todas las escuelas
  - Evitar la fragmentación de Internet
  - Proteger los datos
  - Aplicar los derechos humanos en el ámbito digital
  - Introducir criterios de rendición de cuentas por la discriminación y los contenidos engañosos
  - Promover la regulación de la inteligencia artificial
  - Patrimonio digital como bien público global



## 8. Modernizar las Naciones Unidas

- Junta Consultiva de Alto Nivel sobre la protección de los bienes comunes globales y la provisión de bienes públicos globales liderada por ex Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno
- Una política de todo el sistema que se **centre en las personas**, teniendo en cuenta la edad, el género y la diversidad
- Escuchar, participar y consultar más (incluso digitalmente), sobre la base de la declaración del 75º
- **Paridad de género** en el sistema de las Naciones Unidas para 2028
- Restablecer la **Junta de Asesoramiento Científico** del Secretario General
- **"Quinteto de cambios"** para las Naciones Unidas 2.0, a saber: innovación, datos, previsión estratégica, orientación a los resultados y ciencias del comportamiento



## 9. Asegurar una financiación sostenible

- Cumbre entre el Grupo de los 20, el Consejo Económico y Social, el Secretario General y las jefaturas de las instituciones financieras internacionales para lograr una economía mundial sostenible, inclusiva y resiliente, y con ese fin:
  - Apoyar **estímulos a las inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, incluso mediante una **alianza para el último tramo** que permita llegar a quienes se han quedado más atrás
  - Proporcionar incentivos más flexibles para la investigación y el desarrollo
  - Subsanan las **deficiencias de la arquitectura de la deuda**
- **Sistema multilateral de comercio** más justo y resiliente, incluso revitalizando la OMC
- Nuevos modelos de negocio
- Mejorar el **proceso presupuestario de las Naciones Unidas**



## 10. Impulsar las alianzas

- Reuniones anuales entre las Naciones Unidas y todas las jefaturas de las **organizaciones regionales**
- **Mayor interacción** entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales de desarrollo
- Interacción más sistemática con **parlamentos, autoridades subnacionales y el sector privado**
- **Puntos focales de la sociedad civil** en todas las entidades de las Naciones Unidas
- La Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración se encargará de **consolidar el acceso y la inclusión**, incluida la accesibilidad digital



## 11. Escuchar a la juventud y trabajar con ella

- Juventud
- **Eliminar las barreras a la participación política** y medir los avances mediante un **"índice de la juventud en la política"**
  - Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud
  - Cumbre sobre la Transformación de la Educación en 2022
  - **Barómetro de la recuperación** para rastrear las trayectorias profesionales y el acceso al mercado laboral de la juventud
  - **Coalición muy ambiciosa** para promover la creación de empleos verdes y empleos en la economía digital
- Generaciones futuras
- Cumbre del Futuro en 2023
  - **Asegurar la mentalidad a largo plazo**, incluso a través de un Laboratorio de Futuros de las Naciones Unidas
  - **Representar a las generaciones venideras**, incluso reutilizando el Consejo de Administración Fiduciaria, formulando una Declaración sobre las Generaciones Futuras y creando el cargo de **Enviado Especial de las Naciones Unidas para las Generaciones Futuras**



## 12. Estar preparados

- Se organizará una **Plataforma de Emergencia** para responder a las crisis mundiales complejas
- Las Naciones Unidas publicarán cada 5 años un **informe sobre previsión estratégica y riesgos globales**
- **Salud pública mundial:**
  - **Plan mundial de vacunación**
  - Empoderamiento de la OMS
  - Mayor seguridad y preparación en materia de salud mundial
  - **Acelerar el desarrollo de productos** y el acceso a las tecnologías sanitarias en los países de ingreso bajo y mediano
  - Lograr la **cobertura sanitaria universal** y abordar los determinantes de la salud

# Índice

	<i>Página</i>
I. Una llamada de atención . . . . .	7
A. La decisión que tenemos por delante . . . . .	9
B. Renovar la solidaridad . . . . .	11
C. Nuestra Agenda Común . . . . .	13
II. Nosotros los pueblos: un contrato social renovado, con los derechos humanos como eje . . . . .	13
A. Pilares del contrato social renovado . . . . .	14
B. Confianza . . . . .	15
C. Inclusión, protección y participación . . . . .	18
D. Medición y valoración de las cosas de importancia para las personas y el planeta . . . . .	24
III. Generaciones venideras: configurar el futuro . . . . .	26
A. Solidaridad con las generaciones más jóvenes . . . . .	27
B. Solidaridad con las generaciones futuras . . . . .	32
IV. Naciones grandes y pequeñas: un nuevo pacto global para suministrar bienes públicos globales y hacer frente a los riesgos graves . . . . .	34
A. Proteger los bienes comunes globales y suministrar bienes públicos globales . . . . .	34
B. Hacer frente a los riesgos graves . . . . .	52
C. Próximos pasos . . . . .	53
V. Propósitos y principios: adaptar las Naciones Unidas a una nueva era . . . . .	57
A. Para la Secretaría y el sistema de las Naciones Unidas . . . . .	57
B. Para someter a la consideración de los Estados Miembros . . . . .	62
VI. El camino hacia adelante . . . . .	64
Anexo	
Proceso de consultas para Nuestra Agenda Común . . . . .	65

## I. Una llamada de atención

1. Hace 75 años, el mundo salía de una serie de sucesos catastróficos: dos guerras mundiales sucesivas, genocidio, una devastadora pandemia de gripe y una depresión económica mundial. Nuestros fundadores se reunieron en San Francisco con la promesa de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra; de reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; de crear condiciones bajo las cuales pudieran mantenerse la justicia y el respeto del derecho internacional; y de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Creían en el valor de los esfuerzos colectivos por lograr un mundo mejor y, con ese fin, fundaron las Naciones Unidas.

2. La Carta de las Naciones Unidas es un logro excepcional. Desde 1945, las normas e instituciones internacionales han hecho realidad la independencia, la paz, la prosperidad, la justicia, los derechos humanos, la esperanza y el apoyo para miles de millones de personas. No obstante, para muchas otras, estas aspiraciones nunca se materializaron del todo y hoy en día van en retroceso. Son demasiadas también las personas que quedan excluidas de las oportunidades y los beneficios derivados de la tecnología y las economías en transición, y que tienen ante sí un futuro sombrío si no actuamos con rapidez.

3. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha sido un desafío como ningún otro desde la Segunda Guerra Mundial, y ha puesto en evidencia nuestra vulnerabilidad común y el carácter interconectado del mundo. Ha revelado problemas de derechos humanos y agravado profundas fragilidades y desigualdades en nuestras sociedades, además de intensificar el desencanto con las instituciones y la dirigencia política, mientras el virus sigue circulando. También hemos visto muchos ejemplos de nacionalismo con las vacunas. Por otro lado, a menos de una década de que se cumpla el plazo, estamos peor encaminados que antes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Al mismo tiempo, con la pandemia ha aumentado mucho la acción colectiva, y la gente está trabajando codo a codo para responder a una amenaza verdaderamente global. El mundo tiene que unirse para producir y distribuir vacunas suficientes para toda la población. Se nos ha recordado la función vital del Estado de resolver problemas, pero también la necesidad de contar con redes de actores que no se limiten a los Estados, sino que incluyan también ciudades, empresas, representantes de la comunidad científica y de investigación, profesionales de la salud, la sociedad civil, medios de comunicación, grupos confesionales y particulares. Cuando todo el mundo se enfrenta a la misma amenaza, la cooperación y la solidaridad son la única solución posible, tanto dentro de las sociedades como entre las distintas naciones.

### Los costos de la COVID-19

- Se estima que el PIB mundial cayó **un 3,5 % en 2020**.
- La pandemia ha hecho que otros **124 millones de personas caigan en la pobreza extrema**. El marcado aumento de la pobreza provocado por la pandemia también ampliará la brecha de pobreza en función del género, con lo que más mujeres que hombres caerán en la pobreza extrema.
- Casi **una de cada tres personas** en todo el mundo (2.370 millones) **careció de acceso a una alimentación adecuada** en 2020, unos 320 millones más que apenas un año antes.
- Según los primeros cálculos, **la mortalidad infantil podría incrementarse casi el 45 %** debido a las deficiencias en los servicios de salud y el menor acceso a los alimentos.
- **En 2020 el total de horas de trabajo cayó el 8,8 %**, lo que equivale a 255 millones de empleos a tiempo completo.
- Con las restricciones de la circulación, el aislamiento social y la inseguridad económica, **las mujeres son más vulnerables a la violencia doméstica** en todo el mundo.

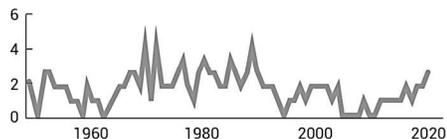
## LOGROS IMPORTANTES DEL SISTEMA MULTILATERAL

### PAZ



Pese a que sigue habiendo tensiones, conflictos y violencia a nivel internacional, el sistema multilateral, con las Naciones Unidas en el centro, ha ayudado a **prevenir una posible tercera guerra mundial u holocausto nuclear.**

#### Conflictos entre Estados, 1946-2020



Fuente: Instituto de Investigación para la Paz de Oslo, 2020.

### DERECHOS HUMANOS



La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) ha ayudado a garantizar que **miles de millones de personas tengan una vida más segura, más prolongada y más digna.**

80 %

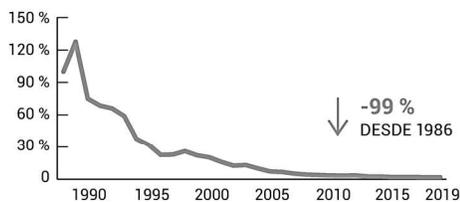
**El 80 % de los Estados Miembros ha ratificado** al menos cuatro tratados internacionales fundamentales de derechos humanos, y todos han ratificado al menos uno.

Fuente: ACNUDH, 2021.

### MEDIO AMBIENTE



**Emisiones que agotan la capa de ozono desde el Protocolo de Montreal, índice: 1986 = 100 %**



Fuente: PNUMA, 2021.

### ACCIÓN HUMANITARIA



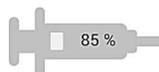
En 2020, las Naciones Unidas y distintas organizaciones asociadas prestaron asistencia humanitaria a más de 98 millones de personas en 25 países.

Fuente: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2021.

### SALUD



Gracias a una labor mundial de diez años encabezada por la OMS, con la que se logró administrar **500 millones de vacunas**, en 1980 se erradicó oficialmente la viruela.



**Hoy, el 85 % de los niños y niñas del mundo está vacunado** y tiene protección contra distintas enfermedades debilitantes.

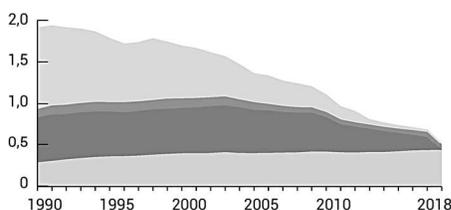
Fuente: OMS, 2020.

### ERRADICACIÓN DE LA POBREZA



- Asia Oriental y el Pacífico
- Asia Meridional
- Resto del mundo
- África Subsahariana

**Población total (en miles de millones) que vive en la pobreza extrema**



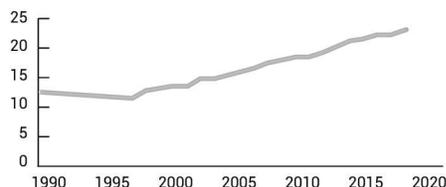
Fuente: Banco Mundial, 2018.

### IGUALDAD DE GÉNERO



El 90 % de los Estados Miembros de las Naciones Unidas ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer o se ha adherido a ella.

**Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (porcentaje)**



Fuente: División de Estadística, 2021.

## A. La decisión que tenemos por delante

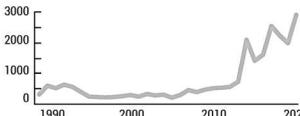
5. No nos engañemos: la COVID-19 parecerá una nimiedad en comparación con los desafíos que nos depara el futuro si no aprendemos de los fracasos que han costado vidas y medios de subsistencia. Según nuestras mejores previsiones, tenemos por delante una difícil decisión: seguir adelante como si no pasara nada y arriesgarnos a que se produzca un retroceso importante y una crisis perpetua, o hacer esfuerzos concertados por avanzar y conseguir un sistema internacional que esté al servicio de las personas y el planeta. No se puede hacer caso omiso de estos indicios, ni desperdiciar estas oportunidades.

### LA DECISIÓN QUE TENEMOS POR DELANTE: ESCENARIO DE RETROCESO Y CRISIS PERPETUA



 <b>PANDEMIAS MORTALES</b>	 <b>PLANETA INHABITABLE</b>	 <b>DESIGUALDADES DESESTABILIZADORAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La COVID-19 es <b>endémica y el virus muta constantemente</b></li> <li>Los países más ricos <b>acaparan vacunas</b>; no hay plan para distribuirlas equitativamente</li> <li>Los <b>sistemas sanitarios</b> están desbordados</li> <li>No hay <b>preparación</b> para futuras pandemias</li> <li>Algunos países son más pobres en 2030 que antes de la pandemia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como no han variado los niveles de emisiones procedentes de la actividad humana, durante el siglo XXI se <b>superará el calentamiento global de 2 °C</b></li> <li>Las <b>olas de calor, las inundaciones, las sequías, los ciclones tropicales</b> y otros fenómenos extremos no tienen precedentes en cuanto a su magnitud, frecuencia y periodicidad y se dan en regiones que nunca antes se habían visto afectadas</li> <li>El <b>Ártico no tiene hielo</b> en verano; la mayor parte del <b>permafrost se ha perdido</b> y cada año hay <b>niveles del mar extremos</b></li> <li>Hay un millón de especies <b>al borde de la extinción, lo que provoca una pérdida irreversible de biodiversidad</b></li> <li>Más de <b>1.000 millones de personas viven en zonas donde el calor es tan extremo que pone en peligro su vida</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constante <b>deterioro de los derechos humanos</b></li> <li><b>Creciente pobreza</b> y enormes pérdidas de puestos de trabajo e ingresos</li> <li>Faltan fondos para financiar bienes públicos como la educación y los sistemas de protección social</li> <li>Las <b>manifestaciones se extienden de un país a otro</b> y suelen ser reprimidas con violencia</li> <li>La tecnología alimenta las divisiones</li> <li>Se inventan más rápidamente <b>nuevas formas de hacer la guerra</b> que nuevas formas de hacer la paz</li> </ul>

#### SEÑALES DE ALERTA

 <p><b>\$9,2 billones de dólares</b> – Costo estimado para la economía mundial únicamente en 2021 si los países en desarrollo carecen de acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19</p> <p>Fuente: Cámara Internacional de Comercio, 2021.</p>	 <p>El aumento de las <b>concentraciones de gases de efecto invernadero desde aproximadamente 1750</b>, se debe sin duda a las actividades humanas y ha provocado un calentamiento de ~1,1 °C entre 1850 y 1900</p> <p>Fuente: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2021.</p>	 <p><b>36 países de ingreso bajo</b> tienen una deuda soberana excesiva o corren un alto riesgo de sobreendeudamiento (febrero de 2021)</p> <p>Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2020.</p>
 <p>Los mamíferos y las aves podrían tener hasta <b>827.000 virus</b> distintos capaces de infectar a los seres humanos</p> <p>Fuente: Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, 2021.</p>	 <p>La <b>tasa de extinción</b> es entre <b>10 y 100 veces más alta que en cualquier otro momento de los últimos 10 millones de años</b></p> <p>Fuente: Naciones Unidas, 2019.</p>	 <p><b>Rápido aumento de los conflictos no estatales</b> desde 2010</p>  <p>Fuente: Instituto de Investigación para la Paz de Oslo, 2020.</p>
 <p>Para <b>2050</b> podría haber <b>más plástico que peces</b> en el mar</p> <p>Fuente: PNUMA, 2020.</p>		

#### CONSECUENCIAS PARA EL MULTILATERALISMO

 <p>Se resiente el contrato social y aumentan las tensiones geopolíticas</p>	 <p>Las instituciones internacionales quedan presas de un <b>ciclo de inversión y resultados insuficientes</b></p>	 <p>Se prefiere <b>el unilateralismo</b> antes que la <b>solidaridad</b></p>	 <p>No hay consenso sobre los hechos, la ciencia ni el conocimiento</p>
---	---	---	--

## LA DECISIÓN QUE TENEMOS POR DELANTE: ESCENARIO DE AVANCE Y PERSPECTIVAS DE UN FUTURO MÁS VERDE, MÁS SEGURO Y MEJOR



### RECUPERACIÓN SOSTENIBLE

- Se distribuyen vacunas de forma generalizada y equitativa
- Capacidad de producir vacunas para pandemias futuras en 100 días y de distribuir las en todo el mundo en un año
- La gente que vive en entornos de crisis y conflicto tiene la posibilidad de vivir mejor
- Se ha revisado la arquitectura internacional de la deuda
- Se reconfiguran los incentivos empresariales para mantener los bienes públicos globales
- Avances en la lucha contra los flujos financieros ilícitos y la elusión de impuestos, así como en la financiación climática
- Los sistemas financiero y económico permiten modalidades de crecimiento más sostenibles, resilientes e inclusivas

### POBLACIÓN Y PLANETA SANOS

- El aumento de la temperatura global se limita a 1,5 °C
- Todos los países y sectores se han descarbonizado para 2050
- Se presta apoyo a los países muy afectados por las emergencias climáticas
- Se garantiza la transición justa hacia un nuevo ecosistema laboral
- Se preserva un ecosistema viable para las generaciones venideras
- Las comunidades cuentan con los medios necesarios para adaptarse y ser resilientes a las repercusiones del cambio climático

### CONFIANZA Y PROTECCIÓN SOCIAL

- Firme adhesión a la universalidad y la indivisibilidad de los derechos humanos
- Mínimos de protección social universales, incluida la cobertura sanitaria universal
- Conectividad digital universal
- Educación de calidad, mejora de las aptitudes y aprendizaje permanente
- Avances en la lucha contra las desigualdades de género, raciales, económicas y de otro tipo
- Alianzas igualitarias entre las instituciones y la gente a la que representan, y entre las comunidades y dentro de ellas, para reforzar la cohesión social

### INDICIOS ESPERANZADORES



Para 2030, gracias a las inversiones en la gobernanza, la protección social, la economía verde y la digitalización, **146 millones** habrán salido de la pobreza extrema (contando 74 millones de mujeres y niñas)

Fuente: PNUD, 2020.



El 75 % de las emisiones de metano podría mitigarse con tecnología ya existente, hasta el 40 % sin costo neto

Fuente: PNUMA, 2021.



La adopción de enfoques de crecimiento sostenible y bajo en carbono podría generar una ganancia económica directa de 26 billones de dólares hasta 2030 en comparación con el statu quo

Fuente: Naciones Unidas, 2021.

### CONSECUENCIAS PARA EL MULTILATERALISMO



Nueva era para el multilateralismo, en la que los países y otros actores trabajan juntos para resolver los problemas más importantes



El sistema internacional actúa rápidamente para todos ante una emergencia



Todos los actores rinden cuentas de los compromisos asumidos



Las Naciones Unidas son un foro confiable donde colaboran actores cada vez más numerosos y diversos

## B. Renovar la solidaridad

6. Cuando las Naciones Unidas celebraron su 75° aniversario, en 2020, gente de distintas partes del mundo afirmó que creía en la cooperación internacional, aunque también manifestó su preocupación por el desfase entre las promesas de esa cooperación y la realidad de su vida cotidiana. Los Estados Miembros reiteraron esa idea en su declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas (véase la resolución [75/1](#) de la Asamblea General), en la que resolvieron cumplir las promesas hechas y pidieron recomendaciones para promover nuestra agenda común y responder a los desafíos actuales y futuros.

7. Con el presente informe se pretende atender esos pedidos, haciendo balance de los desafíos y recomendando medidas que aprovechen lo que funciona y mejoren lo que no. El multilateralismo ha evolucionado considerablemente desde que se fundaron las Naciones Unidas, y hemos demostrado que somos capaces de unirnos para forjar soluciones colectivas. Así y todo, esto no ocurre con la frecuencia, la eficacia ni el grado de inclusión que hacen falta.

8. Todo lo que se propone en el presente informe depende de que **se acreciente la solidaridad**. Solidaridad no es lo mismo que caridad: en este mundo interconectado, es sinónimo de sentido común. Es el principio de trabajar codo a codo, reconociendo que somos interdependientes y que ninguna comunidad ni ningún país puede resolver por su cuenta los desafíos propios. Se trata de nuestras responsabilidades compartidas para con los demás y en beneficio de los demás, teniendo en cuenta nuestra humanidad común y la dignidad de cada persona, nuestra diversidad y nuestros distintos grados de capacidad y necesidad. La COVID-19 y la carrera contra sus variantes han puesto bien en claro la importancia de la solidaridad, incluso en los países donde la campaña de vacunación va muy avanzada. Nadie está a salvo hasta que todo el mundo lo esté. Lo mismo cabe decir de nuestra biodiversidad, sin la cual no puede sobrevivir nadie, y de las medidas para hacer frente a la crisis climática. Por la falta de solidaridad, nos encontramos hoy ante una paradoja crítica: la cooperación internacional es más necesaria que nunca, pero también más difícil de lograr.

9. Acrecentando la solidaridad —a nivel nacional, entre generaciones y en el sistema multilateral— podemos evitar el escenario del retroceso y, en cambio, avanzar en pos de un futuro más positivo. En el presente informe se propone un **camino hacia adelante**, centrado en la **renovación de nuestro contrato social**, adaptado a los desafíos de este siglo, considerado con la juventud y las generaciones futuras, y complementado por un **nuevo pacto global**.

10. El pilar que necesitamos para trabajar codo a codo es un sólido **contrato social** a nivel nacional que tenga por eje los derechos humanos. Puede no estar escrito en ningún documento, pero el contrato social tiene profundas consecuencias para las personas, ya que es la base de sus derechos y obligaciones y determina las oportunidades que tienen en la vida. También es vital para la cooperación internacional, puesto que los vínculos entre países no funcionan cuando se han roto los vínculos en el ámbito nacional. La desigualdad, la desconfianza y la intolerancia que estamos viendo en muchos países y regiones, agravadas por el impacto devastador de

### QUÉ QUEREMOS DECIR CON SOLIDARIDAD



La solidaridad es el valor fundamental “en virtud del cual hay que hacer frente a los problemas mundiales de tal manera que se distribuyan equitativamente los costos y cargas de conformidad con los principios básicos de la equidad y la justicia social y haciendo que quienes sufren o se benefician menos reciban ayuda de quienes se benefician más” (resolución [57/213](#) de la Asamblea General).

la pandemia de COVID-19, indican que es hora de renovar el contrato social para una nueva era en la que las personas, los Estados y otros actores colaboren para fomentar la confianza, aumentar la participación y la inclusión y redefinir el progreso humano.

11. Al mismo tiempo que se acrecienta la solidaridad a nivel nacional, debemos asumir un nuevo compromiso con **la juventud y las generaciones futuras**, a quienes se hace una promesa solemne en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Ya hace mucho que deberíamos haber reforzado la solidaridad con la generación actual de jóvenes, que sienten que nuestros sistemas políticos, sociales y económicos ignoran su presente y sacrifican su futuro. Debemos tomar medidas para ofrecerles una mejor educación y mejores empleos, y para que puedan tener más influencia en la configuración de su propio futuro. También debemos hallar formas de tener sistemáticamente en cuenta los intereses de los 10.900 millones de personas que van a nacer este siglo, en su mayoría en África y Asia: la única manera de avanzar es pensando y actuando codo a codo por ellas y a largo plazo.

12. Para que haya solidaridad en las sociedades y entre las generaciones, también necesitamos un **nuevo pacto a nivel global**. La cooperación internacional en el siglo XXI tiene por fin alcanzar un conjunto de objetivos comunes vitales de los que depende nuestro bienestar y, de hecho, nuestra supervivencia en cuanto raza humana. Sobre todo, tenemos que mejorar la protección de **los bienes comunes globales** y la provisión de un conjunto más amplio de **bienes públicos globales**: esas cuestiones que benefician a la humanidad toda y que no puede gestionar ningún Estado ni actor por sí solo. Muchos de estos objetivos (el qué) se enuncian en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas. Creo que ya es hora de que los Estados Miembros, junto con otras partes interesadas, ideen estrategias para alcanzarlos (el cómo), mediante una mejor gobernanza multilateral de los bienes comunes globales y los bienes públicos globales. Asimismo, debemos afrontar los **riesgos graves** con más firmeza, aprendiendo de nuestra respuesta a la COVID-19.

13. Por último, los Estados tienen a su disposición una organización cuyo propósito mismo es resolver los problemas internacionales mediante la cooperación. Las **Naciones Unidas** tienen una presencia global, una composición universal y actividades que abarcan todo el abanico de necesidades humanas. Sus valores fundamentales no son patrimonio de ninguna región y, de hecho, se encuentran en todas las culturas y religiones del mundo: paz, justicia, dignidad humana, equidad, tolerancia y, desde luego, solidaridad. No obstante, aunque los propósitos y principios fundamentales de las Naciones Unidas perduran, la Organización debe evolucionar en respuesta a este mundo cambiante para estar más interconectada y ser más inclusiva y eficaz.

## C. Nuestra Agenda Común

14. Ya tenemos con qué guiarnos para conseguir un mundo mejor: la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y otros instrumentos clave. Esos son apenas algunos de los numerosos instrumentos internacionales y resoluciones que se han elaborado minuciosamente a lo largo de 75 años y que conforman un patrimonio crucial. Podemos y debemos basarnos en ellos, y redoblar nuestros esfuerzos para aplicarlos.

15. No obstante, el mundo también ha cambiado, y han aparecido nuevas necesidades que exigen nuevas formas de entenderlas y nuevos acuerdos para darles respuesta. Debemos combinar lo mejor de nuestros logros pasados con una mirada al futuro que sea lo más creativa posible si queremos acrecentar

la solidaridad y conseguir una mejoría para las personas y el planeta. Las medidas que se proponen en el presente informe son urgentes y transformativas y colman lagunas críticas. Así como los fundadores de las Naciones Unidas se unieron entonces con la determinación de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, debemos unirnos hoy para preservar a las generaciones venideras de la guerra, el cambio climático, las pandemias, el hambre, la pobreza, la injusticia y una serie de riesgos que tal vez aún no podamos prever del todo. Esta es Nuestra Agenda Común.

### RELACIÓN ENTRE NUESTRA AGENDA COMÚN Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el eje de nuestra agenda común. La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz con la que se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Así, muchas de las medidas que se proponen en el presente informe pretenden acelerar el logro de los Objetivos, sobre todo a la luz de las deficiencias y los retrasos causados por la pandemia de COVID-19. A su vez, lo que ya se está haciendo por lograr los Objetivos será clave para la implementación de Nuestra Agenda Común.

## II. Nosotros los pueblos: un contrato social renovado, con los derechos humanos como eje

16. Con la COVID-19, la decisión que tenemos por delante se ha tornado más urgente. Incluso antes de la pandemia, en muchas sociedades ya había menos solidaridad. La gobernanza se ha vuelto más difícil porque hay una mayor sensación de injusticia y un aumento del populismo y de las agendas nacionalistas centradas en lo local que preconizan remedios simplistas, falsas soluciones y teorías conspiratorias. Hay una desconexión cada vez mayor entre el pueblo y las instituciones que están a su servicio: son muchos quienes sienten que los han dejado atrás y ya no confían en que el sistema vele por sus intereses, han aumentado las manifestaciones y los movimientos sociales y se está agravando cada vez más la crisis de confianza por la pérdida de la verdad y las concepciones compartidas. Se ha cuestionado cómo compartimos nuestras sociedades y este frágil planeta, los lazos fundamentales que nos conectan y cómo interactuamos con quienes discrepan o se sienten tratados injustamente o excluidos.

17. La raíz de todo es el desgaste del contrato social: el acuerdo tácito que tiene la sociedad de cómo se resuelven los problemas comunes, se manejan los riesgos y se aúnan recursos para suministrar bienes públicos, y de cómo funcionan sus normas e instituciones colectivas. La naturaleza exacta de esas normas recíprocas varía, pero su existencia es universal.

18. El contrato social tiene que evolucionar para responder a medida que van cambiando las circunstancias. Las revoluciones, las guerras, las crisis económicas y otras catástrofes ejercen presión inmediata sobre el contrato social y hacen que la sociedad quede expuesta a disrupciones si no logra adaptarse con la rapidez suficiente. Por primera vez en décadas, las circunstancias de todos los países han cambiado drásticamente debido a la COVID-19. Y esta crisis ocurrió en un

momento en que ya estábamos faltando de muchas maneras a nuestro deber de cuidado para con las demás personas y el planeta que compartimos. A la luz de la pandemia y por muchos otros motivos, urge un contrato social renovado, cuyo eje sea un enfoque amplio de los derechos humanos, un contrato que permita a muchos más actores afrontar problemas cada vez más complejos e interconectados.

#### QUÉ QUEREMOS DECIR CON *CONTRATO SOCIAL*

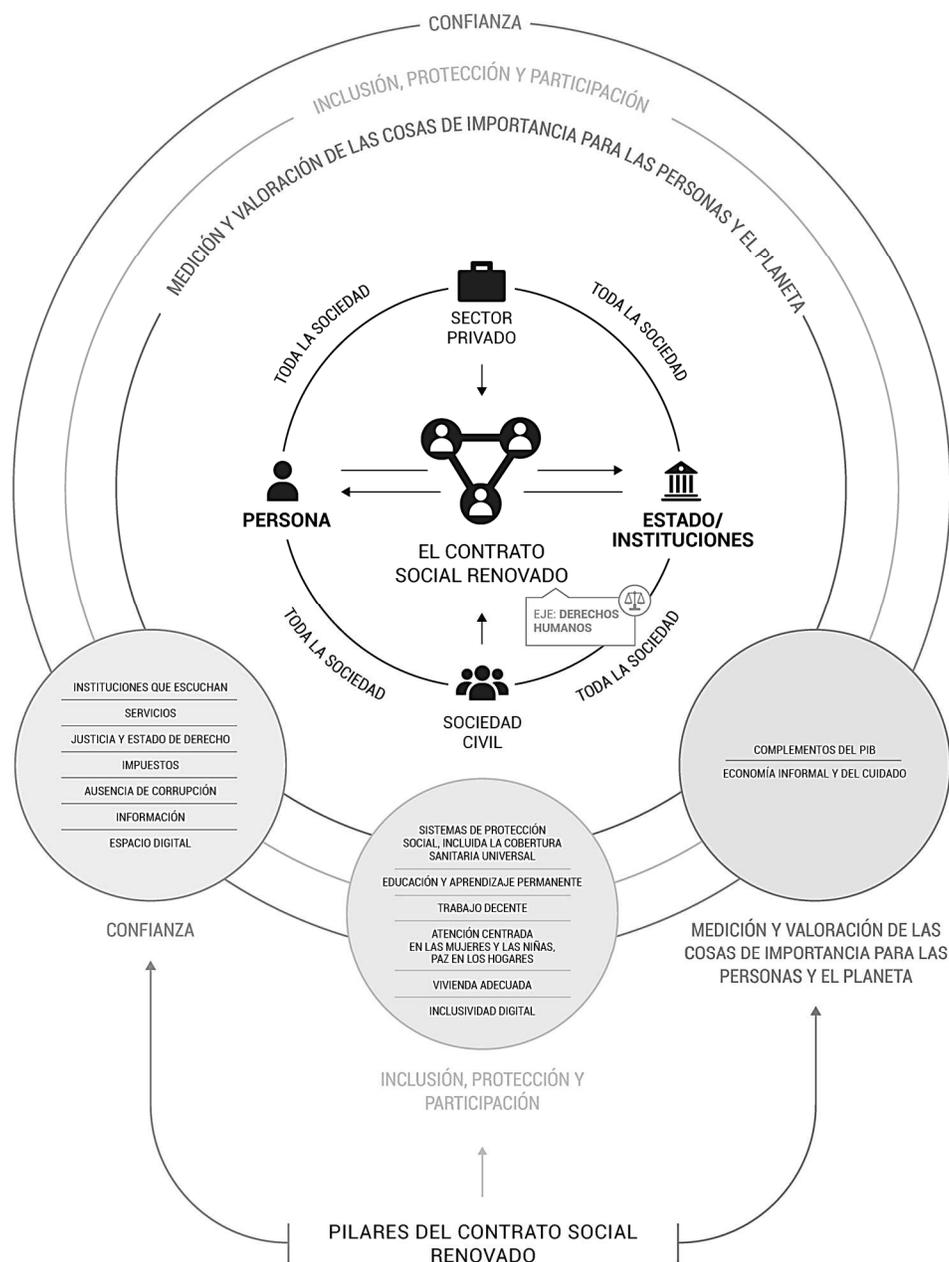


Por lo general, se entiende que el término contrato social tiene su origen en la filosofía occidental o europea. No obstante, en distintas regiones y tradiciones religiosas, entre ellas África, América, Asia y Oriente Medio, encontramos conceptos afines que reflejan las obligaciones recíprocas entre las personas, los hogares, las comunidades y sus líderes.

### A. Pilares del contrato social renovado

19. El contrato social se origina en los planos subnacional y nacional, y no cabe duda de que depende de cada sociedad determinar su estructura exacta. No obstante, todo contrato social comporta también una dimensión global. Todas las sociedades afrontan presiones globales y se ven afectadas por ellas; a su vez, la solidaridad a nivel nacional sirve de base para nuestra cooperación en el plano internacional. Por lo tanto, movilizaré a todo el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los países a que renueven su contrato social, con los derechos humanos como eje. Partiendo de las consultas de Nuestra Agenda Común, considero que todo contrato social renovado digno del siglo XXI debe tener tres pilares: **a) la confianza; b) la inclusión, la protección y la participación; y c) la medición y la valoración de lo que es importante para las personas y el planeta.** Estas ideas se articulan de diferentes maneras en las distintas sociedades, regiones y culturas, pero la comunidad internacional ha llegado a un consenso al respecto por medio de las Naciones Unidas consagrando ciertos principios básicos, como la solidaridad, el respeto de los derechos humanos, la rendición de cuentas y la igualdad. La Agenda 2030 plasma esos principios en su compromiso de no dejar a nadie atrás.

## EL CONTRATO SOCIAL RENOVADO



### B. Confianza

20. Nuestra prueba decisiva consiste en fomentar la confianza y contrarrestar la desconfianza, entre el pueblo y las instituciones, pero también entre diferentes personas y grupos de la sociedad. Si bien **tanto la confianza interpersonal como la institucional** son importantes y se refuerzan la una a la otra, las recomendaciones que siguen se centran sobre todo en la última. En todo el mundo ha habido una crisis general de la confianza en las grandes instituciones porque estas no han logrado, o no parecen haber logrado, cumplir su cometido, ser justas, transparentes e inclusivas,

brindar información fiable y mejorar la vida de la gente. Por ejemplo, en los países donde la población desconfía del gobierno y el gobierno desconfía de la población, resultó más difícil mantener el consenso sobre las restricciones sanitarias impuestas a raíz de la COVID-19. A la inversa, los países donde hay más confianza en las instituciones públicas (y más confianza interpersonal) gestionaron mejor la pandemia. Los tipos de desafíos que afrontaremos en adelante exigirán niveles similares, si no más altos, de confianza en los demás y en nuestras instituciones.

21. La gente quiere que se escuchen sus opiniones y quiere participar en las decisiones que la afectan. Las instituciones podrían idear mejores maneras de escuchar a la gente que representan y tener sus opiniones en cuenta, especialmente a los grupos a los que se suele pasar por alto, como las mujeres, la juventud, las minorías y las personas con discapacidad. Como primer paso, invito a los Gobiernos a que organicen **actividades nacionales para escuchar opiniones e “imaginar el futuro”**, que se pueden hacer digitalmente para garantizar su amplitud e inclusividad, aunque tomando las medidas del caso para llegar a los 3.800 millones de personas que aún no tienen conexión a Internet. También me comprometo a asegurarme de que las Naciones Unidas aprovechen las innovaciones recientes para escuchar, consultar e implicar a la gente de distintas partes del mundo.

22. Por muy abiertas que estén las instituciones a la participación pública, no **proveer lo que la gente más necesita**, como los servicios básicos, genera desconfianza. Las sociedades difieren en cuanto a qué **bienes públicos** suministra el sector público y cuáles el sector privado, entre los que se cuentan la salud, la educación, Internet, la seguridad y el cuidado infantil. No obstante, el Estado puede establecer y actualizar los marcos regulatorios que garantizan la efectividad y la rendición de cuentas. Además, una de las enseñanzas clave de la COVID-19 es la importancia del Estado en cuanto fuente de información, bienes y servicios fiables, especialmente en momentos de crisis. Las instituciones pueden analizar y reducir las cargas administrativas que complican el acceso a los servicios. Digitalizar los servicios públicos puede aumentar la transparencia y la accesibilidad si se prevé lo necesario para las comunidades que aún no tienen acceso al mundo digital. En estos tiempos de cambios vertiginosos, aliento a las sociedades a que analicen cuáles son los bienes públicos más esenciales y valiosos y las mejores maneras de garantizar su provisión, teniendo presentes las funciones tanto del sector público como del privado y partiendo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También insto a que **se invierta en los sistemas públicos y se garantice la calidad del funcionariado** en cuanto principal punto de contacto entre el Estado y el pueblo. El sistema internacional tiene que ayudar mejor a los países que carecen de capacidad y fondos para hacer esas inversiones.

23. **La justicia es una dimensión esencial del contrato social.** En cualquier parte del mundo, la desconfianza aumenta cuando las personas experimentan la desigualdad y la corrupción, y cuando perciben que el Estado y sus instituciones las tratan injustamente. En la Agenda 2030 se hace la promesa de promover el estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia para todos (meta 16.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), pero muchos sistemas de justicia funcionan solo para unos pocos. Se calcula que 1.500 millones de personas tienen problemas de justicia penal, civil o administrativa que no pueden resolver porque no pueden ampararse en las leyes para defenderse de la violencia y la delincuencia, proteger sus derechos o solucionar controversias de manera pacífica. En algunos países, las leyes siguen discriminando activamente a las mujeres, que de hecho gozan de apenas tres cuartas partes de los derechos de que gozan los hombres. Cuando los actores de la seguridad y la justicia son abusivos y actúan con impunidad, exacerbando los agravios y socavan el contrato social. La desconfianza también aumenta cuando las personas padecen los efectos de la **corrupción**, que tiene un impacto desproporcionado en las mujeres, agrava la desigualdad y le cuesta al mundo billones de dólares por año. En el curso de nuestras

consultas, los Estados Miembros se refirieron a las posibilidades de transformar los sistemas de justicia de tal manera que se fortalezcan los vínculos que mantienen unidas a nuestras sociedades. En apoyo de los esfuerzos por centrar los sistemas de justicia en las personas, promoveré una **nueva concepción del estado de derecho**, basada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y en la Declaración de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional, de 2012 (véase la resolución 67/1). Estudiaremos de qué manera la asistencia sobre el estado de derecho puede ayudar a los Estados, las comunidades y las personas a reconstruir su contrato social como pilar para sostener la paz. En este sentido, también será importante acelerar las medidas para **combatir la corrupción**, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

24. Los **impuestos** son una de las herramientas más potentes de gobierno, fundamentales para invertir en bienes públicos e incentivar la sostenibilidad. Los gobiernos deberían considerar la posibilidad de emplearlos para reducir las desigualdades extremas en la distribución de la riqueza: sería una señal importante tras esta pandemia, en la que millones de personas perdieron el empleo y los gobiernos de todo el mundo tuvieron un margen de maniobra fiscal cada vez más reducido, mientras que las fortunas multimillonarias aumentaron enormemente. Los impuestos también pueden impulsar la transición sostenible y justa si los gobiernos dejan de subsidiar actividades que dañan el medio ambiente y empiezan a subsidiar las que lo sostienen y enriquecen, si gravan las emisiones de carbono y otras actividades contaminantes en lugar de imponer tributos sobre las personas o los ingresos, si introducen regímenes justos de regalías para las actividades extractivas y si destinan recursos a las inversiones sostenibles. No obstante, estas reformas pueden tener repercusiones distintas según el país, el sector y las personas de que se trate, y es especialmente importante asegurarse de que no generen nuevas desigualdades y de compensar y apoyar a quienes parezcan salir perdiendo. Los países de distintas categorías de ingreso también tienen dificultades para movilizar recursos internamente; resolverlas es parte esencial de la financiación para el desarrollo y crucial para sostener los esfuerzos en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todo nuevo enfoque de los impuestos tendrá que incorporar los principios de la sostenibilidad y, al mismo tiempo, tener en cuenta las opiniones y capacidades de los países en desarrollo.

25. En el plano más general, hace falta reformar el **sistema tributario internacional** para responder al aumento del comercio y la inversión transfronterizas y a la creciente digitalización de la economía, que ya son una realidad, y, a la vez, resolver las deficiencias de los impuestos a las empresas en cuanto a su equidad y eficacia y reducir la competencia fiscal perjudicial. El G20 ha convenido en una nueva arquitectura tributaria internacional que atiende a las dificultades fiscales derivadas de la globalización y la digitalización e introduce un impuesto mínimo global a las empresas, y que también incluye un plan para la implementación más amplia bajo los auspicios de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Las conversaciones continúan, y en ellas se debe prestar atención a las perspectivas de todos los países, incluso a la posibilidad de que haya repercusiones asimétricas en los países según la etapa de desarrollo en la que se encuentren. También podría contemplarse la introducción de medidas para gravar el valor de la economía digital, el cobro de un impuesto a las innovaciones tecnológicas financieras, incluidas las criptomonedas, y un impuesto sobre el desarrollo digital, con el que las empresas que se han beneficiado durante décadas de la gratuidad y apertura de Internet contribuyan a la conectividad de los 3.800 millones de personas que siguen sin conexión, así como a un mundo digital más seguro. También propongo que se refuerce la cooperación internacional para combatir la evasión fiscal y las tácticas agresivas de elusión fiscal, el blanqueo de dinero y los flujos financieros ilícitos, incluso a través de una **nueva**

**estructura conjunta sobre la integridad financiera y la lucha contra los flujos financieros ilícitos**, cuya composición gire en torno a las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, la OCDE, los principales centros financieros y las organizaciones de la sociedad civil expertas en el tema. Esta estructura podría tener, entre otras funciones, la de promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante la presentación de datos y otro tipo de información, además de propiciar acuerdos con los que hacer frente a los flujos financieros ilícitos.

26. **Internet** alteró nuestras sociedades tanto como la imprenta en su época, y exigió una profunda reinterpretación de la ética y la mentalidad con las que abordamos el conocimiento, la comunicación y la cohesión. Junto con la posibilidad de acceder más fácilmente a la información y de comunicarnos y consultar fuentes con más rapidez, la era digital, en particular los medios sociales, también intensificaron la fragmentación y las “cámaras de resonancia”. Se pone cada vez más en duda la objetividad, o incluso la idea de que se puede aspirar a conocer la mejor verdad disponible. A veces, por dar el mismo peso a puntos de vista encontrados se corre el riesgo de perder imparcialidad e información fáctica, lo que tergiversa el debate público. La capacidad de generar desinformación a gran escala y atentar contra los hechos establecidos científicamente es un riesgo existencial para la humanidad. Al tiempo que defendemos a capa y espada el derecho a la libertad de expresión en todas partes, debemos alentar también a las sociedades a que lleguen a un **consenso empírico sobre el bien público que constituyen los hechos, la ciencia y el conocimiento**. Debemos hacer todo lo posible por que mentir vuelva a estar mal. Las instituciones pueden cumplir una función verificadora en las sociedades, frenando la desinformación y contrarrestando el discurso de odio y el acoso en línea, incluso contra las mujeres y las niñas. Insto a que se aceleren nuestros esfuerzos por producir y difundir información fiable y verificada. Las Naciones Unidas desempeñan un papel clave al respecto, que pueden seguir consolidando sobre la base de modelos como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el Grupo Consultivo Científico de la Organización Meteorológica Mundial o la iniciativa Verified en relación con la COVID-19. También se podría dar apoyo a los medios de comunicación independientes y de interés público, regular los medios sociales, reforzar las leyes de libertad de información o del derecho a la información y garantizar que la ciencia y los conocimientos especializados tengan peso, por ejemplo dando cabida a las comisiones científicas en la adopción de decisiones. Junto con los Estados, los medios de comunicación y los organismos reguladores, y con las Naciones Unidas como facilitadoras, se podría estudiar la posibilidad de elaborar un **código de conducta mundial que promueva la integridad en la información pública**. Ante las recientes preocupaciones por la confianza y la desconfianza ligadas a la tecnología y el espacio digital, también es hora de entender, regular mejor y gestionar nuestro **patrimonio común digital como bien público global** (cap. IV).

### C. Inclusión, protección y participación

27. Con un contrato social dinámico se garantizan las condiciones para una vida digna, sin dejar a nadie atrás y permitiendo que todas las personas participen en la sociedad, conforme a la promesa de la Agenda 2030. Esto conlleva una serie de medidas para hacer frente a la discriminación y asegurarse de que se protejan los derechos humanos y de que las personas puedan satisfacer sus necesidades básicas. La alimentación, la atención de la salud, el agua y el saneamiento, la educación y el trabajo decente son derechos humanos fundamentales. En la labor que emprendamos por un futuro más verde y más sostenible, debemos garantizar la amplitud de oportunidades y la seguridad humana en toda la sociedad. Dejar a alguien atrás puede

ser un importante motivo de división, tanto en la comunidad, etnia o religión como entre ellas, y de inestabilidad, tanto en el plano nacional como en el internacional.

28. Durante la pandemia de COVID-19, los **sistemas de protección social** han demostrado su valor, pues han salvado vidas y apuntalado las economías en general. Si los Estados no hubiesen aumentado tanto la protección social, el daño económico podría haber sido mucho peor. Lo mismo cabe decir de crisis anteriores. No podemos perder este impulso. Si inauguramos una nueva era para los sistemas de protección social, sentaremos las bases para que las sociedades sean pacíficas y para que se tomen medidas a fin de no dejar a nadie atrás y erradicar la pobreza extrema. Insto a los Estados a que, en consonancia con la meta 1.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aceleren las medidas para lograr la **cobertura universal de la protección**

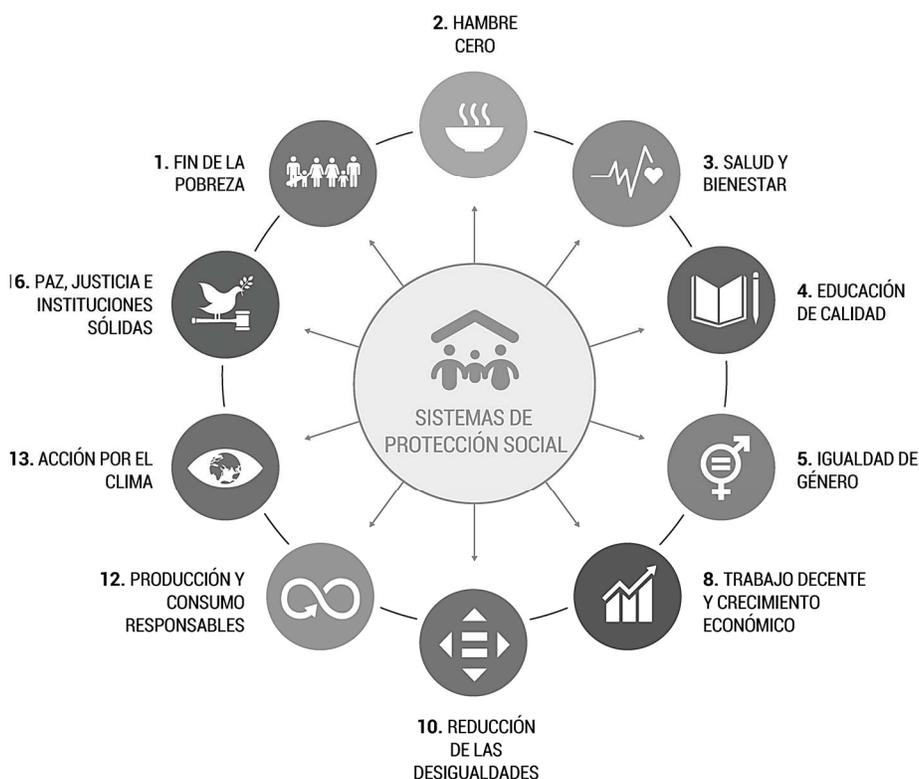
**social**, sobre todo para los 4.000 millones de personas que siguen careciendo de ella. Si bien los tipos y las modalidades de cobertura pueden variar, como mínimo tiene que haber acceso universal a la atención de la salud y una seguridad básica de los ingresos para la infancia, las personas que no pueden trabajar y las personas de edad. También es imprescindible integrar gradualmente el sector informal en los marcos de protección social si queremos acercarnos a la cobertura universal. Para que podamos inaugurar esta nueva era de la protección social, pediré al sistema de las Naciones Unidas que colabore con los Estados Miembros y que juntos decidan qué recursos invertir en los sistemas nacionales, cuando haga falta, incluso **separando fondos y fijando metas de gasto** como porcentaje del PIB, reasignando el gasto público, empleando técnicas de eficacia probada para combatir la corrupción y los flujos financieros ilícitos, implementando políticas fiscales progresivas y aumentando la transparencia, la participación y la responsabilidad presupuestarias. La creación de un Fondo Mundial para la Protección Social, que está estudiando la Organización Internacional del Trabajo (OIT), podría ayudar a los países a aumentar con el tiempo los niveles de financiación dedicados a la protección social. Si las instituciones financieras internacionales y los Estados trataran de que la economía mundial fuese más justa y sostenible y proporcionaran liquidez a países vulnerables muy endeudados, también se incrementaría el margen de maniobra fiscal y se podría invertir en programas sociales vitales (cap. IV). De la misma forma, si todos los donantes cumplieran la meta de destinar el 0,7 % de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, se transformarían radicalmente las posibilidades de muchos países de financiar su desarrollo humano, incluida la protección social.

#### Inversión en protección social

- **Las fortunas multimillonarias aumentaron más de 3,9 billones de dólares** entre marzo y diciembre de 2020, cuando sigue habiendo 4.000 millones de personas que carecen de toda protección social básica.
- **El 92 % de las mujeres africanas trabaja en la economía informal**, lo que las excluye de los sistemas de seguridad social.
- Se necesitarían **78.000 millones de dólares en total para que los países de ingreso bajo** fijaran mínimos de protección social, incluida la atención de la salud, que cubrieran a los 711 millones de personas que viven en ellos.

## SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL SON FUNDAMENTALES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



29. Aliento a los Estados a que forjen un consenso pospandémico sobre otras medidas que se relacionen directamente con el contrato social. La **educación** (cap. III) y el desarrollo de las aptitudes tienen que preparar mejor a las personas para superar las transiciones tecnológicas, demográficas, climáticas y de otro tipo a lo largo de la vida. Quisiera instar a que se reconozca de manera oficial el **derecho universal al aprendizaje permanente** y la adquisición de nuevas aptitudes, lo que podría hacerse mediante leyes, políticas y sistemas eficaces de aprendizaje permanente. La prosperidad compartida también exige oportunidades de **trabajo decente** para todas las personas. La naturaleza del trabajo y los tipos de trabajo están cambiando rápidamente, por lo que hace falta un mínimo de derechos y salvaguardias para toda la fuerza laboral, sean cuales fueren sus modalidades de empleo, como se establece en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo. La fuerza laboral no debería cargar con todos los riesgos en cuanto a sus ingresos, sus horas de trabajo y cómo salir de apuros en caso de enfermedad o desempleo. La inversión en los sectores que más potencial tienen para crear más y mejores empleos, como las economías verde, digital y del cuidado, es clave y puede hacerse realidad con grandes inversiones públicas, además de estructuras de incentivos para las inversiones empresariales a largo plazo acordes con el desarrollo y el bienestar humanos. En particular, necesitamos hojas de ruta para integrar a los trabajadores y las trabajadoras informales en las economías formales y sacar provecho de la participación plena de las mujeres en la fuerza laboral. En las medidas de salud pública que se tomaron en respuesta a la pandemia quedó demostrado el valor de promover el derecho humano a una **vivienda adecuada**, en consonancia con la meta 11.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las notables medidas tomadas para dar techo a quienes lo

necesitaban pusieron de manifiesto lo que se puede conseguir cuando hay suficiente voluntad política.

30. Para hacer balance de estos compromisos y de los progresos alcanzados al tratar de recuperarnos de la COVID-19, debería contemplarse la posibilidad de celebrar una **Cumbre Social Mundial en 2025**. Sería una buena oportunidad de dialogar de otra forma a nivel mundial y estar a la altura de los valores que sustentan el contrato social, entre ellos la confianza y la voluntad de escuchar. El documento final de la Cumbre podría ser una versión actualizada de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, de 1995 —en la que se traten cuestiones como los mínimos universales de protección social, incluida la universalidad de la cobertura sanitaria, la vivienda adecuada, la educación para todas las personas y el trabajo decente—, y podría dar impulso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. Tal vez nuestra propia capacidad colectiva sea el recurso más valioso con que cuenta la humanidad, cuya mitad se ha visto limitada históricamente a causa de la discriminación de género. Es imposible que haya un verdadero contrato social sin la participación activa e igualitaria de **las mujeres y las niñas**. Realmente, la igualdad de las mujeres en la dirigencia, su inclusión económica y la toma de decisiones con equilibrio de género son mejores para todos, hombres y mujeres por igual. En este sentido nos guían la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el Plan de Aceleración Mundial para la Igualdad de Género. Insto a los Estados Miembros y otras partes interesadas a que consideren la posibilidad de adoptar cinco medidas transformativas relacionadas entre sí: a) hacer realidad del todo la igualdad de derechos, incluso derogando todas las leyes que entrañan discriminación de género (meta 5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible); b) promover la paridad de género en todas las esferas y a todos los niveles decisorios, incluso mediante cupos y medidas especiales; c) facilitar la inclusión económica de las mujeres, por ejemplo con inversiones a gran escala en la economía del cuidado y la igualdad salarial, y más apoyo a las empresarias; d) tener más en cuenta la opinión de las mujeres más jóvenes; y e) elaborar, como primera prioridad, un **plan de respuesta de emergencia** para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, que cuente con el respaldo de las Naciones Unidas y vaya acompañado de una campaña mundial para eliminar todas las normas sociales que toleren, excusen o pasen por alto la violencia contra las mujeres y las niñas, en consonancia con la meta 5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto también será central para la labor multipartita por reducir considerablemente todas las formas de violencia en todo el mundo (cap. IV).

## DESIGUALDAD DE GÉNERO

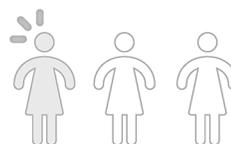
### DISCRIMINACIÓN



En promedio, **las mujeres gozan de apenas el 75 %** de los derechos de que gozan los hombres.

Fuente: Banco Mundial, 2021.

### VIOLENCIA



En toda su vida, **1 de cada 3 mujeres** es objeto de **violencia sexual o física por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de un tercero.**

Fuente: OMS, 2021.



En 88 países **hay leyes que restringen los empleos que pueden ocupar las mujeres y las horas que pueden trabajar**, lo que afecta a **1.600 millones** de mujeres.

Fuente: Banco Mundial, 2021.

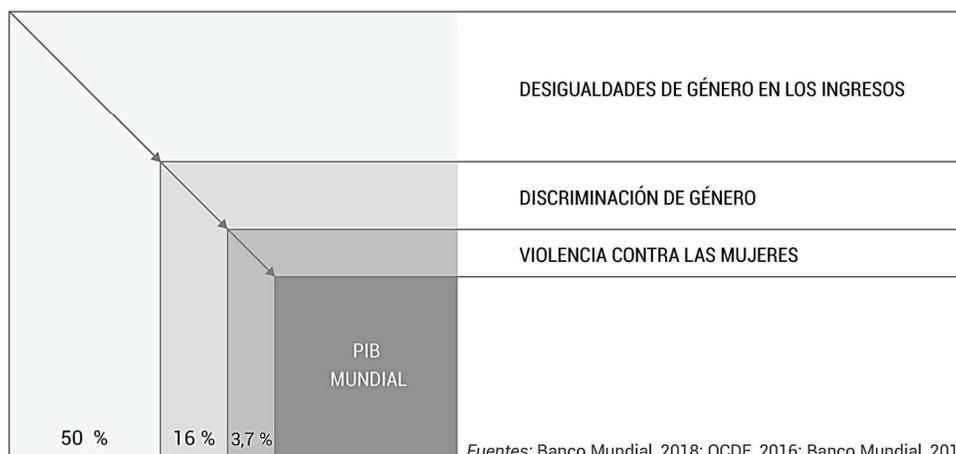


**>1.400 millones** de mujeres **carecen de protección jurídica ante la violencia sexual o económica en el hogar.**

Fuente: Banco Mundial, 2018.

### PÉRDIDA ECONÓMICA

La desigualdad de género provoca **grandes pérdidas en el PIB mundial.**



32. Aliento a los Estados Miembros a que redoblen los esfuerzos en pos de la igualdad de género en todos los procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas. En el marco de la revisión de los métodos de trabajo de la **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer** que tendrá lugar en 2021, se podría volver a evaluar el papel de la Comisión en relación con otros mandatos intergubernamentales, y estudiar la manera de aprovechar el impulso multipartito del Foro Generación Igualdad. Las Naciones Unidas mismas garantizarán la paridad de género en la Organización a todos los niveles para 2028. También emprenderemos una revisión de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas —dotación de

personal, recursos y arquitectura— para lograr la igualdad de género, que es una prioridad troncal de todas las entidades.

33. La base del contrato social es la defensa inequívoca de los derechos humanos. En mi Llamamiento a la Acción en favor de los Derechos Humanos, señalé siete ámbitos que requerían especial atención y que se reflejan en toda Nuestra Agenda Común. Hacer realidad **todo el abanico de derechos humanos** es clave para poder recuperarnos de la pandemia, renovar el contrato social y más. Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales se refuerzan entre sí y son indivisibles y universales; más que servicios corrientes con precio de mercado, son factores esenciales en la construcción de sociedades más inclusivas. Promover y proteger el espacio cívico da más vigor y resiliencia a las sociedades, partiendo del derecho a participar y de la libertad de expresión, asociación y reunión. Si bien defender los derechos humanos es obligación de todos los Estados, más allá de eso es hora de que los derechos se consideren **medidas para resolver problemas y maneras de resarcir agravios**, no solo para las personas, sino para las comunidades en general. Cada vez tenemos más ejemplos reales de que es posible concebir instituciones que prevengan los abusos contra los derechos humanos. También sabemos que las instituciones que respetan los derechos refuerzan el contrato social y protegen así tanto a las sociedades como a cada una de las personas.

34. **El racismo, la intolerancia y la discriminación** siguen existiendo en todas las sociedades, como vimos durante la pandemia, cuando se culpó a ciertos grupos de propagar el virus. Como punto de partida, hace mucho tendría que haberse adoptado una serie de leyes generales contra la discriminación, incluso por motivos de raza o etnia, edad, género, religión, discapacidad y orientación sexual o identidad de género. También hacen falta nuevos enfoques para ayudar proactivamente a que quienes han padecido marginación desde siempre, incluidos los grupos minoritarios e indígenas, puedan participar en los asuntos públicos. En ese sentido, se podrían aprovechar más los mecanismos de derechos humanos, como el examen periódico universal, y por eso apoyo la labor del Consejo de Derechos Humanos encaminada a actualizar las modalidades de dicho examen como parte de las nuevas orientaciones.

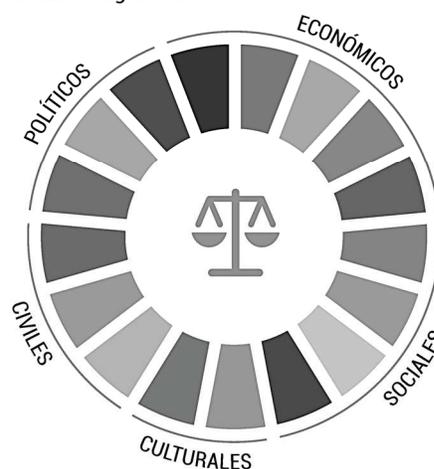
35. En 2023 se celebrará el 75° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y se cumplirán 30 años desde que se aprobaron la Declaración y el Programa

## LA CENTRALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS

“Los *derechos humanos* son universales e indivisibles. Debemos concebir estos derechos con una **visión que conecte con cada ser humano** y abarque todos los derechos: económicos, sociales, culturales, civiles y políticos”.

- *Llamamiento a la acción del Secretario General en favor de los derechos humanos*

Los **derechos humanos** son instrumentos vitales para resolver problemas, **resguardan vidas y medios de subsistencia** y pueden evitar que se produzcan agravios.



El **92 %** de todos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** están relacionados con los **derechos humanos** y las **normas laborales**.

Los **derechos humanos** están al servicio de **toda la sociedad**, no solo de la persona, y son un elemento central del **contrato social**.

de Acción de Viena, relativos a los derechos humanos. Ya cerca de ese hito, es hora de hacer balance, renovar nuestros valores compartidos y actualizar nuestra forma de concebir los derechos humanos. Debería considerarse, por ejemplo, la posibilidad de actualizar o aclarar la forma en que aplicamos los marcos y normas de derechos humanos para abordar **cuestiones de vanguardia** y prevenir daños en los espacios digital y tecnológico, incluso en relación con la libertad de expresión, el discurso de odio y el acoso, la privacidad, el “derecho al olvido” y la neurotecnología. El derecho a un medio ambiente sano también merece una discusión más a fondo. Tal vez sea hora de reforzar la idea del acceso universal a Internet como derecho humano, tomando medidas aceleradas para que, llegado 2030, tengan conexión a Internet los 3.800 millones de personas que hoy carecen de ella, sobre todo los grupos a quienes más se suele dejar atrás, como las mujeres y las personas de edad y de pueblos indígenas. Las Naciones Unidas están dispuestas a colaborar con los Gobiernos, las empresas y la sociedad civil para buscar alternativas a los cortes indiscriminados de Internet y el bloqueo y filtrado generalizado de servicios, que causan tantas interrupciones, a fin de frenar la desinformación y la difusión de contenido perjudicial que pone vidas en peligro, en consonancia con el derecho internacional de los derechos humanos.

36. Por último, para contar y reconocer a cada persona, se precisan urgentemente medidas con las que demostrar la identidad jurídica (meta 16.9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y poner fin a la **apatridia**, como colmar lagunas jurídicas y desglosar los datos por edad, género y diversidad. Las personas en movimiento requieren especial atención, apoyo y protección. Aunque las restricciones por la pandemia de COVID-19 tuvieron graves consecuencias para la movilidad humana y dejaron varados a muchos refugiados y migrantes, los desplazamientos siguieron aumentando. Para no dejar a nadie atrás, es fundamental tomar medidas que protejan, ayuden y den soluciones a **los desplazados internos**, aprovechando el Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos. Insto a los Gobiernos y otras partes interesadas a que avancen en la puesta en práctica del Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, respetando el principio fundamental de no devolución, tomando medidas para que los refugiados puedan solicitar asilo, protegiendo y defendiendo los derechos de todas las personas en movimiento sea cual fuere su condición, apoyando a los países de acogida e incluyendo a los **refugiados y migrantes** en los servicios públicos esenciales.

#### **D. Medición y valoración de las cosas de importancia para las personas y el planeta**

37. Incluso cuando nuestro planeta está atravesando un cambio rápido y peligroso, los modelos económicos siguen suponiendo una expansión y un crecimiento infinitos y pasando por alto los sistemas más amplios que sustentan la vida y el bienestar. Necesitamos una trayectoria que proteja a las personas y el planeta, y que deje margen para el desarrollo sostenible. Para eso, hay que dar un giro amplio a la definición de prosperidad y progreso, a la manera de incentivarlos y medirlos, y a la forma de evaluar las políticas.

38. Urge que encontremos medidas del progreso que complementen el **PIB**, como se nos encomendó para 2030 en la meta 17.19 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sabemos que el PIB no tiene en cuenta el bienestar humano, la sostenibilidad planetaria ni los cuidados y los servicios no de mercado, y que tampoco contempla las dimensiones distributivas de la actividad económica. Es absurdo que el PIB aumente cuando hay sobrepesca, se talan los bosques o se utilizan combustibles fósiles. Estamos destruyendo la naturaleza, pero lo contamos como un aumento de la riqueza. Venimos teniendo estas conversaciones desde hace décadas: es hora de que,

colectivamente, nos decidamos por medidas complementarias. Sin ese giro fundamental, las metas que nos hemos fijado en relación con la biodiversidad, la contaminación y el cambio climático serán imposibles de alcanzar. Consultaré con la Presidencia de la Asamblea General y la del Consejo Económico y Social para determinar cómo promoveremos esta cuestión. El proceso tendría que reunir a los Estados Miembros, las instituciones financieras internacionales y especialistas en estadística, ciencia y políticas y tener por objetivo encontrar uno o varios complementos del PIB con los que medir la prosperidad y el crecimiento inclusivo y sostenible, aprovechando la labor de la Comisión de Estadística. Además de encontrar medidas complementarias, durante el proceso también habría que acordar trayectorias para que los sistemas de contabilidad nacional y mundial incluyan mediciones adicionales, y establecer sistemas que regulen la presentación de datos como parte de las estadísticas oficiales. Mientras tanto, insto a los Estados Miembros y otras instancias a que empiecen a implementar ya la reciente Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) y el sistema de población y condiciones sociales, y a que estudien los complementos del PIB y las alternativas con que ya contamos, como el índice de desarrollo humano, el índice de riqueza inclusiva, el indicador de progreso real, el índice de pobreza multidimensional y el índice de desarrollo humano ajustado por la desigualdad.

39. Al replantearnos el PIB, también debemos buscar formas de validar la economía informal y del cuidado. Específicamente, la mayor parte del trabajo de cuidados en todo el mundo es no remunerado y lo realizan las mujeres y las niñas, lo que perpetúa la desigualdad económica entre los géneros. La COVID-19 también tuvo consecuencias económicas y para el empleo muy marcadas en función del género, que pusieron de relieve y agravaron los billones de dólares que se pierden debido a los miles de millones de horas de trabajo de cuidados no remunerado realizado cada año. Replantearse la economía del cuidado implica que se valore el trabajo de cuidados no remunerado en los modelos económicos, pero también que se invierta en cuidados remunerados de calidad como parte de los servicios públicos esenciales y los mecanismos de protección social, incluso mejorando el salario y las condiciones de trabajo (meta 5.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible). En términos más generales, también tenemos que hallar nuevas maneras de contabilizar y valorar la vasta economía informal.

### III. Generaciones venideras: configurar el futuro

40. En 1945 se hizo la promesa de preservar a las “generaciones venideras” del flagelo de la guerra. Hoy en día, esa misma promesa implica forzosamente abordar muchas otras amenazas, que atentan nada menos que contra la viabilidad de la vida humana en la tierra. Ahora bien, estamos muy lejos de cumplirla. La generación actual de jóvenes ve un mundo en el que su futuro peligra por muchas razones. Ya estamos sintiendo los efectos de la triple crisis planetaria debida al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, que en adelante no harán sino tornarse más devastadores e irreversibles. Mucha gente joven desconfía de que las instituciones y la dirigencia actual sean capaces de responder a sus preocupaciones y, con la COVID-19, estas cuestiones han cobrado más relieve. Al tiempo que se renueva el contrato social, hay que acrecentar considerablemente la solidaridad entre generaciones. Es necesario que la juventud sienta que participa en la sociedad y tiene un futuro viable y que, a su vez, la sociedad cree e invierte en ella.

41. Esta solidaridad renovada entre generaciones no debería limitarse a las generaciones presentes, sino que debería hacerse extensiva a las de sus hijos y nietos. La humanidad tiene ante sí una serie de desafíos a largo plazo que se darán en el transcurso de varias vidas humanas: el calentamiento y la degradación del planeta, la gestión de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial y la edición génica, los cambios demográficos por el envejecimiento de la población, la urbanización y la evolución de los servicios de asistencia social. Con la cuarta revolución industrial, atravesamos una de las transformaciones más importantes de la historia reciente. Es probable que, de aquí en adelante, cambie mucho la forma en que vivimos, trabajamos, nos alimentamos e interactuamos con otra gente. Así y todo, nuestros principales incentivos políticos y económicos siguen dando marcada preponderancia al corto plazo y al *statu quo*, ya que priorizan las ganancias inmediatas a expensas del bienestar humano y planetario a más largo plazo. Las decisiones que tomemos hoy determinarán el curso del planeta durante siglos. Es preciso que en nuestra interpretación del “nosotros los pueblos” de la Carta de las Naciones Unidas incluyamos también a toda la población del siglo XXI para proteger sus intereses y dejarles un mundo habitable a quienes nos sucederán.

#### SOLIDARIDAD ENTRE GENERACIONES

Las decisiones que se tomen hoy definirán el futuro de las generaciones más jóvenes y futuras.



##### SOLIDARIDAD CON LAS GENERACIONES MÁS JÓVENES

 Opinión y participación

 Educación de calidad

 Empleos sostenibles

##### SOLIDARIDAD CON LAS GENERACIONES FUTURAS

 Pensar a largo plazo

 Representar a las generaciones futuras

##### RESGUARDAR EL FUTURO

 PLANETA SANO

 INSTITUCIONES SÓLIDAS

 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

 EDUCACIÓN Y TRABAJO

 PREPARACIÓN

42. La juventud de hoy y las generaciones futuras tendrán que vivir con las consecuencias de nuestra acción e inacción. Ahora bien, la generación actual de jóvenes es distinta de las generaciones futuras. Es hora de que encontremos maneras de dar más peso a sus intereses colectivos y logremos que nuestros sistemas protejan su futuro. La renovación de la solidaridad entre generaciones es parte esencial de las demás medidas que se proponen en el presente informe: sin ella, el contrato social que configurará el futuro estará pensado exclusivamente por quienes no vivirán para verlo.

### A. Solidaridad con las generaciones más jóvenes

43. La generación de jóvenes de hoy es la más numerosa de la historia: son 1.800 millones, y casi el 90 % vive en países en desarrollo. La gente joven nunca había tenido la educación ni las conexiones que tiene ahora y, sin embargo, sigue topándose con dificultades considerables para desarrollar su pleno potencial. Hay unos 267 millones de jóvenes (de entre 15 y 24 años) que no estudian ni trabajan ni reciben capacitación; dos tercios de ese total son mujeres jóvenes, que se ven obligadas a dedicarse al trabajo familiar no remunerado o al empleo informal a causa de las expectativas de género. La pandemia no ha hecho más que empeorar esta situación, y también ha revelado grandes disparidades entre los países desarrollados y los menos adelantados en cuanto al número de jóvenes que pueden conectarse en línea, que afectaron sobre todo a sus posibilidades de seguir estudiando a distancia cuando cerraron las escuelas. La juventud nos dice que nuestros sistemas no la escuchan de verdad, que son cortos de miras y que no toman en serio sus preocupaciones.

44. Hacer caso a las prioridades de la juventud e incluirla de verdad en los procesos decisivos son inversiones que darán resultados inmediatos y ayudarán a consolidar el capital humano y la cohesión social para el más largo plazo. Las medidas que se exponen a continuación responden a las prioridades mencionadas por la juventud en las consultas de Nuestra Agenda Común y el 75º aniversario de las Naciones Unidas.

#### Participar

45. Algunos países han ofrecido a las generaciones más jóvenes la posibilidad de participar en las decisiones que las afectan, dándoles cabida en consejos de la juventud, parlamentos o ministerios. No obstante, muchas veces los intentos son solo simbólicos y se hacen al margen de los principales procesos políticos. En general, los movimientos de protesta liderados por la juventud han nacido de una gran desconfianza hacia la clase política de hoy y el deseo de participar como corresponde en las decisiones. Pese a ello, algunas autoridades han reprimido manifestaciones pacíficas, descalificado a la juventud por su falta de experiencia y tratado a la gente joven como si no fuera más que un grupo beneficiario o, lo que es peor, una amenaza, en vez de tratarla como a una aliada de igual a igual. En el plano mundial, se ha reconocido oficialmente a la juventud como actor decisivo en los marcos intergubernamentales sobre la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible, el cambio climático, los derechos humanos y la acción humanitaria, pero incluso a ese nivel no siempre se da una participación verdadera, ni se garantiza tampoco la diversidad geográfica, de género, de ingresos y de otra índole.

46. Teniendo presente que en la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas los Estados Miembros se comprometieron a escuchar a la juventud y trabajar con ella, insto a los gobiernos a que promuevan **la representación política de la juventud**, incluidas las mujeres jóvenes y las niñas. Con ese fin podrían reducir la edad de voto y la edad admisible para presentarse a cargos electivos, además de fortalecer los órganos participativos de jóvenes. Para

fomentar la participación política de diversos grupos de jóvenes tal vez tengan que impugnar normas y estereotipos sociales, especialmente los relacionados con el género, pero también los que responden a otras formas de marginación. Por otro lado, insto a la juventud a que aproveche las oportunidades que tiene hoy, por ejemplo ejerciendo el derecho de voto. Junto con eminentes investigadores e instituciones académicas, estudiaré la posibilidad de crear un **“índice de la juventud en la política”** para seguir de cerca, en distintos países del mundo, la apertura de los espacios políticos que las generaciones más jóvenes exigen tan claramente, así como la participación de la juventud en esos procesos.

47. En el sistema de las Naciones Unidas se podría estrechar aún más el vínculo con la juventud, por ejemplo mediante tomas de contacto periódicas, a fin de reconocer su diversidad y llegar a quienes hayan quedado al margen. Se redoblarán los esfuerzos por que la juventud participe más en el apoyo que prestamos a los procesos electorales y en las actividades de consolidación de la paz, incluso fomentando la capacidad de las redes y organizaciones locales de jóvenes. Si bien nuestros enviados y enviadas para la juventud han dado más visibilidad en la Organización a las cuestiones de la juventud, para que las Naciones Unidas cumplan sus compromisos la labor en este sentido tiene que ser más sostenible. Así pues, propongo que se cree en la Secretaría **específicamente la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud**, que absorberá las actividades actuales de la Oficina de la Enviada para la Juventud, proseguirá las tareas de promoción de alto nivel y servirá de eje para la coordinación y la rendición de cuentas en el sistema de las Naciones Unidas con respecto a los asuntos de la juventud en toda nuestra labor, ya sea en relación con la paz, el desarrollo sostenible, las cuestiones humanitarias o los derechos humanos. Mientras tanto, mi Enviada para la Juventud preparará recomendaciones para **que la juventud tenga una participación más fructífera, diversa y eficaz en los procesos deliberativos y decisivos de las Naciones Unidas**, que luego examinarán la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social y sus respectivos órganos subsidiarios. Para ello consultará con jóvenes de todo el mundo y se coordinará con los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras instancias.

## Aprender

48. La **educación de calidad** (incluida la educación de la primera infancia) es un derecho humano fundamental, uno de los grandes igualadores de la sociedad y condición indispensable para que la juventud tenga herramientas con las que opinar y contribuir al contrato social, además de un pilar de la tolerancia, la paz, los derechos humanos y la sostenibilidad. Ahora bien, hoy en día la educación está en crisis. La COVID-19 ha interrumpido la educación de más del 90 % de la población infantil del mundo, en la que viene siendo la mayor disrupción de los sistemas educativos de la historia. Para un gran número de estudiantes, especialmente niñas y mujeres jóvenes, esta interrupción tal vez se vuelva permanente e incida en sus derechos, además de en la igualdad y en el desarrollo de las generaciones futuras. Incluso antes de la COVID-19, los sistemas educativos convencionales no llegaban a unos 258 millones de niños, niñas y jóvenes del mundo, ni dotaban a un gran número de estudiantes de siquiera las aptitudes básicas, como la lectura y las matemáticas. Estudiantes de países en desarrollo y desarrollados por igual nos dicen que, cuando terminan la escuela, no tienen las herramientas necesarias para adaptarse a este mundo que cambia tan rápido ni para prosperar en él: carecen de alfabetización digital y no saben de civismo mundial ni de desarrollo sostenible. La situación es incluso peor,

### Impacto de la COVID-19 en la educación

- Transcurrido un año del inicio de la pandemia de COVID-19, **los cierres de escuelas seguían afectando a la mitad del alumnado del mundo**, lo que contribuyó en parte a que aumentaran los matrimonios infantiles y el trabajo infantil.

porque tanto la educación de la primera infancia como el aprendizaje permanente, tan cruciales para las personas y la sociedad en general, siguen siendo apenas un deseo en muchos países.

49. Nuestra prioridad debería ser ayudar a los niños, las niñas y la juventud a ponerse al día con lo que no aprendieron durante la pandemia y, a la vez, transformar los sistemas educativos para que el alumnado pueda desarrollar todo su potencial. Voy a abogar por la universalidad del aprendizaje permanente y organizaré una **Cumbre sobre la Transformación de la Educación en 2022** para acelerar los avances hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. En esa Cumbre forjaremos un ideal común de la educación, aprovechando la labor que ha de realizar próximamente la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación y otros avances recientes, como la reposición del fondo de la Alianza Mundial para la Educación y el establecimiento del Mecanismo Mundial de Cooperación para la Educación. Necesitamos una hoja de ruta para enseñar a todos los niños y niñas a leer, escribir y hacer operaciones matemáticas básicas y para darles otras aptitudes troncales. Hay que modernizar y conectar los sistemas educativos, centrar más la enseñanza en el alumnado y hacerla más dinámica, inclusiva y colaborativa. La única manera de lograrlo es valorar al personal docente de todo el mundo y colaborar con él para transformar las escuelas, las facultades y las universidades. En la Cumbre se tratarán cuestiones cruciales, como la equidad, los obstáculos con los que se topan las niñas y las mujeres jóvenes en la enseñanza, la transición de la educación al empleo, y la promoción del aprendizaje permanente y la adquisición de nuevas aptitudes. También se tratará la falta de financiación suficiente para las actividades nacionales encaminadas a transformar la educación, entre otras cosas la puesta en funcionamiento del Servicio Financiero Internacional para la Educación y otros recursos nacionales e internacionales. La inclusividad digital será uno de los temas más importantes de la Cumbre, y se tomarán de base los esfuerzos en curso, como la iniciativa Giga, con la que se aspira a lograr que todas las escuelas estén conectadas a Internet en 2030. Asimismo, podría estudiarse la posibilidad de ampliar las inversiones en el sector educativo, e invertir, por ejemplo, en la próxima generación de docentes y en herramientas didácticas digitales de código abierto. Para los preparativos de la Cumbre se convocará a gobiernos, estudiantes, docentes e importantes entidades de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), así como al sector privado y grandes empresas de tecnología, que pueden contribuir a la transformación digital de los sistemas educativos.

## LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN



### COVID-19

El cierre de escuelas a causa de la COVID-19 ha dejado sin clases a más de 1.000 millones de estudiantes y podría hacer que estos pierdan **10 billones de dólares de ingresos** a lo largo de su vida laboral.

10.000.000.000.000.000 dólares

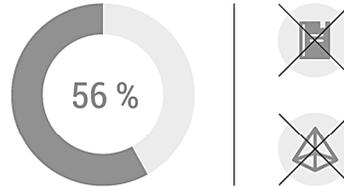


Fuente: Banco Mundial, 2020.



### APTITUDES BÁSICAS

Cuando terminen la educación primaria, más de la mitad (el 56 %) de todos los **niños y niñas no sabrá leer ni hacer operaciones matemáticas.**



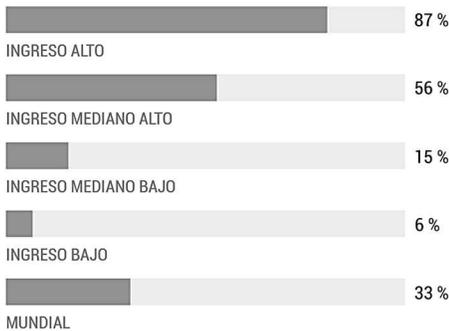
Fuente: UNESCO, 2017.



### INCLUSIÓN DIGITAL

Para reinventar la educación hay que invertir en la alfabetización digital y en infraestructura digital a fin de **cerrar la brecha digital.**

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN LÍNEA, 2020

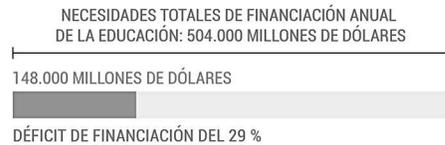


Fuente: UIT, 2020.



### DÉFICIT DE FINANCIACIÓN

Los países de ingreso mediano y bajo tienen un **déficit de financiación anual de la educación de 148.000 millones de dólares** en relación con la que se necesita para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (educación de calidad).



Fuente: UNESCO, 2020.

## Prosperar

50. Otra de las prioridades señaladas por la juventud es la disponibilidad de **empleos decentes y oportunidades económicas**, así como su sostenibilidad. La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto grave en la fuerza laboral joven y en quienes estaban haciendo la transición al empleo, sobre todo las mujeres jóvenes. Son demasiadas las personas jóvenes que se conforman con trabajar en el sector informal o en empleos que están por debajo de sus cualificaciones o mal remunerados, por lo que no cumplen sus propias aspiraciones ni pueden aprovechar todo su potencial. Esta situación perpetúa el subdesarrollo y la falta de ingresos impositivos en los países de ingreso bajo y mediano bajo. Hay que poner el acento en el desarrollo, la adquisición y el perfeccionamiento de aptitudes de la juventud, y en brindarle oportunidades que le permitan pasar del aprendizaje al

### Impacto de la COVID-19 en el empleo juvenil

- En todo el mundo, **el empleo juvenil cayó el 8,7 % en 2020**, mientras que el de la población adulta de más edad se redujo un 3,7 %.

empleo y los emprendimientos laborales. La disponibilidad de empleos decentes para la juventud también está ligada a la sostenibilidad de su futuro, por ejemplo a los esfuerzos por lograr la transición hacia mercados laborales con bajas emisiones y resilientes al clima.

51. Ahora que están saliendo de la pandemia, insto a los Estados Miembros a que contemplen la posibilidad de dar **garantías laborales a la juventud**, además de adoptar políticas macroeconómicas e industriales que fomenten la demanda laboral, basándose en el indicador de jóvenes que no estudian ni trabajan ni reciben capacitación (“nininis”). También podrían hacer extensivos los sistemas de protección social a la fuerza laboral joven; reducir los obstáculos que le impiden continuar con la educación superior y participar en el mercado laboral, incluso por la discriminación de género y de otro tipo; ampliar los programas de aprendizaje en el trabajo y la formación profesional y técnica; e integrar las opiniones de la juventud en el diálogo social y la adopción de decisiones. La juventud ha pedido, en particular, que se promueva el emprendimiento, por ejemplo aportando capital inicial y brindando capacitación para adquirir aptitudes empresariales y digitales, así como habilidades interpersonales esenciales para emprender negocios. Secundando a los Estados y la Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes, las Naciones Unidas, junto con distintas instituciones financieras internacionales, publicará un **barómetro de la recuperación** que rastreará las trayectorias profesionales y el acceso al mercado laboral de la juventud de aquí a 2025 y en los años posteriores como parte de la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otro lado, los esfuerzos concertados por adoptar nuevas tecnologías e invertir en economías verdes podrían generar 24 millones de nuevos “empleos del futuro” para 2030. A fin de llegar a esa meta, se podría formar una **coalicción muy ambiciosa** para promover la creación de empleos verdes y empleos en la economía digital, que esté integrada por ministros y ministras de los ámbitos pertinentes (finanzas, planificación, trabajo y educación), jóvenes y otras instancias clave de los 20 países cuyos mercados laborales y cuya fuerza de trabajo crecerán con mayor rapidez en la próxima década, y que ponga el acento en la igualdad de acceso a esos empleos para las mujeres y las niñas y en la transición del sector informal al formal.

## B. Solidaridad con las generaciones futuras

52. Invertiendo en las generaciones más jóvenes se lograrán resultados cruciales para la gente que vive hoy en nuestro planeta, pero los complejos problemas a que nos enfrentamos se prolongarán durante varias vidas. Las decisiones que tomemos hoy sobre cuestiones como el clima, la tecnología y el desarrollo alterarán enormemente los medios de subsistencia de los 10.900 millones de personas que van a nacer este siglo, la mayoría en África y Asia.

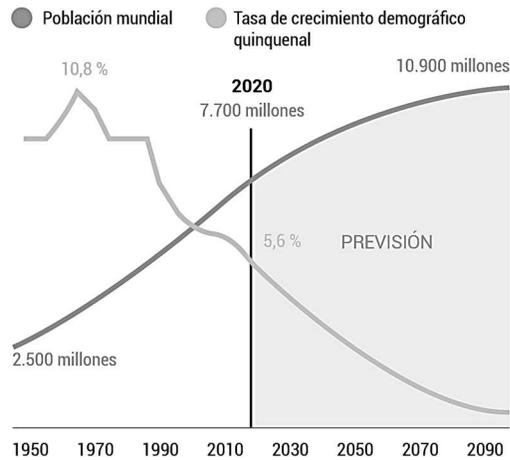
53. El principio de la **equidad intergeneracional**, que consiste en reconocer las responsabilidades para con las generaciones futuras, tiene su origen en diversas tradiciones culturales y religiosas y también se plasma en la Carta de las Naciones Unidas. En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo llegó a la conclusión de que el “despilfarro” de las generaciones de ese momento estaba “cerrando rápidamente las posibilidades de las futuras generaciones” y pidió que se tomaran medidas drásticas para protegerlas. Desde entonces se ha reconocido el bienestar de las generaciones futuras en distintos documentos internacionales sobre el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como en la Declaración de la UNESCO sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras. Ahora bien, esto no necesariamente ha llevado a que se tomaran medidas significativas para responder por los intereses de las generaciones futuras, ni en el ámbito nacional ni en el multilateral. En la formulación de políticas sigue predominando el cálculo a corto plazo.

54. Con las propuestas que hago en el presente informe, podríamos conseguir que se adoptaran enfoques favorables a las generaciones futuras en el largo plazo. Más allá de eso, invito a los Estados y otras instancias a que **consideren la posibilidad de tomar medidas concretas para responder por los intereses de las generaciones futuras** en las decisiones adoptadas a nivel nacional y mundial. Si bien incumbe a los Estados decidir sobre las modalidades en el plano nacional, a continuación se ofrecen

### CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO LLEGO A UN MÁXIMO A FINALES DE LA DÉCADA DE 1960

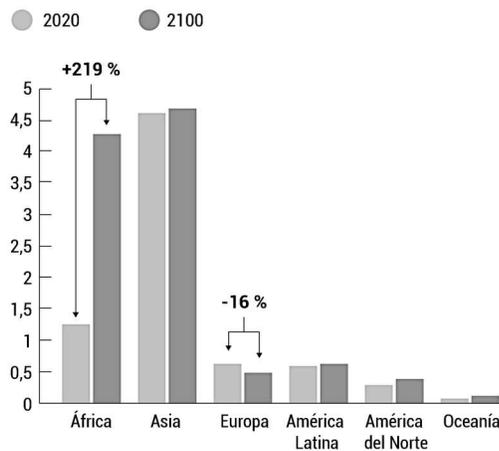
Crecimiento demográfico mundial, 1950-2100



Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2019.

PREVISIONES DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO HASTA 2100: MAYOR CRECIMIENTO EN ÁFRICA; DISMINUCIÓN EN EUROPA

Población mundial en 2020 y 2100 (en miles de millones)



Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2019.

algunas opciones. Responder por los intereses de las generaciones futuras nos exigiría dos adaptaciones: en primer lugar, tendríamos que reforzar nuestra capacidad de entender y evaluar el futuro, incorporando una mentalidad a largo plazo en las políticas y decisiones importantes; y, en segundo lugar, deberíamos crear foros e instrumentos específicos para proteger los intereses de las generaciones futuras a todos los niveles de gobernanza.

### **Mentalidad intergeneracional a largo plazo**

55. La mentalidad a corto plazo ejerce una gran atracción que cada vez es más fuerte. Vivimos en una era de aceleración e inestabilidad, en la que los ciclos de auge y caída de los mercados, las fluctuaciones políticas y las innovaciones que permite la tecnología exigen respuestas rápidas y resultados inmediatos. Al mismo tiempo, hoy más que nunca tenemos la capacidad necesaria para pensar a más largo plazo, ya que la modelización tecnológica, climática y demográfica nos ofrece escenarios con base empírica que llegan hasta el final del siglo XXI e incluso más. Sabemos, por ejemplo, que nuestras tasas actuales de emisiones de carbono están provocando cambios globales de temperatura que afectarán de manera irreversible a todas las personas del planeta. Esta información tiene que movernos a actuar. Es hora de que el análisis, la planificación y la mentalidad a largo plazo ocupen un lugar primordial en la gobernanza nacional y el sistema multilateral. Debemos ampliar el horizonte temporal de nuestra mentalidad y nuestras instituciones.

56. Para reforzar esta capacidad, las Naciones Unidas tendrán que revisar su labor. Habrá que hacer evaluaciones del impacto futuro de políticas y programas importantes, convocar a especialistas en previsión y planificación de todo el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados multilaterales, presentar informes periódicos sobre las megatendencias y los riesgos catastróficos (cap. IV) y colaborar con un grupo más amplio de instancias públicas, académicas, filantrópicas, de la sociedad civil y del sector privado, entre otros, para reforzar la previsión estratégica, la preparación para riesgos catastróficos y la adopción de decisiones anticipatorias que valoren el futuro en lugar de menospreciarlo. Colectivamente, toda esta labor se concentraría en un **“Laboratorio de Futuros”** y serviría a los Estados, las autoridades subnacionales y otras instancias para desarrollar la capacidad e intercambiar buenas prácticas con el fin de mejorar la mentalidad a largo plazo, la acción prospectiva y la adaptabilidad.

### **Representar a las generaciones futuras**

57. Por definición, las generaciones futuras no están representadas en las decisiones que se toman hoy y no pueden manifestar sus necesidades. Para sustanciar el principio de la equidad intergeneracional, se podrían crear foros que actuasen en su nombre, como representantes suyos, además de instrumentos con los que proteger mejor sus intereses.

58. A nivel nacional, algunos países han designado **comités para el futuro o comisionados para las generaciones futuras**, que asesoran a los gobiernos y los órganos públicos sobre los efectos que tendrán en la población del futuro las decisiones que se tomen hoy. Los demás Estados podrían establecer mecanismos similares y aprovechar estas buenas prácticas. A nivel multilateral, hay cada vez más Estados Miembros y defensores que proponen opciones para representar a las generaciones venideras en el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo creando el cargo de Comisionado u Ómbudsman para las Generaciones Futuras, estableciendo una Comisión de Guardianes Globales para el Futuro o reutilizando el Consejo de Administración Fiduciaria. Para estudiar la viabilidad de estas y otras opciones y abundando en una propuesta hecha por mi predecesor en 2013, propongo crear un

cargo de **Enviado Especial para las Generaciones Futuras**, cuyo titular representaría los intereses de las personas que van a nacer el siglo que viene. También podría contribuir a la labor del sistema multilateral sobre la mentalidad a largo plazo y la previsión, incluso a través del Laboratorio de Futuros que se menciona antes. Una de sus primeras tareas sería estudiar, junto con los Estados Miembros, qué uso podría darse al Consejo de Administración Fiduciaria para que representase a las generaciones venideras (cap. V).

59. Por otra parte, los Estados Miembros también podrían reflejar en sus respectivas Constituciones y marcos legislativos ciertos deberes para con las generaciones futuras, cosa que ya han hecho muchos países. Los tribunales nacionales tienen cada vez más en cuenta los intereses de las generaciones más jóvenes y futuras, particularmente en lo relacionado con el cambio climático y el medio ambiente. En el plano internacional, estos intentos podrían consolidarse en una **Declaración sobre las Generaciones Futuras**, basada en la mencionada Declaración de la UNESCO. En ella podrían detallarse los deberes para con las generaciones venideras y podría crearse un mecanismo para intercambiar buenas prácticas y vigilar que los sistemas de gobernanza respondan a los desafíos a largo plazo.

#### **IV. Naciones grandes y pequeñas: un nuevo pacto global para suministrar bienes públicos globales y hacer frente a los riesgos graves**

60. La renovación del contrato social en los países y la mayor solidaridad entre generaciones deben plasmarse en un nuevo pacto global. La pandemia de COVID-19 nos ha recordado que, en toda su historia, la humanidad nunca había llegado a un nivel tan alto de interconexión e interdependencia. Aunque la cooperación internacional mitigó en cierta medida los daños causados por la COVID-19, también se pusieron de manifiesto graves carencias en la eficacia de las acciones multilaterales para responder a la pandemia justo cuando más se necesitaban. No podemos permitirnos el lujo de pasar por alto esas carencias si queremos prepararnos para otras amenazas que podrían ser mucho más graves e incluso hacer peligrar nuestra existencia. Para que se dé el escenario de avance, es necesario renovar a fondo los principios y las prácticas de la acción colectiva a nivel mundial, manteniendo lo que de verdad funciona y los logros que se han conseguido.

##### **A. Proteger los bienes comunes globales y suministrar bienes públicos globales**

61. Los bienes comunes globales y los bienes públicos globales son dos conceptos gemelos utilizados en diversos contextos y ámbitos, como el derecho y la economía. Aunque no se ha llegado a un acuerdo sobre su definición, resultan útiles como punto de partida para examinar con rigor la situación en que nos encontramos. Suele entenderse que los **bienes comunes globales** son los recursos naturales o culturales que comparte la humanidad y que benefician a todas las personas. Entre ellos se encuentran los cuatro bienes comunes que por convención no están sujetos a la jurisdicción nacional, a saber, la alta mar, la atmósfera, la Antártida y el espacio ultraterrestre, todos los cuales atraviesan momentos críticos. Se consideran bienes públicos los bienes y servicios que se prestan y benefician a toda la sociedad, por ejemplo, a nivel nacional, el alumbrado público, los servicios de extinción de incendios, el control del tráfico o el agua limpia. **Desde hace tiempo se reconoce que la índole de ciertos bienes públicos es global**, puesto que ningún Estado puede suministrarlos adecuadamente por sí solo y porque afectan al bienestar de la

humanidad en su conjunto. Tradicionalmente se han incluido entre ellos desde las aspiraciones mundiales a lograr la paz hasta otros bienes más prácticos, como la regulación de la aviación civil internacional. En última instancia, lo que caracteriza a estos valiosos bienes es que protegerlos es una tarea cada vez más urgente que solo podemos emprender codo a codo. Sin embargo, el sistema multilateral todavía no está en condiciones de lograr las estrategias, las inversiones o la solidaridad necesarias y esta situación hace que todo el mundo sea vulnerable a las crisis, ya sea en el ámbito de la salud pública mundial, como la COVID-19, en el de la economía y el sistema financiero mundiales, como la crisis económica de 2008 y las perturbaciones que está causando la COVID-19, o en la salud de nuestro planeta, como demuestra la triple crisis planetaria que nos amenaza en estos momentos debido al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

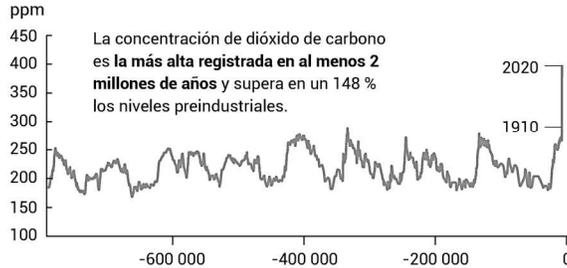
62. Uno de los llamamientos más claros que se hicieron durante las consultas sobre el 75° aniversario y Nuestra Agenda Común fue el de reforzar la gobernanza de nuestros bienes comunes globales y bienes públicos globales. Para ello no necesitaríamos crear nuevas instituciones, sino actuar con más determinación y encontrar nuevas formas de colaborar que sean adecuadas a los retos que enfrentamos y a la diversidad de instancias (públicas, cívicas y privadas) que tienen la capacidad de contribuir a encontrar soluciones. Las decisiones que tomemos ahora inclinarán la balanza hacia un escenario de avance global o hacia un escenario de retroceso. Y, al fin y a la postre, solo los Estados Miembros pueden tomar esas decisiones, con el apoyo de otras partes interesadas.

## PREVISIONES SOBRE LA DEGRADACIÓN DE LOS BIENES COMUNES GLOBALES

### ATMÓSFERA

#### Tendencias de la concentración de dióxido de carbono atmosférico en los últimos 800.000 años

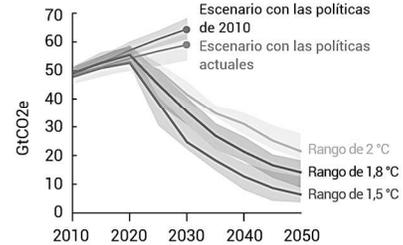
Concentración media mundial de dióxido de carbono ppm



Fuente: Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, 2020.

#### Previsiones sobre las emisiones mundiales de GEI en diferentes escenarios

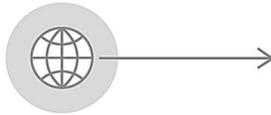
Nota: Las previsiones no tienen en cuenta los compromisos anunciados a principios de 2021.



Fuente: PNUMA, 2020.

### ESPACIO ULTRATERRESTRE

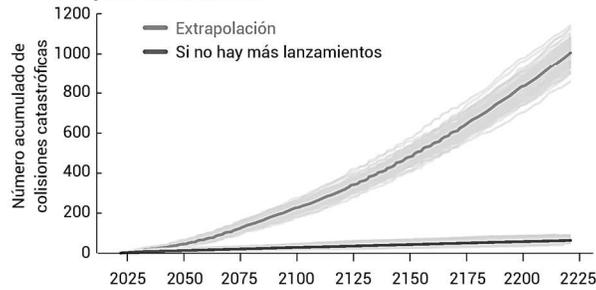
Al aumentar la densidad de objetos en órbita hay más probabilidades de que se produzcan colisiones, que a su vez generarán más desechos, dando lugar a una reacción en cadena que **podría imposibilitar la utilización del espacio durante generaciones.**



Órbita inferior (2.000 km)

#### Desechos en el espacio ultraterrestre

Fuente: Agencia Espacial Europea, 2021.

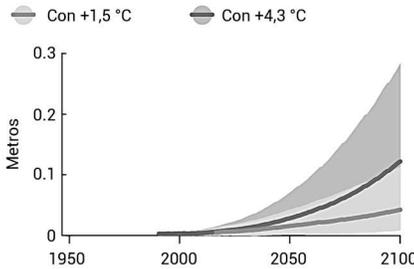


### ANTÁRTIDA

#### Pérdida de masa del manto de hielo de la Antártida

Fuente: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2019.

(nivel del mar equivalente, cambio con respecto a 1986-2005)

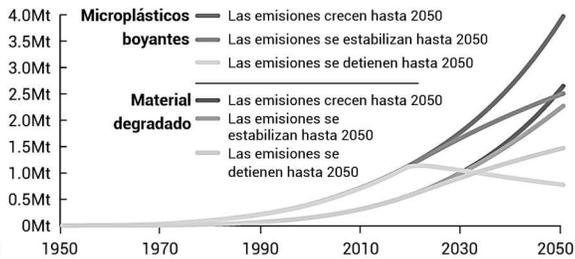


### ALTA MAR

#### Previsiones sobre la contaminación del mar

Aún en el mejor de los casos (no más emisiones en los océanos en 2020), la cantidad de microplásticos podría duplicarse a mediados de siglo, dada la lentitud con que se degradan los residuos plásticos ya acumulados.

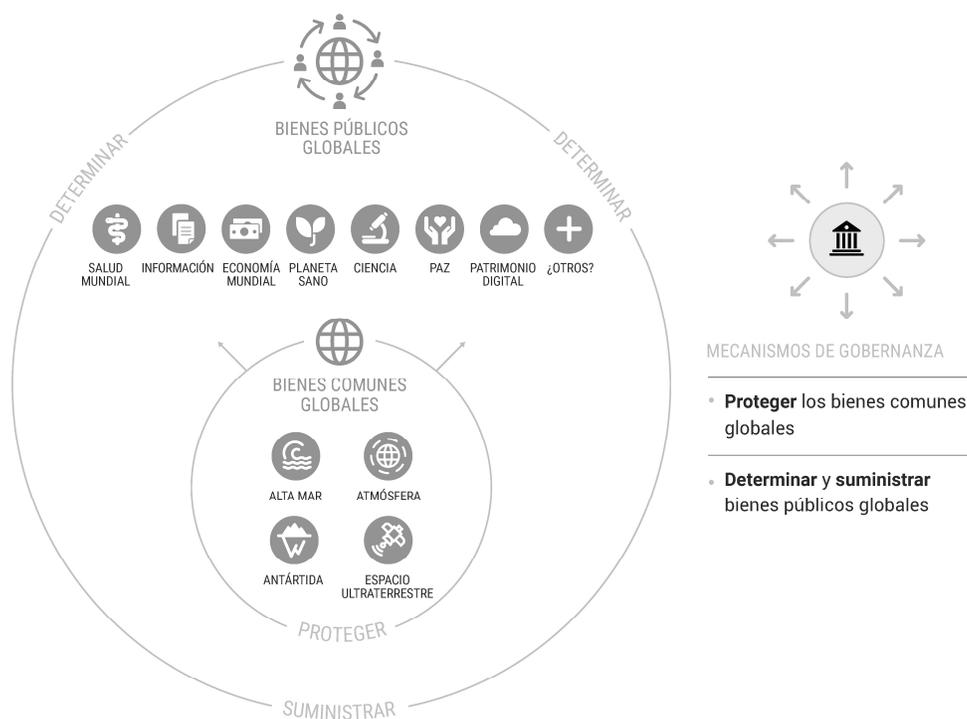
Fuente: Lebreton et al., 2019.



63. Basándome en las amplias consultas mantenidas y tomando como guía la declaración del 75° aniversario, indico seguidamente algunos ámbitos de interés internacional que podrían considerarse bienes públicos globales en los que es necesario actuar, junto con posibles opciones para atenderlos o protegerlos mejor. En algunos ámbitos hay acuerdos sólidos y ganas de actuar, pero no bastan para afrontar problemas tan graves o no siempre se implementan, mientras que, en otros, los acuerdos o las hojas de ruta se han quedado anticuados, están fragmentados o son todavía incipientes.

## BIENES PÚBLICOS GLOBALES Y BIENES COMUNES GLOBALES

SUMINISTRAR Y PROTEGER



### Salud pública mundial

64. El precio que habrá que pagar por no haber escuchado las advertencias de que podía surgir una pandemia y no haber colaborado con más eficacia una vez que se impuso el virus tardará generaciones en saldarse. Por eso hay que evitar por todos los medios que vuelva a suceder nada igual. Contar con mecanismos que permitan gestionar la salud como bien público global de manera eficaz y proactiva es esencial para la propia sostenibilidad y seguridad de la vida humana. Para poder implementar muchas de las propuestas que se hacen en el presente informe, debemos primero esforzarnos por acabar con la pandemia y recuperarnos de ella. También tenemos que intentar subsanar las carencias y desigualdades que son la causa de que fuéramos tan vulnerables, aprovechando lo que ha funcionado y aprendiendo de lo que no.

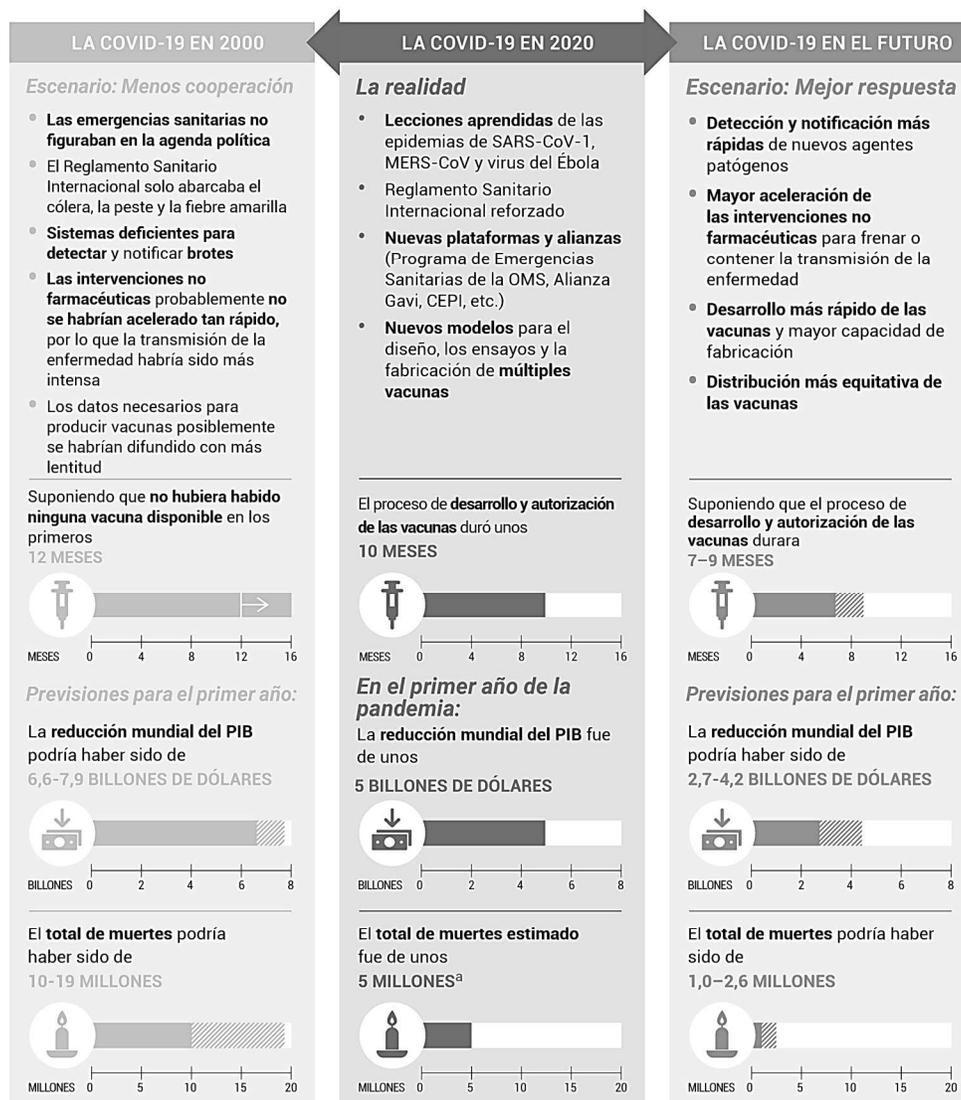
65. La gobernanza de la salud pública mundial adolece de una escasa financiación, de una compartimentación excesiva y de las distorsiones que crea la falta de incentivos para fomentar la equidad. Las mejoras introducidas en las últimas décadas a raíz de crisis concretas no siempre se han mantenido o aplicado en su totalidad. Ha sido difícil ejercer un liderazgo mundial, porque la Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene un mandato limitado y sufre una falta de financiación crónica, ya que el

80 % de su presupuesto anual de 2.000 millones de dólares depende de las contribuciones para fines específicos, lo cual menoscaba su independencia y la capacidad de cumplir su mandato. Plantearnos estas cuestiones es duro pero necesario, y tampoco conviene olvidar que ciertas cosas se hicieron bien, gracias en parte a que existía un sólido ecosistema de alianzas y a las últimas medidas que se habían adoptado para reforzar la OMS, el Reglamento Sanitario Internacional (2005) y las capacidades regionales, como las de los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades. Si el brote del virus se hubiera producido hace diez años o más, las consecuencias habrían sido mucho más graves. Una mejor vigilancia sanitaria, los avances científicos y las alianzas público-privadas han sido vitales para el desarrollo sin precedentes de pruebas rápidas, tratamientos y vacunas eficaces contra la COVID-19.

66. Las recomendaciones del Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias constituyen un importante punto de partida. Estoy de acuerdo con muchas de sus conclusiones, a las que me permito añadir las propuestas que siguen.

67. La mayor prueba que tendrá que superar a corto plazo el multilateralismo es poner fin a la pandemia de COVID-19 y, en particular, que las vacunas ganen la carrera a las variantes. A mediados de julio de 2021 se habían administrado más de 3.400 millones de dosis de vacunas en todo el mundo, pero de forma desigual, por lo que todos seguimos siendo vulnerables. Necesitamos más de 11.000 millones de dosis para que la vacunación de la población mundial supere el umbral del 70 %, con lo que tal vez terminaría la fase aguda de esta pandemia. Para lograr este objetivo habrá que realizar la mayor campaña de salud pública de la historia. Resumiendo, necesitamos un **plan de vacunación mundial** para lograr los objetivos siguientes: a) duplicar, como mínimo, la producción de vacunas y garantizar su distribución equitativa, utilizando como plataforma el Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19; b) coordinar la implementación y la financiación; y c) respaldar la preparación y la capacidad de los países para poner en marcha programas de vacunación y encarar al mismo tiempo el grave problema que supone la reticencia a vacunarse. Para llevar a la práctica este plan, he pedido que se cree un equipo de tareas de emergencia en el que participen todos los países con capacidad de producir vacunas, la OMS, la Alianza Gavi y las instituciones financieras internacionales que puedan tratar con las empresas farmacéuticas y los fabricantes pertinentes, así como otras instancias importantes. Con el fin de respaldar esta campaña será preciso aumentar el intercambio de tecnologías y conocimientos especializados, incluso reforzando y desarrollando la capacidad de producción local en todo el mundo. Es fundamental que toda esta labor sea sostenible para así estar mejor preparados cuando haya que responder a la próxima emergencia sanitaria.

## VENTAJAS DE LA COOPERACIÓN: POSIBLES TRAYECTORIAS ALTERNATIVAS DE LA COVID-19



Fuentes: United Nations Foundation y Metabiota, 2021.

Nota: Estas estimaciones se basan en simulaciones de la posible trayectoria e impacto de la pandemia de COVID-19 con diferentes niveles de cooperación multilateral. Las simulaciones utilizaron datos contemporáneos sobre la demografía y la movilidad de la población y abarcaron desde el inicio de la pandemia hasta el 28 de febrero de 2021, es decir, aproximadamente el primer año de la crisis.

Abreviaciones: CEPI, Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias; MERS, síndrome respiratorio de Oriente Medio; SARS, síndrome respiratorio agudo severo.

<sup>a</sup> Estimación del total de muertes; el número de casos y muertes por COVID-19 durante el mismo período de tiempo es menor debido a la infranotificación.

68. La gobernanza de la salud mundial a largo plazo debe hacer más hincapié en la prevención, la preparación y la equidad. Son varios los ámbitos en que urge actuar colectivamente. En primer lugar, hay que reforzar **la independencia, la autoridad y la financiación de la OMS**, lo que implica aumentar su estabilidad y autonomía financieras mediante recursos que no estén asignados a ningún fin específico, incrementar la financiación y contar con un proceso organizado de reposición para el resto del presupuesto. Tal como recomendó el Grupo Independiente, también es necesario empoderar a la OMS para impartir orientación normativa, formular políticas y directrices técnicas y realizar actividades de evaluación, así como ofrecer pleno acceso a la información y al intercambio de datos. La OMS debe liderar y coordinar la respuesta de emergencia cuando surja una pandemia, y sus oficinas en

los países han de contar con recursos y equipos que les permitan atender las solicitudes de asistencia técnica de los Gobiernos para mejorar la preparación y la respuesta en caso de pandemia.

69. En segundo lugar, es preciso mejorar **la seguridad y la preparación en materia de salud mundial** (especialmente las inversiones en la preparación para casos de pandemia, pero también para un conjunto más amplio de posibles problemas sanitarios), mediante un compromiso político sostenido y un liderazgo al más alto nivel. Por ello, aliento a los Estados a que tengan en cuenta las recomendaciones formuladas por el Grupo Independiente, como la de actualizar los planes nacionales de preparación para futuras crisis sanitarias o establecer un proceso de examen periódico universal por homólogos para fomentar la rendición de cuentas y el intercambio de enseñanzas entre países. El sistema internacional de preparación y respuesta en caso de pandemia, que incluye métodos para asegurar la detección temprana, la capacidad de la OMS para hacer verificaciones independientes y la contención de los agentes patógenos emergentes, debe recibir una financiación adecuada y previsible que podría lograrse a través de un mecanismo que aproveche los mecanismos de financiación sanitaria mundial ya existentes para reducir la fragmentación. Aliento a los Estados a que se comprometan colectivamente a aumentar la financiación internacional para la prevención y la preparación frente a las pandemias, tal y como recomendó el Grupo Independiente de Alto Nivel del G20 sobre la Financiación de los Bienes Comunes Globales para la Preparación y la Respuesta frente a las Pandemias. También necesitamos una serie de herramientas más robustas para cumplir el Reglamento Sanitario Internacional (2005) y, en este sentido, son de agradecer los esfuerzos de los Estados miembros de la OMS por conseguir un instrumento de preparación y respuesta a las pandemias. La plataforma para emergencias complejas que propongo más adelante también podría servir, si en el futuro hubiera otra pandemia, para complementar cualquier medida que adopte la OMS a fin de reforzar su sistema de vigilancia mundial y declarar una emergencia de salud pública de importancia internacional.

70. En tercer lugar, tomando como modelo el Acelerador ACT, debería agilizarse **el desarrollo de productos y el acceso a las tecnologías sanitarias** en los países de ingreso bajo y mediano, especialmente para abordar las enfermedades infecciosas desatendidas o emergentes, pero también para afrontar otras muchas amenazas sanitarias, como la resistencia a los antimicrobianos. Para ello habrá que aumentar la resiliencia de las cadenas de fabricación y suministro, incluidas las regionales, y crear incentivos que no vinculen las inversiones en investigación y desarrollo a los beneficios, sino a los resultados sanitarios, por ejemplo, sistemas de recompensas o fondos de impacto sanitario para fomentar futuras innovaciones. También podría seguir estudiándose la posibilidad de hacer transferencias de tecnología y compromisos de concesión voluntaria de licencias mediante acuerdos cuando se hayan invertido fondos públicos en investigación y desarrollo.

71. Por último, la COVID-19 ha puesto de relieve el profundo impacto social que tienen las crisis sanitarias mundiales. Algunos Gobiernos han tomado medidas para establecer la cobertura sanitaria universal, incluso abarcando la salud mental, y exhorto a todos los países a que así lo hagan sin demora. También es vital adoptar medidas para abordar los determinantes sociales de la salud, y esto implica reconocer la interconexión de las personas, los animales y las plantas y el entorno que comparten mediante conceptos como “Una sola salud”, reducir la contaminación, eliminar los riesgos de nuestros sistemas alimentarios, reducir la pobreza y la desigualdad de género y promover la bioseguridad a nivel mundial.

## Una economía mundial que sirva para toda la humanidad

72. La pandemia de COVID-19 no es sino un recordatorio de lo vulnerables que somos a las perturbaciones económicas. En respuesta a la crisis de 2008 se introdujeron rápidas mejoras en los sistemas globales para evitar una recesión global, pero continúan reproduciéndose a nivel mundial los defectos de las políticas económicas nacionales, como la tendencia a valorar el éxito midiendo los beneficios y el crecimiento con criterios demasiado limitados y a corto plazo y los absurdos incentivos de las prácticas empresariales que anteponen los intereses de los accionistas a los de todas las demás partes interesadas. La pandemia también sacó a la luz otros problemas, en particular la limitada utilidad del PIB como umbral para determinar el apoyo internacional aunque existan otros riesgos y vulnerabilidades, la falta de resiliencia del comercio internacional y las cadenas de suministro y la cortedad de miras de un sistema que no logra ponerse de acuerdo para invertir lo suficiente en una campaña mundial de vacunación que podría salvar medio millón de vidas en 2021 y añadir 9 billones de dólares a la economía mundial hasta 2025, beneficios que superarían con creces el costo estimado de 50.000 millones de dólares.

73. Una economía mundial sostenible y equitativa compartiría las características de los bienes públicos globales, ya que exigiría mantener una sólida cooperación internacional y replantearse la interdependencia de la economía, las personas y el planeta. En la actualidad, un pequeño número de Estados e instancias financieras ejercen una influencia desmesurada en la gobernanza económica, que permanece al margen de otros ámbitos cubiertos por las agendas y decisiones internacionales, pese a los positivos esfuerzos que realizan el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, entre otros, para que se tengan más en cuenta el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la preparación y la resiliencia. Inspirándome en las propuestas de crear un Consejo de Seguridad Económica hechas en otras ocasiones y en la colaboración durante la pandemia, propongo que se celebre una **Cumbre Bienal de Jefes de Estado y de Gobierno entre los miembros del G20 y los miembros del Consejo Económico y Social, el Secretario General y las jefaturas de las instituciones financieras internacionales** para tratar de conseguir una economía mundial más sostenible, inclusiva y resiliente. De este modo podríamos combinar más sistemáticamente los puntos fuertes de cada organismo y aprovechar mejor el seguimiento del proceso intergubernamental sobre la financiación para el desarrollo sostenible. En esa reunión bienal se podrían proponer asuntos de importancia inmediata, como una financiación innovadora y a larguísimo plazo para el desarrollo sostenible y un “estímulo a las inversiones” en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que todos los países necesitados puedan llevar a cabo una transición ecológica y justa, así como incentivos más flexibles a la investigación y el desarrollo que favorezcan la innovación y un proceso para subsanar las deficiencias de las que hace tiempo adolece la arquitectura internacional de la deuda. Además, se podría tratar de alcanzar un acuerdo con el que forjar una “alianza para el último tramo”, que catalizaría e intensificaría la labor normativa para llegar a quienes se han quedado más atrás, como parte de los esfuerzos por alcanzar los Objetivos.

74. Para que el **sistema multilateral de comercio** sea más justo y resiliente debe ser abierto, basarse en normas, tener transparencia y no discriminar. Se está revitalizando y modernizando la Organización Mundial del Comercio (OMC) para adaptarla a las realidades del siglo XXI, como el comercio electrónico y la economía digital, que ofrecen oportunidades para incluir en el comercio internacional a las microempresas y pequeñas y medianas empresas y a las mujeres. Sin embargo, también es necesario tratar de alinear el comercio internacional con las economías verde y circular, incluso ampliando las negociaciones sobre los bienes y servicios ambientales. Debemos ir abandonando los enfoques proteccionistas, que maximizan el comercio a toda costa y tienen enormes efectos indirectos, y avanzar hacia un

sistema que incentive las prácticas favorables al bienestar y los acuerdos comerciales multilaterales eficaces. Esto también implica promover y valorar la capacidad tecnológica, la innovación y la resiliencia de los países en desarrollo, por ejemplo, flexibilizando los derechos de propiedad intelectual, transfiriendo tecnología, apoyando la facilitación del comercio y limitando el uso de las restricciones comerciales, especialmente en caso de pandemia mundial. Es fundamental volver a establecer un mecanismo efectivo de solución de controversias para poder aplacar las tensiones comerciales.

75. Con una economía mundial resiliente, también serían más los países capaces de ayudar a sus propios habitantes vinculando la financiación para el desarrollo sostenible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, el sector público tiene que disponer de recursos suficientes y el sector privado ha de comprender que, si bien contribuye al suministro de bienes públicos globales, también se beneficia de ellos. Ha llegado la hora de reforzar la cooperación mundial para promover la integridad financiera abordando **la evasión de impuestos endémica y las tácticas agresivas de elusión fiscal**, así como los flujos financieros ilícitos (véase el cap. II). Con medidas encaminadas a aumentar la equidad, como un impuesto mínimo global sobre sociedades y los impuestos solidarios, se indicaría claramente a las empresas privadas y las personas más ricas, que son quienes más se benefician de los modelos económicos actuales, que tienen que contribuir al bien público tanto a nivel nacional como mundial. Sería más fácil llegar a un consenso sobre las medidas complementarias del PIB si en el plano mundial dejara de utilizarse el PIB para determinar el acceso a la financiación y el apoyo en condiciones favorables, cambio que liderarían las instituciones financieras internacionales junto con las Naciones Unidas, dando mayor peso, por ejemplo, a los índices que miden la vulnerabilidad a las perturbaciones externas y los criterios basados en el riesgo sistémico. Además, los bancos multilaterales de desarrollo podrían revisar sus operaciones y normas de gestión de activos para aumentar su capacidad de apoyar las inversiones en los países en desarrollo.

76. Para lograr que la economía global se rija por esta nueva dinámica es necesario cambiar los **modelos de negocio** y mejorar la conexión entre las empresas, los mercados y la sociedad. Las empresas fuertes y sostenibles se basan en valores globales, como los derechos humanos y laborales, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra la corrupción, valores que se plasman en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Es fundamental que la comunidad empresarial actúe de forma coordinada para alinear sus prácticas comerciales con los objetivos mundiales, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

77. Por último, todavía no disponemos de vías prenegociadas para convocar a las instancias competentes en caso de que se produzca una crisis económica mundial. Al igual que en el caso de futuras pandemias, podría recurrirse a la plataforma de respuesta de emergencia a las crisis que propongo (véase el cap. IV.B), si en algún momento se produjeran crisis y perturbaciones económicas de suficiente alcance y magnitud. Además de prepararnos para las crisis, deberíamos hacer todo lo posible por invertir en la resiliencia y la prevención; de ahí que lo más fundamental sea adoptar políticas y modelos económicos que aseguren la sostenibilidad, el bienestar y el futuro, tal como se recomienda a lo largo del presente informe.

## Un planeta sano para sus habitantes

78. Estamos librando una guerra suicida contra la naturaleza. Corremos el peligro de traspasar un umbral sin posible vuelta atrás y de acelerar unas crisis que podrían tardar siglos o incluso milenios en solucionarse. Nuestro clima, nuestro medio ambiente y nuestro planeta son bienes comunes globales de importancia crucial que debemos proteger para que puedan disfrutarlos todas las personas, tanto en el presente como en el futuro. Ya se han alcanzado los 1,2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, y la temperatura sigue aumentando rápidamente. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático nos advirtió en agosto de 2021 que el riesgo de alcanzar el peligroso umbral de los 1,5 grados centígrados a corto plazo era inminente. Cada fracción de grado hace que se pierdan vidas, medios de subsistencia, activos, especies y ecosistemas. Tendríamos que reducir drásticamente las emisiones cada año para que en 2030 se haya logrado una reducción del 45 % y, **en 2050, las emisiones netas de valor cero**, como explicó claramente el Grupo, y, sin embargo, continúan subiendo las temperaturas. Deberíamos dar refuerzos a nuestras poblaciones, infraestructuras, economías y sociedades para hacerlas resilientes al cambio climático, pero las medidas de adaptación y resiliencia siguen adoleciendo de una grave falta de financiación.

### La transición a una economía verde

- La contaminación atmosférica derivada de la quema de **combustibles fósiles, los productos químicos y otros contaminantes causa 7 millones de muertes al año** y tiene un costo anual de unos 5 billones de dólares.
- El paso a una economía verde, en lugar de mantener la situación actual, podría reportar un **beneficio económico directo de 26 billones de dólares hasta 2030** y crear más de 65 millones de nuevos puestos de trabajo con bajas emisiones de carbono.

79. La mayoría estamos de acuerdo en lo que se necesita hacer. El Acuerdo de París representa un hito, que aúna los esfuerzos de todas las naciones en la causa común de combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Para cumplir con las exigencias que imponen la ciencia y los objetivos del Acuerdo de París, es preciso que las partes y todos los interesados presenten planes climáticos nacionales más ambiciosos para 2030 y pongan en práctica políticas y acciones concretas que permitan contemplar un futuro con emisiones netas de valor cero, como lograr que no haya nuevas extracciones y plantas de carbón después de 2021, dejar de subvencionar los combustibles fósiles en favor de las energías renovables y fijar un precio para el carbono. Necesitamos un **auténtico paquete solidario de apoyo a los países en desarrollo** que incluya cumplir el objetivo de proporcionar 100.000 millones de dólares cada año, asignar el 50 % de la financiación climática a medidas de adaptación y resiliencia, y prestar asistencia tecnológica y desarrollar capacidades, todo lo cual irá aumentando a la par que las necesidades. Necesitamos además que los bancos multilaterales de desarrollo y otras instituciones financieras adapten sus carteras al Acuerdo de París. En 2021 comenzará el proceso de negociación de un nuevo objetivo de financiación climática para después de 2025, que también debe basarse en las necesidades de los países en desarrollo y responder a ellas.

80. Es igualmente importante poner en marcha cuanto antes una campaña global para organizar una transición justa que permita crear trabajo decente y empleos de calidad, como factor clave para la acción y la ambición climáticas. La OIT y numerosos estudios estiman que la transición de la economía gris a la verde supondrá la creación neta de millones de puestos de trabajo hasta 2030. Exhorto a todos los países a que respalden las Directrices de Política para una Transición Justa hacia Economías y Sociedades Ambientalmente Sostenibles para Todos de la OIT y las adopten como norma mínima para avanzar en el logro del trabajo decente para todas las personas. Las Naciones Unidas apoyarán plenamente esa transición justa y los

esfuerzos por conseguir que del camino hacia un futuro con emisiones netas de valor cero surjan comunidades prósperas y florecientes.

81. Se observan ya algunos indicios de que el mundo está cobrando conciencia del peligro que corremos. Por ejemplo, una coalición mundial cada vez mayor formada por Estados Miembros, incluidas todas las naciones que forman parte del Grupo de los Siete, y por ciudades y empresas se ha comprometido a alcanzar las **emisiones netas de valor cero en 2050** y está fijando unos objetivos provisionales que tienen el rigor y la credibilidad necesarios para lograrlo. El movimiento social para frenar el cambio climático y acelerar la cooperación internacional, liderado por la juventud, se ha extendido a todos los continentes y países. El precio de las energías renovables baja a gran velocidad, se vislumbra ya la desaparición del carbón y se están implantando tecnologías a una escala que bastaría para poder reducir rápidamente las emisiones durante esta década. Todavía es posible limitar el calentamiento a 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, aumentar las inversiones para fomentar la resiliencia frente a los impactos y combatir la pérdida de ecosistemas y biodiversidad. Pero para ello necesitamos una gobernanza climática y ambiental que sea más rápida, ágil y efectiva y que permita efectuar transiciones justas desde el punto de vista social.

82. En el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en 2021, **todos los países deberían comprometerse a cumplir el objetivo de limitar el calentamiento a 1,5 grados centígrados** como parámetro de referencia global en materia de mitigación. También insto a la Conferencia a que, en consonancia con el llamamiento que he hecho a todos los Estados para que declaren una **emergencia climática**, acelere urgentemente la acción, abordando sin demora los nuevos problemas y evolucionando a la vez que la ciencia. En el Acuerdo de París, los Estados Miembros se comprometieron a presentar periódicamente contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas y más ambiciosas. También acordaron determinar el avance colectivo hacia los objetivos a largo plazo del Acuerdo cada cinco años en el denominado balance mundial del Acuerdo de París. **Mi intención es convocar a los dirigentes antes del primer balance mundial, que tendrá lugar en 2023**, para llegar a un entendimiento político sobre las medidas urgentes que hay que tomar para limitar el calentamiento global a 1,5 grados centígrados, proteger a las personas y las comunidades de los impactos climáticos y alinear la financiación pública y privada con los objetivos del Acuerdo de París.

83. La Conferencia de las Partes podría servir de plataforma para reflejar la creciente insistencia de multitud de personas que en el mundo entero claman por la acción climática y amplificar las opiniones de los más afectados, que nos pedirán cuentas al resto. El cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París es responsabilidad de todas las partes interesadas. Las emisiones de algunas empresas superan las de países enteros, y las ciudades generan más del 70 % de las emisiones del planeta. Insto a los Gobiernos a que reconozcan oficialmente en la Conferencia la colaboración y las aportaciones de **todas las instancias** que contribuyen de manera significativa al cumplimiento de los compromisos de los países. Además, tengo previsto invitar a líderes de la sociedad civil, el sector privado y la juventud a la reunión de dirigentes que precederá al balance mundial de 2023 y asegurarme de que puedan participar verdaderamente en ese proceso.

## RETROCESO O AVANCE DEL CLIMA



Fuentes: United Nations Foundation, [Climate Analytics](#) and E3G, 2021.

84. **En cada una de nuestras decisiones, políticas e inversiones y en cada presupuesto debemos tener en cuenta los riesgos que amenazan nuestro planeta.** Entre 2015 y 2019, los países miembros del G20 concedieron a los sectores energéticos del carbón, el petróleo, el gas y los combustibles fósiles ayudas directas que superaron los 3,3 billones de dólares. Y, en 2019, el 60 % de las subvenciones a los combustibles fósiles se destinaron a productores y a empresas de servicios públicos, pese a los compromisos climáticos asumidos por los Gobiernos. Las subvenciones a los combustibles fósiles distorsionan los precios y con ellas se corre el riesgo de fomentar la inversión en activos que generan muchas emisiones, lo que nos alejaría de los objetivos del Acuerdo de París. La arquitectura financiera internacional sigue incentivando con demasiada frecuencia el crecimiento económico sin apenas prestar atención a la sostenibilidad ni a los impactos climáticos, por lo que

insto a los Estados, las instituciones financieras internacionales y los bancos de desarrollo multilaterales y nacionales a que nos brinden su colaboración para encontrar medidas complementarias del PIB que tengan en cuenta el medio ambiente y a que las utilicen para modificar de manera fundamental sus mandatos e inversiones.

85. En términos más generales, **todos los flujos financieros** deben ser compatibles con la trayectoria hacia un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. La financiación pública es crucial, sobre todo para las inversiones que no producen beneficios económicos, como ocurre con ciertas medidas de adaptación, pero también necesitamos **financiación privada a gran escala** para ayudar a los países a pasar de una economía dependiente de los combustibles fósiles a otra con bajas emisiones y resiliente al clima. Insto a todos los países a que implementen **mecanismos de fijación de precios del carbono** y, en última instancia, a que establezcan un precio determinado, y animo a las naciones del G20 a que consideren la propuesta del FMI de crear un precio mínimo internacional del carbono. El compromiso de lograr las emisiones netas de valor cero que asumieron las instancias financieras del G20 supone un paso decisivo, pero, si quieren demostrar su credibilidad, todas ellas deben fijar objetivos verificables que abarquen la totalidad de sus carteras, para dejar de invertir en sectores con un alto nivel de emisiones y decantarse por una economía resiliente al clima y con emisiones netas de valor cero, junto con plazos para cumplir sus promesas. La iniciativa Net-Zero Asset Owner Alliance de las Naciones Unidas es un modelo excelente, porque tiene objetivos transparentes que permiten rendir cuentas. Ante la multitud de iniciativas que están surgiendo en torno a los mercados del carbono, solo se debería recurrir a las compensaciones si no hay otra opción posible. Exhorto a todas las instancias del sector privado a que, en toda su cadena de valor, prioricen la reducción de las emisiones absolutas y de los impactos negativos sobre la biodiversidad y se atengan a las normas más estrictas de integridad ambiental.

86. Tenemos que trabajar sin descanso para prevenir el cambio climático y a la vez prepararnos para la perspectiva de que el clima y el medio ambiente cambien radicalmente en el futuro. **La mayoría de los países necesitan adaptar** su economía, su infraestructura y sus servicios al impacto del cambio climático y, como se ha dicho antes, la adaptación de los países en desarrollo requerirá un mayor apoyo. Los sistemas de alerta temprana que existen en el mundo solo llegan a una de cada tres personas, por lo que es esencial aprovechar plenamente el Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas de la Organización Meteorológica Mundial para garantizar la cobertura universal. A medida que empeoren los impactos del cambio climático y aumenten los desplazamientos, la Asamblea General podría considerar la posibilidad de adoptar medidas para abordar las amenazas territoriales que provoca el cambio climático, especialmente las que afectan a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a otros Estados que corren un grave riesgo. Partiendo de la labor de la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres y del Pacto Mundial sobre los Refugiados, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, se podrían seguir estudiando posibles opciones para **la prevención, la protección y las soluciones en situaciones de desplazamiento ambiental**.

87. La acción climática es imprescindible para reajustar de manera fundamental nuestra relación con la naturaleza. En términos más generales, se necesita un **sólido marco de la diversidad biológica posterior a 2020** que proporcione financiación suficiente para remediar la catastrófica pérdida de biodiversidad que sufre hoy

#### **Transformar los sistemas alimentarios**

- Los sistemas alimentarios sostenibles y una protección estricta de los bosques podrían **reportar beneficios económicos superiores a los 2 billones de dólares anuales**, crear millones de puestos de trabajo, mejorar la seguridad alimentaria y, al mismo tiempo, respaldar las soluciones al cambio climático.

el planeta. También hay que transformar los **sistemas alimentarios** para que respeten la salud, el clima, la equidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tomando como punto de partida los resultados de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que se celebrará en Nueva York en septiembre de 2021, debemos anticiparnos y responder al riesgo de inseguridad alimentaria y hambruna a gran escala que generan los cambios del medio ambiente. Si reconsideramos nuestras modalidades de consumo y producción insostenibles, podríamos conseguir un uso más eficiente y más equitativo de los recursos, menos pérdida y desperdicio de alimentos y una gestión racional de los productos químicos y los desechos para minimizar los impactos adversos que tienen en la salud humana y el medio ambiente. Los sistemas alimentarios deben garantizar el acceso de todas las personas a una dieta saludable que contribuya a la restauración de la naturaleza, no empeore el cambio climático y se adapte a las circunstancias locales. La mejor forma de apoyar esta transición, que puede ayudar a alcanzar todos los Objetivos, es con la participación inclusiva de diversas partes interesadas, en particular los productores, las mujeres, los pueblos indígenas y la juventud. La reunión internacional denominada “Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad” brindará la ocasión de redefinir la relación de la humanidad con la naturaleza y lograr un planeta sano que favorezca la prosperidad general. Por ello, insto a que se reconozca el **derecho a un medio ambiente sano**.

#### **Una nueva agenda de paz**

88. La paz es la promesa central de la Carta de las Naciones Unidas y uno de los principales bienes públicos globales para cuyo suministro se creó nuestra Organización. En algunos aspectos cruciales, la arquitectura multilateral ha surtido efecto: no ha habido más guerras mundiales ni se han empleado armas nucleares en ningún conflicto bélico durante los últimos 75 años, y se han evitado algunos de los riesgos más graves de escalada. Sin embargo, nuestra paz y seguridad colectivas están cada vez más amenazadas por nuevos riesgos y peligrosas tendencias que son muy difíciles de abordar con las formas tradicionales de prevención, gestión y solución: por ejemplo, los conflictos prolongados en que intervienen redes transnacionales y nuevos agentes que a menudo están vinculados al terrorismo, la rápida evolución de las tecnologías armamentísticas y una creciente disposición de las instancias regionales a participar directamente en las guerras. Por otro lado, el cambio climático contribuye a la inestabilidad y afecta a los medios de subsistencia, el acceso a los recursos y las tendencias de la movilidad humana. Dado que el número de personas desplazadas es considerable y que el nivel generalizado de violencia en situaciones que no son conflictos armados es cada día mayor, resulta casi imposible sostener que estamos cumpliendo la promesa de la Carta. Los riesgos para la paz y la seguridad van en aumento: gracias a las nuevas tecnologías, son más quienes tienen la capacidad de perturbar la estabilidad mundial; los acuerdos sobre armas nucleares y otras armas de destrucción masiva suscritos hace mucho tiempo son cada vez más frágiles, ya que las grandes potencias cada vez confían menos unas en otras; y están surgiendo nuevos ámbitos que pueden dar lugar a conflictos o conductas al margen de la ley, como el ciberespacio, lo que ha puesto de manifiesto ciertas lagunas en nuestra arquitectura de

gobernanza. El mundo se acerca peligrosamente a una situación de inestabilidad, en la que los riesgos ya no podrían gestionarse eficazmente con los sistemas disponibles.

89. Para proteger y gestionar el bien público global que es la paz, necesitamos enfocarla como un proceso continuo, tratando de entender mejor los factores subyacentes y los sistemas de influencia que sostienen los conflictos, redoblando los esfuerzos por acordar respuestas de seguridad colectiva más eficaces y adoptando un conjunto significativo de medidas para gestionar los riesgos emergentes. Y con este fin formularemos una **nueva agenda de paz**, que podría centrarse en seis aspectos fundamentales:

a) **Reducir los riesgos estratégicos.** Ya he propuesto trabajar con los Estados Miembros para actualizar nuestra visión del desarme con el fin de garantizar la seguridad humana, nacional y colectiva, incluso prestando un apoyo más amplio a la no proliferación, al objetivo de que el mundo esté libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, a un control efectivo de las armas convencionales y a la regulación de las nuevas armas de la tecnología. Crear esa agenda de paz nos brindaría la oportunidad de avanzar en ese sentido, particularmente estableciendo un compromiso más firme de no emplear armas nucleares y un calendario para su eliminación, garantizando una cooperación continua para prevenir y contrarrestar el terrorismo, reforzando la transformación digital y promoviendo la innovación de las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de la paz y la seguridad, prohibiendo los ciberataques contra la infraestructura civil, poniendo en práctica medidas para atenuar los riesgos y las tensiones relacionados con el ciberespacio y acordando a nivel internacional determinados límites para los sistemas de armas autónomos letales. La entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en enero de 2021 fue un logro extraordinario y un gran paso hacia la eliminación definitiva de las armas nucleares;

b) **Reforzar la previsión y la capacidad internacionales a fin de detectar nuevos riesgos para la paz y la seguridad y adaptarse a ellos.** Las propuestas que se hacen en el capítulo III sobre la forma de asegurar el futuro de las generaciones venideras y en el capítulo IV.B sobre la gestión de los riesgos graves podrían ayudarnos a detectar nuevos riesgos para la paz y la seguridad y adaptarnos a ellos;

c) **Reformular nuestras respuestas frente a todas las formas de violencia.** Los conflictos de gran magnitud causan menos muertes que otras formas de violencia, como la perpetrada por grupos delictivos y la violencia doméstica interpersonal. Además, el aumento de algunas formas de violencia, especialmente contra las mujeres, suele ser uno de los primeros síntomas de que se está produciendo un declive del imperio de la ley y un incremento de la inseguridad, circunstancias que pueden desembocar en un conflicto más generalizado. La nueva agenda de paz podría contemplar medios de abordar con más eficacia la violencia de manera holística, por ejemplo, una labor multipartita para reducir considerablemente la violencia en todo el mundo y en todas sus formas, incluida la violencia contra las mujeres y las niñas, en consonancia con la meta 16.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aprovechando el movimiento que aspira a lograr que en 2030 se haya reducido a la mitad la violencia en el mundo;

d) **Invertir en la prevención y la consolidación de la paz.** Seguimos argumentando en vano que las inversiones en prevención y preparación se compensan sobradamente con los costos humanos y financieros que se evitan. La nueva agenda de paz podría incluir una serie de compromisos que permitan aportar los recursos necesarios para la prevención, incluso a nivel nacional, reducir los excesivos presupuestos militares y garantizar un gasto social adecuado, adaptar la asistencia para el desarrollo con el fin de abordar las causas profundas de los conflictos y defender los derechos humanos, y vincular el desarme a las oportunidades de

desarrollo. Tampoco se ha avanzado apenas en la financiación suficiente, previsible y sostenida de la consolidación de la paz, y la demanda de apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz supera con creces los recursos disponibles. En la nueva agenda de paz se podría pedir de nuevo a los Estados Miembros que consideren con urgencia la posibilidad de asignar al Fondo para la Consolidación de la Paz un monto específico con cargo a las cuotas, inicialmente a través de los presupuestos de paz y más adelante a través del presupuesto ordinario, como inversión complementaria para dar mayor sostenibilidad a los resultados de las actividades de mantenimiento de la paz y respaldar la agenda de desarrollo. Por su parte, la Comisión de Consolidación de la Paz ha reformulado con un enfoque inclusivo las respuestas de las Naciones Unidas frente a las amenazas multidimensionales que ponen el peligro el desarrollo, la paz y la seguridad. Exhorto a los Estados Miembros a que destinen más recursos a la Comisión de Consolidación de la Paz y al Fondo para la Consolidación de la Paz, con un apoyo proporcional del sistema de las Naciones Unidas, a fin de que estos importantes instrumentos puedan satisfacer la creciente demanda. También podría estudiarse la posibilidad de ampliar las actividades de la Comisión a más ámbitos geográficos y sustantivos y abordar desde el punto de vista de la prevención las cuestiones transversales de la seguridad, el cambio climático, la salud, la igualdad de género, el desarrollo y los derechos humanos;

e) **Apoyar las actividades regionales de prevención.** Las instancias regionales son imprescindibles para sostener la paz, prevenir la inseguridad y responder a ella, pero hay que seguir consolidando estas actividades cruciales que constituyen la primera línea de respuesta. Urge cada vez más garantizar una financiación previsible para las operaciones de apoyo a la paz que se llevan a cabo en virtud del Capítulo VIII de la Carta, relativo a los acuerdos regionales, operaciones que cubren una importante laguna de nuestra arquitectura global de paz y seguridad y no deberían depender de arreglos *ad hoc*. En términos más generales, la nueva agenda de paz podría incluir opciones para intensificar el apoyo de las Naciones Unidas a las capacidades regionales, en aspectos como las disposiciones de seguridad, la cooperación militar y la labor conjunta de consolidación de la paz, y la cooperación para encarar los complejos retos transnacionales que amenazan la paz y la seguridad, e incluso en otros nuevos, como los efectos del cambio climático en la seguridad. Las propuestas que he hecho anteriormente sobre la creación de plataformas de coordinación regional podrían ser un buen marco para empezar a trabajar;

f) **Centrar las políticas de seguridad en las mujeres y las niñas.** Tomando como base la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad que ya está vigente y sus principios de prevención, desmilitarización e igualdad, la nueva agenda de paz permitiría centrar en las mujeres y la igualdad de género la labor relativa a la paz y seguridad. La relación que existe entre la violencia interpersonal y la inseguridad y entre la participación igualitaria de las mujeres en las actividades de establecimiento de la paz y su eficacia es uno de los argumentos más contundentes para propugnar que las mujeres participen con igualdad en todas las decisiones relativas a la paz y la seguridad y que se revisen ciertas premisas básicas, como la forma de definir, negociar y sostener la paz y la seguridad.

### **Utilización pacífica, segura y sostenible del espacio ultraterrestre**

90. Tradicionalmente se considera que el espacio ultraterrestre es un bien común global y que, por tanto, no está sujeto a la jurisdicción de ningún Estado. La posibilidad de lograr su utilización pacífica, segura y sostenible beneficiaría a toda la humanidad actualmente y en el futuro. Los mecanismos de gobernanza del espacio ultraterrestre, como la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, se crearon en una época en que solo los Estados realizaban actividades y se limitan a impartir orientaciones generales sobre la gestión del tráfico

en el espacio ultraterrestre, el establecimiento de asentamientos permanentes en los cuerpos celestes y las responsabilidades relativas a la gestión de los recursos. Pero en la época actual se llevan a cabo nuevas actividades de exploración y utilización del espacio ultraterrestre, hay programas cuya meta es que los seres humanos vuelvan a la Luna y otros lugares, y está previsto el lanzamiento de megaconstelaciones formadas por miles de nuevos satélites. Los activos espaciales han transformado nuestra forma de vivir, y los sistemas del espacio ultraterrestre son imprescindibles para comprender y resolver problemas globales, como los relacionados con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la acción climática. Muchas de estas novedades tienen su origen en el sector privado y también plantean nuevos riesgos para la seguridad y la sostenibilidad. La creciente congestión y competitividad en el espacio ultraterrestre podría poner en peligro el acceso y la utilización por parte de las generaciones venideras. Por ello, debemos actualizar nuestros regímenes de gobernanza y reglamentación para adaptarlos a esta nueva era y así preservar el espacio ultraterrestre como bien común global.

91. No hace mucho se acordaron las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, lo que demuestra que es posible avanzar en la gobernanza, aunque todavía queden muchas lagunas. Es preciso combinar las normas vinculantes con las no vinculantes, partiendo de los marcos vigentes y recabando la participación de todas las diversas instancias que actualmente exploran y utilizan el espacio. Se podrían tomar de inmediato algunas medidas, como establecer un régimen mundial para coordinar el tráfico espacial y elaborar nuevos instrumentos para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Con ese fin, se podría estudiar la posibilidad de entablar **un diálogo multipartito sobre el espacio ultraterrestre** en el marco de una Cumbre del Futuro (véase el párr. 103), con participación de Gobiernos y otros agentes que realizan importantes actividades espaciales. Los objetivos del diálogo serían tratar de conseguir un acuerdo político de alto nivel sobre la utilización pacífica, segura y sostenible del espacio ultraterrestre, avanzar hacia un régimen mundial para coordinar el tráfico espacial y acordar principios para la futura gobernanza de las actividades en el espacio ultraterrestre.

### Reivindicar el patrimonio común digital

92. La cuarta revolución industrial ha transformado el mundo: Internet facilita el acceso a la información de miles de millones de personas, lo que favorece la colaboración, las conexiones y el desarrollo sostenible. Se trata de un bien público global que debería beneficiar a todas las personas, vivan donde vivan, pero en estos momentos se corre el riesgo de que tales beneficios queden eclipsados por los daños que pueden causarse en el espacio digital. Tanto a nivel nacional como mundial, la gobernanza se ha visto sobrepasada por la naturaleza intrínsecamente informal y descentralizada de Internet, donde predominan los intereses comerciales. Se nos plantean graves y urgentes cuestiones éticas, sociales y normativas, por ejemplo: apenas hay rendición de cuentas en el ciberespacio; las grandes empresas tecnológicas tienen cada vez más poder geopolítico e influyen en difíciles cuestiones sociales sin asumir una responsabilidad proporcional a los enormes beneficios que obtienen; cuando las mujeres no intervienen al mismo nivel que los hombres en el diseño de las tecnologías digitales, se exacerbaban los prejuicios sexistas y el uso de la perspectiva masculina como norma, además del acoso digital que sufren en particular las mujeres y las niñas y que a menudo las obliga a apartarse

#### Impacto de la COVID-19 en Internet

- El uso de Internet en todo el mundo aumentó un 40 % durante los confinamientos impuestos por la pandemia de COVID-19.

del discurso público; y se utilizan tácticas de vigilancia y manipulación digitales para influir en los comportamientos y controlar a la población.

93. Ha llegado la hora de **proteger el espacio digital y reforzar su gobernanza**, por lo que insto al Foro para la Gobernanza de Internet a que emprenda una labor de adaptación, innovación y reforma que le permita contribuir a la gobernanza eficaz del patrimonio común digital y evolucionar al mismo ritmo que los rápidos avances que se están produciendo en el mundo. Además, basándose en las recomendaciones de la hoja de ruta para la cooperación digital (véase [A/74/821](#)), las Naciones Unidas, los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil podrían reunirse en **un segmento multipartito sobre las tecnologías digitales** para preparar una Cumbre del Futuro en la que se acordaría un **Pacto Digital Global** con principios comunes que permitan lograr un futuro digital abierto, libre y seguro para todas las personas. Podrían abordarse complejas cuestiones digitales, por ejemplo: reafirmar el compromiso fundamental de conectar a quienes aún no tienen conexión, evitar la fragmentación de Internet, ofrecer a las personas opciones sobre el uso de sus datos, aplicar los derechos humanos en el ciberespacio y promover la confianza en Internet introduciendo criterios de rendición de cuentas por la discriminación y los contenidos engañosos. En términos más generales, el Pacto también podría promover la regulación de la inteligencia artificial para asegurarse de que respete los valores globales comunes.

#### **Cooperación internacional guiada por el derecho internacional**

94. Como se subrayó en la declaración del 75º aniversario, los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional siguen siendo intemporales y universales y una base indispensable para lograr un mundo más pacífico, próspero y justo. Los regímenes jurídicos internacionales son un pilar esencial para proteger los bienes comunes globales y suministrar muchos de los bienes públicos globales mencionados anteriormente y, en general, para el orden internacional basado en el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Buena prueba de ello es que aproximadamente el 90 % de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen por fundamento el derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos.

95. Los Estados son los principales encargados de desarrollar el derecho internacional, ya sea en el marco de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas o fuera de ellas. Por su parte, las Naciones Unidas también han desempeñado y siguen desempeñando un papel singular en la identificación y el desarrollo del derecho internacional consuetudinario. Los debates que se están manteniendo en las Naciones Unidas sobre la elaboración de normas y estándares relativos a una serie de asuntos de interés mundial, como la tecnología de la información y las comunicaciones (véase [A/75/816](#)) y la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, ponen de relieve la importancia de las Naciones Unidas como foro imprescindible para el desarrollo del derecho internacional. En cuanto a los numerosos instrumentos que ya existen, insto a los Estados a que cumplan sus obligaciones y estoy dispuesto a prestarles apoyo a través de las diversas actividades de creación de capacidad y asistencia técnica que llevan a cabo las Naciones Unidas.

96. En la declaración del 75º aniversario, los Estados acordaron acatar los acuerdos internacionales que habían suscrito y los compromisos que habían asumido, promover el respeto de la democracia y los derechos humanos y mejorar la gobernanza democrática y el estado de derecho mediante una gobernanza con mayor transparencia y rendición de cuentas e instituciones judiciales independientes. A partir de estos compromisos podría elaborarse **una hoja de ruta global para el desarrollo y la**

**aplicación efectiva del derecho internacional**, que tal vez alentaría a más Estados a ratificar tratados de interés universal, como los relativos al desarme, los derechos humanos, el medio ambiente y asuntos penales, o adherirse a ellos, incluidos los que están depositados en mi poder (más de 600). También podría contribuir a que acepten la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia y retiren las reservas a las cláusulas de los tratados relativas al ejercicio de su jurisdicción. Otra opción sería ayudar a los Estados a detectar y tratar de subsanar las lagunas normativas más apremiantes y a comprender las razones del incumplimiento, aprovechando mi función con respecto a los mecanismos de cumplimiento. Y un componente más de esta hoja de ruta podría ser que los Estados consideraran la posibilidad de mantener periódicamente diálogos inclusivos sobre asuntos jurídicos de interés mundial en la Asamblea General. Es de agradecer el papel que sigue desempeñando la Comisión de Derecho Internacional, a la que, en virtud del artículo 1 (1) de su Estatuto, corresponde la tarea de formular recomendaciones a fin de promover el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación.

## **B. Hacer frente a los riesgos graves**

97. La prevención en todos sus aspectos sigue siendo una cuestión central. De hecho, el éxito a la hora de encontrar soluciones a los problemas interrelacionados que se nos plantean depende de nuestra capacidad de anticipar y prevenir los riesgos graves que puedan surgir y prepararnos para hacerles frente. De ahí que todo lo que hagamos a partir de ahora deba girar en torno a una agenda de prevención revitalizada, exhaustiva e integral. Necesitamos más innovación, más inclusión y más previsión y tenemos que invertir en los bienes públicos globales que constituyen nuestro sostén universal. Cuando no se suministran bienes públicos globales, nos encontramos con lo opuesto, los “males” públicos globales, es decir, graves riesgos y amenazas para el bienestar de la humanidad. Estos riesgos tienen un alcance cada vez más global y un mayor impacto potencial, y algunos incluso podrían poner en peligro nuestra existencia: por ejemplo, con el inicio de la era nuclear, la humanidad adquirió la capacidad de provocar su propia extinción. Debido a los continuos avances tecnológicos, la aceleración del cambio climático y el aumento de las zoonosis, es probable que, en múltiples frentes interrelacionados, el riesgo de catástrofe global o incluso de extinción sea extremo. La preparación para prevenir esos riesgos y responder a ellos es un complemento esencial de una mejor gestión de los bienes comunes globales y los bienes públicos globales.

98. Es preciso hacer un esfuerzo por definir y detectar mejor los riesgos extremos a que nos enfrentamos, que pueden tener consecuencias catastróficas y amenazar nuestra existencia. Sin embargo, no podemos esperar hasta que se llegue a un acuerdo sobre las definiciones para empezar a actuar. De hecho, actuar de forma compatible con la dignidad de la vida humana es un imperativo ético que deben cumplir nuestros sistemas de gobernanza global, como sucede con el principio de precaución que se aplica en el derecho internacional del medio ambiente y en otros ámbitos. El precio que pagaríamos por prepararnos para encarar riesgos graves no se puede comparar con el costo humano y financiero que entrañaría no hacerlo.

99. Aprendiendo de la pandemia de COVID-19, podemos aprovechar esta oportunidad para anticiparnos y prepararnos mejor para responder a las grandes crisis mundiales. Para ello es necesario reforzar los marcos jurídicos, mejorar las herramientas de gestión de riesgos y la calidad de los datos, detectar y anticipar los riesgos futuros y financiar adecuadamente la labor de prevención y preparación. Muchos de estos aspectos se mencionan en otras partes del presente informe. Sin embargo, es importante que las nuevas medidas de preparación y respuesta no se ciñan exclusivamente a un tipo concreto de crisis, puesto que resulta imposible conocer la

índole del siguiente riesgo extremo, que podría ser otra pandemia, una nueva guerra, un ataque biológico de graves consecuencias, un ciberataque contra infraestructuras críticas, un evento nuclear, un desastre ambiental de rápida evolución o algo completamente diferente, por ejemplo, adelantos tecnológicos o científicos que toman un giro imprevisto y que los marcos éticos y regulatorios son incapaces de controlar.

100. En primer lugar, para poder anticiparnos y responder mejor a esos riesgos, será importante que las Naciones Unidas se apoyen en una red con pensadores eminentes y los mejores datos, tanto externos como internos, para presentar cada cinco años a los Estados Miembros un **informe sobre previsión estratégica y riesgos globales**. Respalda esta iniciativa el Laboratorio de Futuros previsto y diversos mecanismos que ya existen en todo el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él, como el ejercicio de alerta anticipada del FMI que tiene lugar cada año, para recopilar y analizar datos y entender bien cuál es el riesgo a corto, mediano y largo plazo. También se establecerían los correspondientes mecanismos de gobernanza de dichos riesgos y las medidas necesarias para abordarlos.

101. En segundo lugar, propongo trabajar con los Estados Miembros para crear una **Plataforma de Emergencia que permita responder en caso de crisis mundial compleja**. No se trataría de un nuevo órgano o institución permanente, sino que se pondría en marcha automáticamente si se produce una crisis de suficiente alcance y magnitud, sea cual sea su tipo o su índole. Una vez activada, la plataforma reuniría a dirigentes de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las principales agrupaciones de países, las instituciones financieras internacionales, los organismos regionales, la sociedad civil, el sector privado, determinados sectores industriales u organismos de investigación y otros expertos. En el mandato se indicarían las modalidades y los criterios para activar la plataforma, como la magnitud y el alcance de la crisis, la asignación de fondos y la financiación, las instancias competentes que participarían, el apoyo que cabría esperar de ella y los criterios para su desactivación. También podría incluir otros elementos importantes, como mecanismos para obtener capacidad de refuerzo, puntos focales y protocolos que promuevan la interoperabilidad con otros mecanismos disponibles para responder a crisis específicas, evaluaciones periódicas para comprobar su eficacia y para detectar y subsanar deficiencias, y una serie de herramientas que permitan al sistema internacional estar preparado para afrontar cualquier crisis. La plataforma aumentaría al máximo el poder de convocatoria del Secretario General cuando surja una crisis de alcance mundial.

### C. Próximos pasos

102. En última instancia, corresponde a los Estados Miembros, en estrecha consulta con otras partes interesadas, determinar y acordar cuáles son los bienes comunes o públicos globales que requieren compromisos renovados o una mejor gobernanza. Para ayudarlos en sus deliberaciones, pediré a una **Junta Consultiva de Alto Nivel** dirigida por ex Jefes y Jefas de Estado o de Gobierno que trabaje a partir de las ideas que he expuesto en el presente informe. En concreto, le pediré que determine cuáles son los bienes públicos globales, junto con otros posibles ámbitos de interés común, cuya gobernanza necesita más mejoras, y que proponga opciones para conseguirlo. A este respecto habría que tener en cuenta los mecanismos institucionales y jurídicos existentes, las deficiencias y las nuevas prioridades o grados de urgencia, y la necesidad de que las decisiones de trascendencia global se tomen con equidad y justicia. La Junta Consultiva también podría considerar las propuestas formuladas a lo largo del presente informe, como la posibilidad de reutilizar el Consejo de Administración Fiduciaria o de crear una Plataforma de Emergencia.

103. Una vez que la Junta Consultiva haya presentado sus conclusiones, será importante celebrar una “**Cumbre del Futuro**” multipartita de alto nivel para proponer ideas sobre posibles mecanismos de gobernanza en los ámbitos de interés internacional que se mencionan en el presente informe, y quizás también en otros, que cuentan con mecanismos de gobernanza incipientes o desactualizados. Lo más apropiado sería que la Cumbre, antes de la cual se celebrarían consultas y eventos preparatorios, coincidiera con la semana de alto nivel del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, con la opción de organizar segmentos de alto nivel sobre los temas siguientes:

- a) Promover la gobernanza de los bienes públicos globales y otros ámbitos, según proceda, a la luz de las conclusiones de la Junta Consultiva;
- b) Anticipar el desarrollo sostenible y la acción climática más allá de 2030;
- c) Paz y seguridad, de cara a la nueva agenda de paz;
- d) Tecnología digital, de cara al Pacto Digital Global;
- e) Espacio ultraterrestre, para tratar de llegar a un acuerdo sobre su utilización sostenible y pacífica, avanzar hacia un régimen global para coordinar el tráfico espacial y acordar principios para la futura gobernanza de las actividades en el espacio ultraterrestre;
- f) Principales riesgos y acuerdo sobre una posible Plataforma de Emergencia;
- g) Las generaciones venideras, de cara a un posible acuerdo sobre una Declaración para las Generaciones Futuras.

104. Para actualizar nuestros sistemas de gobernanza de cara al futuro, propongo los siguientes **parámetros y observaciones** generales. El contexto de la acción colectiva ha evolucionado en los últimos 75 años: cuando se redactó la Carta de las Naciones Unidas, el multilateralismo consistía en la cooperación entre un pequeño número de Estados, mientras que hoy son muchos más los Estados y las instancias no estatales que abordan asuntos mundiales por medio de sistemas abiertos, participativos, transparentes y basados en la colaboración de homólogos que procuran resolver los problemas aprovechando las capacidades y opiniones de todas las instancias competentes, en lugar de guiarse únicamente por mandatos o instituciones. **Se trata de una forma de multilateralismo más interconectada, más inclusiva y más eficaz** para abordar los retos del siglo XXI. En nuestros esfuerzos por mejorar la gobernanza de los bienes comunes y públicos globales y gestionar los riesgos debemos tener siempre en cuenta esta complejidad y tratar de incorporar explícitamente esos nuevos enfoques cuando haya grandes probabilidades de que sirvan para mejorar los resultados.

105. La forma de lograr un multilateralismo más **interconectado** es sumar las capacidades institucionales existentes, superando la fragmentación para garantizar que todas contribuyan a un mismo objetivo. También hay que olvidar la división tradicional en compartimentos como la paz y la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y la acción humanitaria, y mejorar la coordinación entre las instancias y las acciones regionales y mundiales. Las redes de conexión pueden ser flexibles para que haya distintos grados de participación de muy diversas instancias y se puedan crear coaliciones abiertas o pequeños grupos “minilaterales” o incluso “microlaterales”, que con el tiempo se vayan ampliando para incluir a otros interlocutores. Las redes que mejor funcionan mantienen en una misma línea a sus diversos participantes fijando objetivos claros, como el objetivo climático de limitar el calentamiento a 1,5 grados centígrados. Y los órganos especializados, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, pueden servir para garantizar que las redes basen su labor en datos empíricos. Ahora bien, ninguna red puede sustituir a nuestras

principales instituciones internacionales, que desempeñan el singular papel de galvanizar las acciones de instancias diversas y dar cabida a interlocutores marginados. Si contamos con metas y objetivos claros y con organizaciones internacionales que aporten legitimidad, podremos aprovechar mejor el potencial de las redes para suministrar bienes públicos globales. Por mi parte, trataré de mejorar la cooperación con las organizaciones regionales, las instancias de desarrollo, las instituciones financieras internacionales y otras instituciones multilaterales pertinentes (véase el cap. V).

106. Para que el multilateralismo sea más **inclusivo** debe ofrecer a Estados de todas las regiones y todos los tamaños la posibilidad real de participar en las acciones colectivas y, en particular, permitir que los países en desarrollo influyan más en las decisiones que se adoptan a nivel mundial. También debe incluir, aparte de los Estados, a un amplio abanico de interlocutores, que podrían ser, además de las organizaciones intergubernamentales, los parlamentos, las autoridades subnacionales (ciudades y gobiernos locales y regionales), la sociedad civil, las organizaciones confesionales, las universidades, investigadores y especialistas, los sindicatos, los sectores privado e industrial y los movimientos locales y populares, como los dirigidos por mujeres y jóvenes. De este modo se reconoce que los Estados siguen siendo fundamentales para que podamos afrontar colectivamente los desafíos globales y tienen una singular responsabilidad dentro del sistema multilateral, pero también que las soluciones dependen cada vez más del sector privado y de las instancias no estatales, que deben participar en las deliberaciones y rendir cuentas de sus compromisos. Los enfoques inclusivos están reconociendo especialmente el papel de **los parlamentos, las ciudades y otras autoridades subnacionales**: por ejemplo, los exámenes locales voluntarios de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden servir de modelo para otras actividades. También la sociedad civil ha de ser parte integral de la labor que realizamos en los distintos sectores y en los foros multilaterales. Y son esenciales la inclusión y la rendición de cuentas en **el sector privado**, que tiene una enorme capacidad de inclinar la balanza al encarar muchos de los retos más difíciles que se nos plantean. Los compromisos del sector privado de innovar con responsabilidad y aprovechar la tecnología con justicia constituyen un buen punto de partida, al igual que los modelos de negocio que apoyan la inclusión, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, como los fondos de inversión que tienen en cuenta factores ambientales, sociales y de gobernanza.

107. Al fin y a la postre, lo que importa son los resultados y necesitamos un multilateralismo que cumpla sus promesas de manera más **eficaz**, inspirando así mayor confianza. Para ello, el sistema multilateral ha de estar preparado y dispuesto para actuar o adaptarse ante los riesgos actuales y los que puedan surgir y debe dar prioridad a las tareas importantes y asignarles recursos, ofrecer resultados y exigir que todas las instancias, tanto estatales como no estatales, rindan cuentas de los compromisos asumidos. Al examinar el modo de mejorar la gobernanza de los bienes comunes y públicos globales siempre hay que valorar hasta qué punto cumplen esos criterios los mecanismos de que disponemos actualmente. Si no es el caso, habrá que considerar posibles opciones para mejorar la preparación, las prioridades, los mecanismos decisorios, la dotación de recursos, la rendición de cuentas y el cumplimiento. En particular, es necesario encontrar un equilibrio entre las acciones voluntarias y las vinculantes que nos permita afrontar los retos que se nos plantean. Aunque el derecho internacional es esencial para suministrar bienes públicos globales y he pedido que se renueve el compromiso de desarrollarlo, también podemos fomentar la rendición de cuentas mutua a través de otros marcos, como los modelos de revisión por homólogos (por ejemplo, el examen periódico universal) y los mecanismos que permiten intercambiar buenas prácticas y recopilar datos con transparencia. Por último, la clave para garantizar la eficacia es lograr que la

asignación de fondos y la financiación contribuyan a nuestros compromisos colectivos. Un ejemplo alentador a este respecto es el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, cuyo propósito es examinar los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**PARÁMETROS DE UN MULTILATERALISMO INTERCONECTADO, INCLUSIVO Y EFICAZ**



## V. Propósitos y principios: adaptar las Naciones Unidas a una nueva era

108. En el presente informe he expuesto una visión de futuro para Nuestra Agenda Común, pero las Naciones Unidas también deben adaptarse para contribuir a que se haga realidad. La Organización ha ido evolucionando con el tiempo en función de las necesidades y no hace mucho emprendió un ambicioso programa de reforma para mejorar su eficacia, que se puso en marcha en 2017 y que ya ha empezado a dar fruto. La pandemia de COVID-19 fue una de las primeras pruebas que tuvieron que superar nuestras reformas, gracias a las cuales el sistema de las Naciones Unidas pudo atender las necesidades de las personas y de los Estados Miembros. A medida que el mundo va superando la pandemia, hay que tomar importantes decisiones que permitan avanzar, en vez de retroceder, y las Naciones Unidas deben ofrecer una plataforma para configurar activamente un futuro que merezca ser vivido y deseado.

109. Algunos Estados Miembros han sugerido que las propias Naciones Unidas son un bien común global o, al menos, que desempeñan un papel vital para apoyar el suministro de muchos de los bienes públicos globales, ya que sirven de marco para la acción colectiva, el desarrollo normativo y la cooperación internacional. Aunque la Organización no puede asumir en solitario los numerosos retos a los que nos enfrentamos, especialmente en un mundo tan complejo e interconectado, es una de las principales instituciones con que se puede contar para resolver los problemas de mayor trascendencia. Las Naciones Unidas tienen un poder de convocatoria universal que brinda la oportunidad de expresar su opinión por igual a los 193 Estados Miembros y a un número creciente de representantes del sector privado, la sociedad civil y el mundo académico; además, desempeñan un papel único en la salvaguardia de los valores, la ética y las normas mundiales, y tienen presencia global y conocimientos técnicos especializados. Dado que algunos foros de decisión son cada vez más exclusivos, es necesario preservar un espacio en el que se escuchen todos los puntos de vista. Por tanto, Nuestra Agenda Común debe contemplar la modernización de las Naciones Unidas para que estas puedan respaldar los debates, las negociaciones, los progresos, las soluciones y las acciones con los que a nivel mundial tratamos de alcanzar los objetivos colectivos más urgentes.

110. En los capítulos anteriores del presente informe se exponen una serie de acciones que las Naciones Unidas pretenden llevar a cabo con los Estados Miembros y otras instancias para contribuir a la renovación del contrato social, una mayor solidaridad entre generaciones y el suministro de bienes públicos globales. Las resumo a continuación, acompañándolas de otras reflexiones, propuestas de compromisos y recomendaciones sobre la forma en que las Naciones Unidas podrían seguir adaptándose y cambiar la vida de las personas. Esto demuestra que la Carta se basa en valores y principios duraderos, pero también es un instrumento flexible y dinámico que puede ajustarse para superar nuevos retos.

### A. Para la Secretaría y el sistema de las Naciones Unidas

#### En apoyo del contrato social renovado

111. Gran parte de la labor que realizan las Naciones Unidas en sus operaciones y en los países tiene por objeto apoyar el contrato social a nivel nacional, según las necesidades y a solicitud de los Estados. En algunos contextos, la propia Organización garantiza el suministro de bienes públicos vitales, como la acción humanitaria, la salud, la educación, la electricidad y la vivienda, junto con la seguridad y el apoyo a la policía. Por tanto, las propuestas que hice en el capítulo II para lograr **instituciones que escuchen mejor a la gente, enfoques participativos y una reducción de la**

**complejidad** se aplicarán igualmente a las Naciones Unidas cuando sea pertinente. Siguiendo los buenos modelos de otras entidades del sistema, la Secretaría de las Naciones Unidas formulará una política que centre todas sus acciones en las personas y tenga en cuenta el impacto de las características interseccionales, como la edad, el género y la diversidad.

112. Gracias a las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Organización está en condiciones de ofrecer un apoyo más cohesionado a los Gobiernos. Con este punto de partida, los Estados Miembros podrían considerar posibles medidas para alinear mejor los órganos de gobernanza y la financiación de los organismos de desarrollo a fin de maximizar su impacto, pero manteniendo al mismo tiempo la marca y las operaciones propias de cada organismo. Por mi parte, alentaré a los equipos de las Naciones Unidas en los países a que presten una asistencia activa a los Estados para renovar el contrato social, dedicándose en especial a fomentar la confianza, luchar contra la discriminación y la exclusión y medir las cosas que de verdad importan. Procuraremos que cada presencia de las Naciones Unidas sea un centro especializado en prevención para contextos específicos, entre otras cosas, estableciendo un vínculo más claro entre la paz y la seguridad, los derechos humanos, el clima y la labor de desarrollo, y prestando particular atención a los factores que pueden provocar resentimientos o exacerbarlos. Las consultas mantenidas de cara al 75º aniversario (con participación de 1,5 millones de personas) y a Nuestra Agenda Común (con unas 500 propuestas), junto con la orientación sobre el espacio cívico enmarcada en mi Llamamiento a la Acción en favor de los Derechos Humanos, han dado inicio a una nueva era en que lo principal es escuchar, consultar e implicar a la gente. De ahora en adelante, alentaré a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que organicen ese tipo de consultas con la población, incluidas las mujeres y la juventud, de forma periódica y sistemática.

113. Otros aspectos que abordará el sistema de las Naciones Unidas al apoyar el contrato social renovado y reflexionar sobre él son examinar nuestra asistencia sobre el estado de derecho, implementar mi Llamamiento a la Acción en favor de los Derechos Humanos, incluso mediante una agenda de protección para todo el sistema de las Naciones Unidas, y hacer que los compromisos sobre derechos humanos sirvan como referente al diseñar y ejecutar los programas de la Organización, la asistencia al desarrollo y las iniciativas de prevención de crisis. De nuevo me comprometo a garantizar que en 2028 se haya alcanzado la paridad de género en todos los niveles del sistema de las Naciones Unidas. Además, promoveré una revisión de la capacidad del sistema —dotación de personal, recursos y arquitectura— para lograr la igualdad de género, que es una prioridad troncal de todas las entidades.

### **En apoyo de la solidaridad entre generaciones**

114. En el capítulo III, propuse introducir algunas modificaciones institucionales en las Naciones Unidas para reforzar nuestra solidaridad con las generaciones más jóvenes y con las venideras. En particular, propongo garantizar que las opiniones de la juventud se integren de manera más sistemática en todo el sistema de las Naciones Unidas, estudiando con los Estados Miembros la posibilidad de convertir el actual cargo de la Enviada del Secretario General para la Juventud en una oficina de la Secretaría. También seguiré escuchando y apoyando a las redes del personal joven de las Naciones Unidas, sobre todo en lo que respecta a la necesidad de contratar y retener a más jóvenes de diversas procedencias y de modernizar y flexibilizar el entorno de trabajo para que el personal más joven, incluidas las mujeres, pueda progresar en su carrera profesional.

115. Por otro lado, propongo crear un cargo de Enviado Especial para las Generaciones Futuras, que, por vez primera, representaría los intereses de las generaciones venideras en todo el sistema de las Naciones Unidas y ante los Estados Miembros. Su titular también guiaría los primeros pasos de las Naciones Unidas para reforzar nuestra capacidad de comprender, planificar y actuar a largo plazo, ejemplificada por el Laboratorio de Futuros que se ha propuesto. Espero que de este modo las Naciones Unidas se conviertan en un guardián al que podamos confiar nuestro futuro y que actúe tanto en nombre de las generaciones actuales como de las venideras, según lo previsto en la Carta. El Laboratorio de Futuros también reforzaría considerablemente la capacidad de las Naciones Unidas para realizar análisis y pronósticos sobre el futuro.

### **En apoyo del suministro de bienes públicos globales mediante un multilateralismo más interconectado, inclusivo y eficaz**

116. En el capítulo IV expuse mi concepto de una mejor gobernanza multilateral centrada en proteger nuestros bienes comunes globales y en suministrar bienes públicos globales de importancia crucial, así como en prepararse para responder a los riesgos más graves. Para llevarlo a la práctica, el sistema de las Naciones Unidas debe adaptarse y liderar un mundo más interconectado e inclusivo, mejorando su colaboración y su compromiso estratégico con otras instancias y foros a nivel mundial y regional, pero maximizando al mismo tiempo sus ventajas comparativas para prestar servicios a las personas que más nos necesitan.

117. El valor añadido que aportan las Naciones Unidas en un **mundo interconectado** incluye algunos componentes que podrían reforzarse. En primer lugar, una de las principales funciones de la Organización es **proporcionar datos y pruebas fiables**, junto con información pública verificada para ayudar al mundo a conocer los riesgos y las oportunidades que existen. Procuraré reforzar esta función restableciendo la Junta de Asesoramiento Científico del Secretario General y estudiaré el modo de estrechar los vínculos entre los centros de conocimiento de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos sus organismos especializados, para reforzar su impacto. También alentaré a las Naciones Unidas a que adopten un enfoque más estratégico al producir conocimiento, presentando cada año menos informes, pero más coherentes y orientados a la acción. Esto se logrará en parte gracias a la estrategia de transformación digital de las Naciones Unidas, cuyo objetivo directo es la producción y difusión eficaz de conocimientos en todo el sistema.

118. Otra función importante que desempeñan las Naciones Unidas en un mundo interconectado gracias a su **poder de convocatoria** es servir de foro para consensuar prioridades y estrategias y para que instancias de todos los sectores puedan asumir compromisos y rendir cuentas, y como plataforma para actuar y obtener resultados colectivamente. Por su carácter universal, la Organización no siempre tiene suficiente agilidad y debe respetar ciertas formalidades y protocolos. No obstante, también ofrece a quienes adoptan decisiones un foro de reunión con el grado de rendición de cuentas y autoridad que brindan los procesos intergubernamentales para promover los enfoques interconectados. Y esto es algo que debemos hacer mejor y más a menudo. Las Naciones Unidas mejorarán la labor que realizan a diferentes niveles (nacional, regional y mundial) y sobre distintos pilares temáticos (paz y seguridad, desarrollo, clima, derechos humanos y respuesta humanitaria). También reforzaremos la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre el sistema y las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales y otras instancias. Para estrechar la cooperación entre las Naciones Unidas y los órganos regionales, celebraré una reunión anual con todas las jefaturas de esas organizaciones. Promoveré además un diálogo activo y constante entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los bancos

regionales de desarrollo, que servirá de complemento a la Cumbre Bienal propuesta en el capítulo IV.

119. El sistema de las Naciones Unidas, incluida la Secretaría, también adoptará nuevas medidas para ganar **inclusividad**. En el caso de determinados interlocutores, como los parlamentarios, el sector privado y las ciudades y las autoridades subnacionales, que en la actualidad son un motor crucial del cambio global por su capacidad de innovación, se nos ha pedido que consideremos la posibilidad de crear mecanismos permanentes de participación y consulta, pero respetando la soberanía de los Estados Miembros y las disposiciones de la Carta sobre la composición de las Naciones Unidas. Dentro de la Secretaría, intensificaré nuestra colaboración con las autoridades subnacionales mediante la creación de un **Grupo Consultivo sobre Gobiernos Locales y Regionales**. También estudiaré alternativas para mejorar las aportaciones parlamentarias en las Naciones Unidas, junto con nuestros asociados actuales.

120. El sistema de las Naciones Unidas tendrá en cuenta asimismo el papel y la influencia crecientes del **sector privado**, que es fundamental para llevar a la práctica muchas de las acciones expuestas en el presente informe; en este sentido, cabe destacar la importancia de la agenda de las empresas y los derechos humanos. También hago un llamamiento para que una mayor diversidad de empresas, desde las multinacionales hasta las pequeñas y medianas empresas, contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la acción climática, incluso adoptando modelos de negocio acordes con los esfuerzos por replantear la forma en que se miden el progreso y la prosperidad. La nueva estrategia publicada por la Oficina del Pacto Mundial, que promueve sus 10 principios y la ampliación de su red y de las inversiones del sector privado, es un medio excepcional para fijar metas más ambiciosas y aumentar el compromiso, la rendición de cuentas y las alianzas del sector privado.

121. Las organizaciones de la sociedad civil asistieron en San Francisco a la fundación de las Naciones Unidas y desde el principio han formado parte de su ecosistema. En nuestras consultas, la sociedad civil ha pedido una mejor interacción con el sistema de las Naciones Unidas, y considero esencial que la Organización la escuche y se coordine e interactúe con ella. Soy consciente de que la sociedad civil desearía que se estableciera un único punto de contacto de alto nivel y seguiré estudiando diversas opciones al respecto; sin embargo, considero también que lo que se necesita en estos momentos no es una función de consulta y promoción, sino más bien que todas las partes del sistema de las Naciones Unidas incluyan directamente a la sociedad civil en la labor que realizan en todos los pilares de nuestras actividades. Esto requiere no solo cambiar la mentalidad, sino también la práctica establecida. Así pues, se pedirá a todas las entidades de las Naciones Unidas que **establezcan un punto focal dedicado a la sociedad civil**, si no lo han hecho ya. Cabe esperar que estos puntos focales abran proactivamente el espacio necesario para que los interlocutores de la sociedad civil hagan aportaciones a nivel nacional y mundial y en las reuniones, las redes, los procesos y los mecanismos de las Naciones Unidas. Mantendremos bien definidas y seguiremos de cerca nuestras relaciones con la sociedad civil en todo el sistema para asegurarnos de que se está consiguiendo y manteniendo esa mejor colaboración que a todos nos interesa lograr.

122. Dentro de la Secretaría, la **Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración** se encargará de apoyar estas relaciones, asegurándose de que existan los instrumentos administrativos, jurídicos y digitales necesarios para que nuestros asociados puedan acceder a la información y participar en la labor de las Naciones Unidas. En particular, aprovecharemos las posibilidades de aumentar la inclusión que han surgido durante la pandemia de COVID-19, con las soluciones digitales y las reuniones híbridas que permiten participar a una mayor variedad de

interlocutores sin las limitaciones que imponen los visados, la financiación y los viajes. Para garantizar la inclusividad de las reuniones virtuales hay que tener en cuenta cuestiones como el acceso a Internet, las barreras lingüísticas, los husos horarios y la seguridad, y tratar de resolverlas proactivamente.

123. Para que las Naciones Unidas sean **más eficaces**, desarrollaremos nuevas capacidades que favorezcan la agilidad, la integración y la cohesión de todo el sistema, como parte de una transformación más general para lograr las “**Naciones Unidas 2.0**”, es decir, una nueva versión de la Organización que ofrezca soluciones pertinentes de todo el sistema a los retos del siglo XXI. Tengo previsto acelerar esta transformación mediante un “**quinteto de cambios**” que consiste en una serie de agendas transversales que sirven de fundamento para muchas de las iniciativas propuestas en el presente informe. Los componentes del quinteto son los siguientes: datos, análisis y comunicaciones; innovación y transformación digital; previsión estratégica; ciencias del comportamiento; y orientación al desempeño y a los resultados. Una mayor capacidad en materia de **datos, análisis y comunicaciones**, basada en la Estrategia de Datos del Secretario General, nos permitirá convertir más fácilmente la información en perspectivas, transformar la manera en que tomamos las decisiones, optimizar nuestros servicios y lograr que la Organización sea mejor comunicadora. Continuar invirtiendo en **innovación y transformación digital** servirá para reconfigurar nuestra forma de trabajar, ayudar a más personas necesitadas y prestarles mejores servicios. Reforzar la **previsión estratégica**, con iniciativas como el Laboratorio de Futuros, permitirá llevar a cabo acciones anticipatorias y diseñar políticas y programas más prospectivos. La aplicación sistemática de las **ciencias del comportamiento** aumentará nuestra eficacia al ejecutar políticas, programas y mandatos, y también nos ayudará a simplificar los procesos burocráticos. La **orientación al desempeño y a los resultados** garantizará que la Organización se centre en el impacto, el aprendizaje y las mejoras continuas.

124. Por último, para que la Organización sea eficaz, es fundamental que los Estados Miembros cumplan sus **obligaciones financieras** íntegramente y con puntualidad. Dado que todavía no se han resuelto por completo los problemas que motivaron la reciente crisis financiera de las Naciones Unidas, he presentado a los Estados Miembros varias propuestas para conseguirlo: desde aumentar nuestras reservas de liquidez hasta crear una nueva reserva para las operaciones de mantenimiento de la paz y abordar los impedimentos estructurales que lastran la gestión de nuestros presupuestos. Como parte de las últimas reformas, las Naciones Unidas también han hecho considerables inversiones para aumentar la transparencia de sus informes financieros y su presupuestación. Sin embargo, el carácter imprevisible de nuestros ingresos de efectivo y el momento en que se reciben van en detrimento de los esfuerzos por centrarse más en los resultados y mejorar la ejecución de los mandatos. Para hacer realidad la visión de futuro que los Estados Miembros articularon en la declaración del 75º aniversario y que yo mismo he desarrollado en el presente informe sobre Nuestra Agenda Común, debemos resolver la crisis financiera y asegurar una financiación más sostenible para la Organización. El sistema de las Naciones Unidas puede aprovechar mejor los recursos disponibles, por ejemplo, **reutilizando los fondos existentes** y adoptando procedimientos presupuestarios menos rígidos. También estudiará la forma de armonizar mejor la elaboración de los presupuestos y las solicitudes de financiación para lograr que las diferentes juntas ejecutivas de los organismos, fondos y programas trabajen de consuno y mantengan una buena comunicación. Nos esforzaremos por formular y ejecutar mejor los presupuestos para que la Organización siga siendo ágil y dinámica y pueda responder a situaciones volátiles y nuevas emergencias. La labor que estamos realizando para asegurar a los Estados Miembros la transparencia del proceso presupuestario no debe hacerse a expensas de la capacidad de las Naciones Unidas para utilizar los recursos de manera

eficiente y eficaz; es decir, que hay que centrarse en la ejecución de los programas y en los resultados, más que en la financiación. Debemos permitir que el personal directivo se encargue de la gestión y exigirles que rindan cuentas de los resultados. Además de estas medidas, invito a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de pasar revista a los mecanismos de examen del presupuesto, con el apoyo de la Secretaría si es necesario. Conjuntamente podemos encontrar formas de mejorar el proceso presupuestario, **sobre todo la manera de formular y comunicar los resultados que esperamos y logramos**, realizando un análisis holístico para determinar lo que tiene sentido, lo que funciona bien y lo que hay que mejorar.

## **B. Para someter a la consideración de los Estados Miembros**

125. Corresponde a los Estados Miembros tomar todas las decisiones sobre los principales órganos intergubernamentales y otros órganos de las Naciones Unidas. No obstante, en el presente informe se mencionan varias necesidades, relacionadas sobre todo con los intereses de las generaciones venideras y con la gobernanza de los bienes comunes globales y el suministro de bienes públicos globales a través de un multilateralismo interconectado, inclusivo y eficaz. En 1994 se suspendieron las actividades del **Consejo de Administración Fiduciaria**, pero varias comisiones anteriores y otros secretarios generales, junto con algunos Estados Miembros, han propuesto reutilizar el Consejo para mejorar la gobernanza de los bienes comunes globales. Abundando en esas ideas y como complemento de Nuestra Agenda Común, invito a los Estados a que consideren la posibilidad de que el Consejo se convierta en un órgano multipartito que aborde los nuevos retos que vayan surgiendo y que, especialmente, sea un foro deliberante que actúe en nombre de las generaciones venideras. Una de sus tareas podría ser impartir asesoramiento y orientación sobre la gobernanza de los bienes comunes globales, el suministro de bienes públicos globales y la gestión de los riesgos públicos de alcance mundial a largo plazo.

126. Aparte del Consejo de Administración Fiduciaria, **los Estados Miembros también pidieron en la declaración del 75º aniversario que se reformaran los tres órganos principales de las Naciones Unidas**, y tomé nota, en particular, de que se comprometieron a infundir nueva vida a los debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad y a seguir revitalizando la Asamblea General y fortaleciendo el Consejo Económico y Social. Por mi parte, estaría dispuesto a prestar el apoyo necesario a cualquier decisión que tomen los Estados Miembros para adaptar los órganos intergubernamentales a las necesidades y realidades de nuestros días. A continuación se recopilan algunas de las ideas que surgieron de nuestras consultas sobre el 75º aniversario y Nuestra Agenda Común para que las consideren los Estados Miembros.

127. Tras décadas de debates, la mayoría de los Estados Miembros reconocen que el **Consejo de Seguridad** podría reflejar mejor las realidades del siglo XXI si se ampliara, en particular para que África esté mejor representada, o si se establecieran disposiciones más sistemáticas para incluir en él a otros interlocutores. Aparte de continuar las negociaciones intergubernamentales con renovada urgencia, se ha sugerido que el Consejo podría aumentar su inclusividad y legitimidad consultando sistemáticamente a una mayor variedad de instancias, como las organizaciones regionales, considerando la posibilidad de que los miembros se comprometieran públicamente a usar con moderación el veto y ampliando el empleo de mecanismos oficiosos, como las reuniones celebradas con arreglo a la fórmula Arria, para avanzar en cuestiones delicadas. Si se reforzaran las medidas de prevención para impedir que se exacerbaren o agraven los riesgos a que nos enfrentamos en estos momentos, se evitaría que el Consejo, cuyo cometido es gestionar y resolver las amenazas potenciales y reales a la paz y la seguridad internacionales, tuviera que ampliar de forma exponencial el número de asuntos de los que se ocupa. El sistema de las

Naciones Unidas debe tener capacidad suficiente para abordar las cuestiones transversales de la seguridad, el cambio climático, la salud, el desarrollo, la igualdad de género y los derechos humanos desde el punto de vista de la prevención y con mayor eficacia y rendición de cuentas, por ejemplo, ampliando la labor de la **Comisión de Consolidación de la Paz** para que abarque más situaciones. La propuesta de crear una plataforma de emergencia que reuniría a las principales instancias para responder a crisis mundiales complejas podría también ser parte de esta idea.

128. Son de agradecer los esfuerzos de los Estados Miembros por revitalizar la labor de la **Asamblea General** y simplificar sus resoluciones, requisitos de presentación de informes y comisiones. También se ha sugerido que los Estados podrían reforzar la semana de alto nivel de la Asamblea, aprovechándola para tomar decisiones y asumir compromisos a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. En cuanto al **Consejo Económico y Social**, se establece en la Carta como el principal órgano de las Naciones Unidas que coordina la labor económica y social de la Organización. Han cambiado los tiempos y se han hecho varias propuestas para potenciar el papel y el perfil del Consejo, por ejemplo, estrechando su relación con el G20 y sus procesos. A mi juicio, la Cumbre Biental propuesta en el capítulo IV sería un importante paso para mejorar la coordinación de la gobernanza económica mundial. Además, el **foro político de alto nivel** se ha convertido en la principal cita internacional sobre el desarrollo sostenible, pues ofrece una plataforma inclusiva para el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030, promoviendo al mismo tiempo el aprendizaje entre homólogos y ampliando el movimiento mundial a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello invito a todos los Gobiernos, sectores, asociados y alianzas a que participen cada año en el foro político de alto nivel para fijar metas más ambiciosas, acelerar la labor de implementación y vincular todas las cuestiones que son esenciales para un multilateralismo eficaz.

129. En las consultas relacionadas con Nuestra Agenda Común, se ha pedido que se aprovechen mejor los **mecanismos que vigilan el cumplimiento de los tratados de derechos humanos**, como el examen periódico universal, los órganos creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales, para resolver los problemas sociales, económicos y políticos más apremiantes. Como indiqué en mi Llamamiento a la Acción en favor de los Derechos Humanos, estoy dispuesto a trabajar con los Estados para encontrar la manera de que los mecanismos de derechos humanos tengan una base financiera más sostenible, incluso dando mayor flexibilidad a las Naciones Unidas para asignar fondos, y de vincularlos mejor con otros procesos a fin de maximizar su impacto y ayudar a los Estados partes a cumplir sus obligaciones. También se ha pedido más transparencia en cuanto a los compromisos con los derechos humanos que asumen quienes aspiran a ser miembros del **Consejo de Derechos Humanos**, de conformidad con los criterios aprobados por los Estados Miembros en la resolución [60/251](#) de la Asamblea General, por la que se creó el Consejo.

130. Por último, en la línea de los llamamientos que se han hecho al sistema de las Naciones Unidas, hemos recibido también sugerencias sobre la manera de dar a la **sociedad civil y otras instancias** más oportunidades de participar en todos los órganos intergubernamentales. Entre ellas cabe destacar las siguientes: celebrar un caucus anual de la sociedad civil paralelamente a la semana de alto nivel de la Asamblea General; una resolución actualizada que defina las relaciones de órganos como el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad con la sociedad civil, los gobiernos locales y regionales y los interlocutores empresariales; y que la Presidencia del Consejo Económico y Social organice una revisión general de las disposiciones sobre la condición de observador o una consulta al respecto. Animo a los Estados Miembros a que consideren seriamente estas ideas, que pueden contribuir a nuestro empeño por lograr un multilateralismo más interconectado, inclusivo y eficaz.

## **VI. El camino hacia adelante**

131. El objetivo de Nuestra Agenda Común es seguir cumpliendo la promesa de la Carta de las Naciones Unidas. En el presente informe se expone una idea de la solidaridad y la cooperación internacional que nos permitiría avanzar hacia un futuro más verde, más seguro y mejor, y nos ayudaría a evitar el retroceso al que vamos abocados. Esta idea sirve de complemento y da respuesta a la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas, en la que los Estados Miembros asumieron 12 compromisos fundamentales: no dejar a nadie atrás, proteger nuestro planeta, promover la paz y prevenir los conflictos, acatar el derecho internacional y garantizar la justicia, centrar nuestra atención en las mujeres y las niñas, fomentar la confianza, mejorar la cooperación digital, modernizar las Naciones Unidas, asegurar una financiación sostenible, impulsar las alianzas, escuchar a la juventud y trabajar con ella, y prepararnos para futuras crisis, y no solo las relacionadas con la salud pública. También subrayaron que las Naciones Unidas debían estar en el centro de los esfuerzos por cumplir esos compromisos, puesto que no hay otra organización mundial que tenga su legitimidad, poder de convocatoria e impacto normativo. Nuestra Agenda Común tiene por objeto promover los 12 temas de la declaración con acciones urgentes y transformadoras que sirvan para subsanar determinadas lagunas de importancia crítica. También pretende insistir en la necesidad de emprender acciones contundentes para implementar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto con otros compromisos fundamentales sobre el clima y los derechos humanos. Aguando con interés la oportunidad de trabajar con los Estados Miembros y otras instancias para poner en práctica las ideas reflejadas en el informe.

## Anexo

### Proceso de consultas para Nuestra Agenda Común

1. En la declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1 de la Asamblea General), los Estados Miembros me encargaron que presentara un informe antes de que finalizara el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General con recomendaciones para promover nuestra agenda común y responder a los desafíos actuales y futuros. En consecuencia, además de recabar la participación de todo el sistema de las Naciones Unidas, puse en marcha un proceso de reflexión con cuatro grupos de interlocutores muy diversos, a saber: los Estados Miembros, prominentes intelectuales, la juventud y la sociedad civil. La reflexión se basó a su vez en un proceso global que se prolongó durante todo el año del aniversario y consistió en escuchar a la gente, mediante una encuesta electrónica a la que respondieron más de 1,5 millones de personas de los 193 Estados Miembros y en sondeos realizados por empresas especializadas en 70 países. Estas consultas revelaron que la cooperación internacional contaba con un apoyo considerable de la opinión pública y que también había un claro deseo de que el multilateralismo fuera más interconectado, inclusivo y eficaz en el futuro.

2. La interacción con los Estados Miembros comenzó con una carta enviada a todos los representantes permanentes y observadores el 8 de octubre de 2020, en la que se explicaba el proceso y se les invitaba a manifestar su opinión. El 15 de diciembre de 2020, el Presidente de la Asamblea General convocó un encuentro oficioso en el que expuse algunas de mis reflexiones iniciales y escuché la opinión de los asistentes. En 2021, la United Nations Foundation, que es un aliado clave en este proceso, organizó una serie de desayunos de diálogo con los Estados Miembros sobre los 12 temas de la declaración del 75° aniversario. El 8 de julio de 2021 volví a participar en un diálogo oficioso con la Asamblea para compartir y escuchar más ideas.

3. Para enriquecer el proceso de reflexión, invité a un grupo de intelectuales, respetando la diversidad geográfica y el equilibrio de género, a que aportaran sus ideas sobre uno o más de los 12 temas de la declaración y cursé una invitación similar a varios grupos de expertos, profesionales y exdirigentes de alto nivel. En respuesta a estas invitaciones, recibimos numerosos documentos, vídeos y presentaciones de gran interés y escuchamos directamente a pensadores en los desayunos de diálogo y en otros foros.

4. Estoy decidido a que la juventud diseñe su propio futuro, por lo que brindé a jóvenes pensadores y líderes oportunidades específicas de contribuir al proceso. La United Nations Foundation convocó a un grupo de becarias y becarios de próxima generación que, basándose en las consultas mantenidas con jóvenes sobre el 75° aniversario y con la orientación de mi Enviada para la Juventud, organizaron una serie de grupos de acción sobre prioridades temáticas mediante una “gran tormenta de ideas” y manteniendo conversaciones nacionales con jóvenes que hasta entonces nunca habían interactuado con las Naciones Unidas. Los integrantes del grupo trabajaron intensamente con redes y organizaciones de todo el mundo dirigidas por jóvenes y mantuvieron diálogos intergeneracionales con responsables normativos, una labor que he tenido en cuenta al formular mis recomendaciones sobre la juventud y las generaciones futuras. También expusieron su propia visión de futuro, sus ideas y sus propuestas en un informe titulado “Our future agenda”.

5. Abundando en la idea de un multilateralismo más interconectado e inclusivo y siguiendo la línea de la Carta de las Naciones Unidas, celebré también amplias consultas con quienes son “nosotros los pueblos” del mundo, a saber, la sociedad civil, los parlamentarios, los grupos de reflexión, el sector privado, los líderes subnacionales y las redes de ciudades, los grupos infrarrepresentados y otros asociados no

gubernamentales. Para ello contamos con el apoyo de la United Nations Foundation y el Instituto Igarapé, y de una red de asociados de todas las regiones del mundo, como el Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias (Sudáfrica), Southern Voice (una red de 50 grupos de reflexión de África, América Latina y Asia) y la Escuela de Políticas Públicas Lee Kuan Yew School de la Universidad Nacional de Singapur. Se hizo todo lo posible para que en el proceso de reflexión participara una gran variedad de interlocutores de todas las regiones, incluso mediante un experimento de consultas digitales supervisado por el Instituto Igarapé, que dio lugar a más de 520 propuestas presentadas por más de 1.750 participantes, incluidas organizaciones con varios millones de miembros, en 147 países y en seis idiomas.

6. El amplio abanico de perspectivas y aportaciones recibidas enriqueció enormemente las ideas expuestas en el informe de Nuestra Agenda Común y estoy sumamente agradecido a todos los que han contribuido.

---